CUADERNOS DE

3.00 Pesos Centroaméricanos

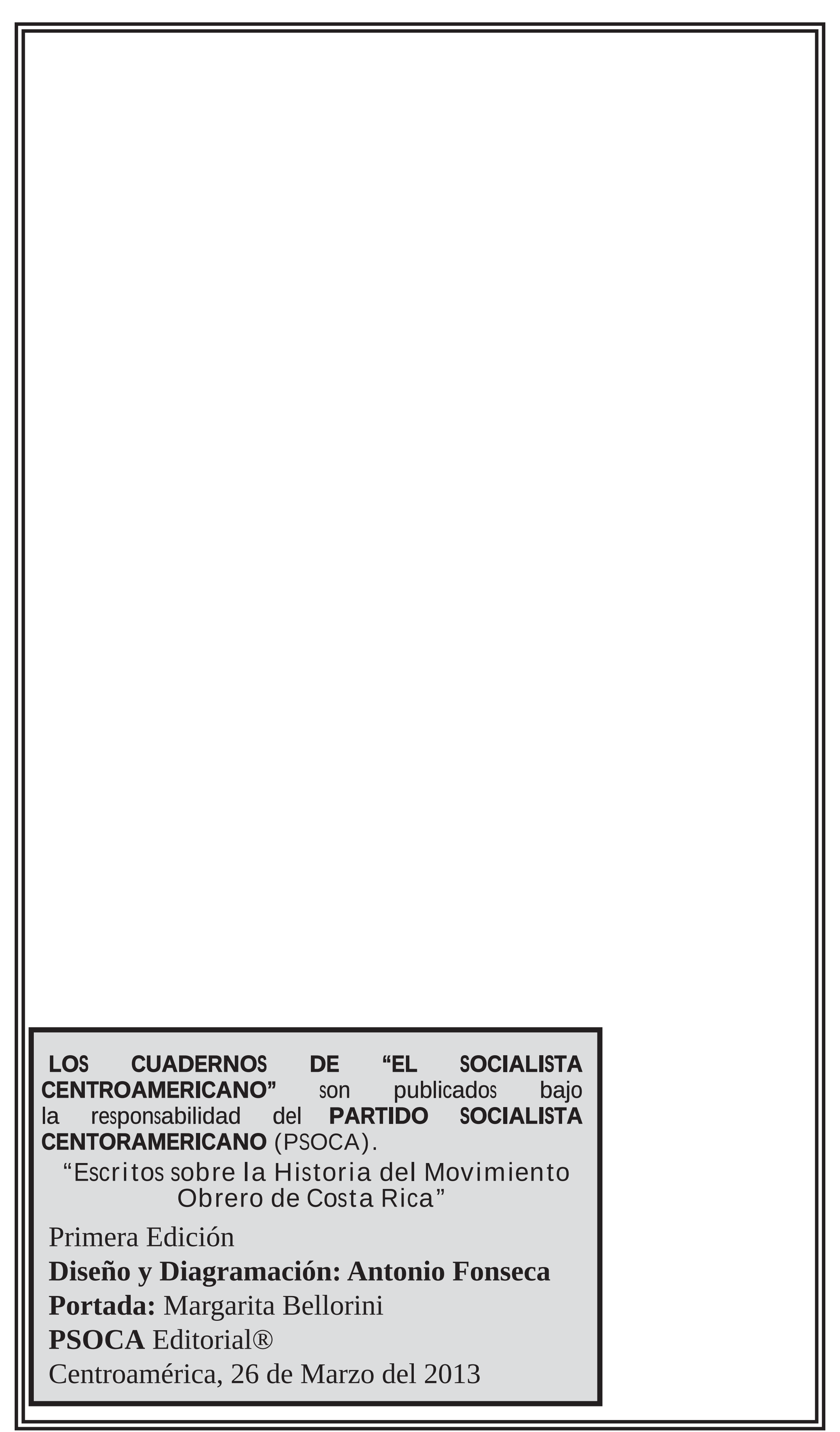
No 21



ESCRITOS SOBRE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO DE COSTA RICA



CARLOS A. ABARCA VÁSQUEZ



LOS CUADERNOS DE "EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO" son publicados bajo la responsabilidad del **PARTIDO SOCIALISTA CENTORAMERICANO** (PSOCA).

"Escritos sobre la Historia del Movimiento Obrero de Costa Rica"

Primera Edición

Diseño y Diagramación: Antonio Fonseca

Portada: Margarita Bellorini

PSOCA Editorial®

Centroamérica, 26 de Marzo del 2013

PRESENTACIÓN

Este **Cuaderno** contiene 7 artículos o ensayos sobre historia del movimiento obrero costarricense, escritos por el historiador Carlos A. Abarca Vásquez, los que fueron publicados en su momento en la "Revista 1857" y también colgados en el sitio www.elsoca.org

Para el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** la publicación de este **Cuaderno** revista una especial importancia, porque el esfuerzo sistemático del historiador Abarca Vásquez nos permite rescatar aspectos olvidados de la gran trayectoria de lucha y organización sindical de los trabajadores de Costa Rica, agobiados temporalmente, especialmente los del sector privado, por la camisa de fuerza del **Solidarismo.**

Estas lecturas sobre la historia del movimiento obrero costarricense, además de constituir un deleite informativo e intelectual, nos ayudaran a encontrar y retomar el eslabón perdido, soldarlo, reconstruirlo, y unir las luchas obreras del pasado con las del presente, dándole una continuidad y permanencia a las tradiciones de lucha y de organización sindical.

De los escritos del historiador Abarca Vásquez se desprende algo que la burguesía costarricense se ha esforzado en ocultar: que el movimiento obrero de ese país, especialmente en las plantaciones bananeras y en todas las tareas agrícolas, siempre estuvo conformado por contingentes de trabajadores de otros países de Centroamérica.

Los trabajadores centroamericanos tenemos que aprender mucho de las tradiciones de lucha y organización sindical de los trabajadores costarricenses. Debemos retomarlas y fusionarlas con las del resto de países de la nación centroamericana. Solo así lograremos una síntesis que permitirá romper las cadenas de opresión del imperialismo norteamericano, obtener la liberación nacional del conjunto de Centroamérica, conquistar una nueva independencia política y reunificar la dispersa nación centroamericana bajo un nuevo Estado Federal socialista.

Esta tarea solo la pueden hacer los trabajadores, por eso debemos estudiar y revisar constantemente nuestra propia historia.

Centroamérica, 26 de Marzo del 2013.

Orson Mojica

PRÓLOGO DEL AUTOR

Los estudios sobre el movimiento obrero se asocian frecuentemente con procesos de cambio de las sociedades. Pero no de cualquier transformación. Ante todo, de aquellas que surgen de la contradicción entre los intereses permanentes del capital y las necesidades cotidianas de los trabajadores asalariados. Porque suscitan el recuerdo de diversas experiencias de lucha contra la explotación social. Porque demuestran las posibilidades de recrear los valores de libertad, justicia y fraternidad. Quizás porque vislumbran la viabilidad de la convivencia humana en el paradigma que evoca, como escribió Mariátegui, "la vieja y grande palabra socialismo".

En Costa Rica la historia del movimiento obrero tuvo algún desarrollo académico entre 1975 y 1985. En adelante, más o menos, hasta 2005, una atmósfera de relativismo histórico y exaltación del presente enfrió la pasión por indagar la conciencia del conflicto en las entrañas de las relaciones y contradicciones sociales. La expresión misma "clase obrera" se percibió, para anularla, con referentes estadísticos y estructurales; vacía de significado político y del contenido de otros futuros posibles.

Por esos años se había instaurado el neoliberalismo con su propio birrete y chaqueta ideológica. Francis Fukuyama proclamó en 1992 "**El fin de la Historia y el último hombre".** Un ensayo, no acerca del fin del mundo. Más bien, la exaltación del "destino manifiesto" de un modelo planetario, imperialista y neoliberal, ajeno a los debates ideológicos subyacentes a las creaciones revolucionarias. Con él y otros economistas renació la postmodernidad. Ese amasijo de desconfianza en la teoría, visión híbrida y a-histórica de las sociedades, desautorización de la ciencia y del intelecto, eficacia del pragmatismo. Un embrollo que redujo a entelequia la propia noción de cultura popular. Fue desarraigada también de las relaciones y legados, de las actuaciones de sujetos históricos y las luchas entre las clases sociales.

Cinco de los siete artículos que dan forma al Cuaderno Socialista No. 21 fueron escritos entre setiembre de 2012 y marzo de 2013. La indagación había comenzado treinta y cinco años antes en los ajetreos de docencia universitaria. El estudio de la historia del movimiento obrero parecía entonces académicamente pertinente ante los procesos de cambios revolucionarios que vivía Centroamérica. Se torna de nuevo apropiable en la coyuntura política que campea en Centroamérica y América Latina. Aunque al margen de este renacimiento de la

democracia en el Continente, la historia del movimiento obrero también cumple aquellas funciones cognoscitivas y valorativas que Marc Bloch estimaba como "ejercicio de higiene espiritual".

Pero estos textos hubieran tenido muy poca divulgación, a no ser por la revolución del internet y el trabajo "on-line" de la militancia del Partido Socialista Centroamericano. ¡Enhorabuena! Cumplo el deber de expresarles sincera y permanente gratitud. El Partido hace suya con ello, otra de sus funciones. Fomentar un espíritu de unidad y fraternidad ístmica que se base en las historias diversas de estas naciones y en los intereses compartidos por las clases trabajadoras de la región. El desarrollo capitalista desigual y las particularidades en las formaciones políticas de estas repúblicas, no tienen que erigirse murallas en la reconfiguración de los valores democráticos que, históricamente, satisfagan necesidades y aspiraciones constantemente reivindicadas por las clases populares.

San José, 13 de marzo de 2013.

Los trabajadores del calzado en la historia popular costarricense: 1890-1948

I.- INTRODUCCIÓN

La historiografía del movimiento obrero y sindical costarricense ha recuperado, ante todo, las luchas sociales, conflictos laborales y las protestas cívicas y nacionalistas que precedieron la fundación del Partido Comunista en 1931. La memoria popular estima como eventos de envergadura, la huelga general de 1920 por la jornada de 8 horas y la huelga bananera del Atlántico, de agosto-setiembre de 1934. Otro proceso bastante indagado se refiere a la transformación social y política que configuró la alianza del Partido Republicano y el Partido Vanguardia Popular apoyada por el Arzobispo Víctor Sanabria y un sector del clero para reformar la Constitución de 1871 e institucionalizar la Caja Costarricense del Seguro Social y el Código de Trabajo. Este artículo se inscribe en ese contexto con los siguientes objetivos:

1. Sistematizar información inédita sobre la historia de los trabajadores del calzado entre 1930 y 1948 para dar un aporte al Proyecto de Ley, expediente No. 18620 del 25 de octubre del presente año que propone declarar el 25 de octubre, Día Nacional de los Zapateros.

2. Ofrecer una descripción cronológica para recrear la beligerancia sindical y cívica de los obreros y artesanos zapateros, movimiento que estuvo en el centro de las confrontaciones obrero patronales desde la fundación del Partido Comunista en junio de 1931.

3. Mostrar el origen y desarrollo de los sindicatos de zapateros, gestores de las bases modernas del movimiento sindical costarricense.

II.- ANTECEDENTES

La producción artesanal costarricense despuntó en Cartago a finales del siglo XVII, según la historiadora Elizeth Payne http://www.avizora.com/historiadepaises/0079historiadecostarica Los españoles alquilaban indígenas para trabajar por jornal, como artesanos. El castigo corporal era parte de las condiciones de trabajo y algunos de etnia negroide eran esclavos. En 1690 había 35 artesanos en Cartago, entre ellos seis zapateros: 4 españoles y 2 indígenas.

Otro historiador, Carlos L. Fallas M. cifra en 358 los zapateros activos en 1883. Ese año se reorganizó la Sociedad de Artesanos de San José y los zapateros eran representados por José Hidalgo. (Fallas, 1983:87 y 165). A raíz de la rebelión popular por el respeto al sufragio, ocurrida el 7 de noviembre de 1889, nació el Club Constitucional de Artesanos. Su periódico El Demócrata, edición del 12 de enero de 1890, da cuenta de que el gremio zapatero estaba representado por José Hidalgo C., Emilio Artavia, Francisco Aguirre y Juan B. Romero Escobar. (Fallas, 1983-263). Durante la crisis 1897-1907 más de 400 artesanos fueron a huelga, según el periódico El Progreso del 29 de mayo de 1901. Otro medio, el Fígaro, publicó que en 1899 había 230 zapateros desocupados y en varias ocasiones desfilaron a la Casa Presidencial, demandando rebajas a los impuestos de sus materiales de trabajo. (Fallas, 1983-241).

Esas experiencias y sus necesidades los impulsaron a la actividad política por medio de la Liga de Obreros de Costa Rica, fundada el 25 de setiembre de 1900. La Liga tuvo intensa actividad electoral en 15 cantones, presidida por Gerardo Matamoros. Es considerada la primera organización partidista de artesanos, campesinos y pequeños comerciantes. Apoyaron al Lic. Ascensión Esquivel y llevaron a Víctor J. Gólcher a la Asamblea Legislativa. (Fallas, 1983-280-293). Asimismo, Gerardo Matamoros fue nombrado diputado en las elecciones de 1920.

La lucha contra la dictadura de Federico Tinoco amalgamó a los educadores y al movimiento artesano obrero aglutinado en la Unión General de Trabajadores. En junio de 1918 los obreros promovieron importantes huelgas, incluyendo a los bananeros de Sixaola y Talamanca y esas protestas debilitaron a la dictadura. Esta fase culmina con la huelga general por la jornada de 8 horas, ocurrida en febrero 1920. Pero entre 1923 y 1926 el Partido Reformista, fundado por el exsacerdote Jorge Volio, anuló la autonomía de los sindicatos por oficios y los acercó

a las tiendas electorales de los liberales.

En el censo de 1927 figuran 2.089 zapateros como parte de la fuerza laboral, empleados en 130 talleres y empresas. (Asamblea Legislativa. Expediente No. 18620).En la década del treinta surgen las luchas de mayor lucidez sindical y política de los zapateros, con alguna vinculación orgánica con el partido Bloque de Obreros y Campesinos creado 1929 y con el Partido Comunista, fundado en 1931. En 1934 dos dirigentes sindicales zapateros fueron electos en los municipios de San José y Heredia, y, otro salió electo diputado a la Asamblea Legislativa.

III.- LA HUELGA GENERAL DE ZAPÁTEROS DE 1934

En la tercera semana de enero de 1934 los zapateros de cinco empresas de la capital iniciaron una huelga. La mayoría trabajaban jornadas hasta de 14 horas: de 6 a 11 a.m. y de 12 a 9 de la noche. Podían retirarse al terminar la tarea, luego de 10 u 11 horas de labor. Sus herramientas eran la pinza, el martillo, cortadoras, lijadoras, la lezna del cocedor, agujas y la horma. Trabajaban en mesas bajitas y banquillos de cuero pegado en cuatro pulgadas para airear el asiento. Casi todos tenían jorobas porque el banco no estaba a la altura del cuerpo.

El proceso de trabajo requería varias ocupaciones. El alistador que hace las costuras. El cortador, parte los cortes de acuerdo con la horma y hace las suelas. El alistador elabora el par de zapatos. El montador pega la horma. El contramaestre es el que tiene conocimiento del proceso laboral y domina todos los oficios. Cuando el zapatero termina, recibe la aprobación o el rechazo de éste. Ganaba más porque debía también, enseñar. Luego, el aprendiz: el que estudia cómo hacer los zapatos. Algunos no daban la talla como alistadores, pero eran hábiles montadores. Unos sabían hacer el zapato para hombre, pero no el de mujeres. Cuando el zapatero era aceptado y demostraba que conocía el oficio recibía el bautizo. Lo bañaban con baldes de agua de suela con muchos días de descomposición; a tal grado que soltaba todo el color del mangle que le da el color al cuero y quedaba con olor a teja. Pero el mismo día, en la noche, se le hacía la fiesta de bienvenida en medio de compañerismo y alegría. (Morales, 2000: 28-31)

La huelga de enero-febrero de 1934 comenzó en la zapatería La Renaciente. Los operarios pidieron que no les rebajaran el salario y el patrón les rompió el documento. En respuesta los zapateros “sacaron a

la calle todos sus fierros, mesas y enseres de trabajo y pararon labores". En el taller El Record, Efraín Jiménez Guerrero llamó a los alistadores a respaldar a estos obreros y les propuso ir la huelga. Al llamado se sumaron los operarios de 30 empresas y ocho días después algunos propietarios accedieron a la demanda salarial.

La actitud de esos patronos se debió, en parte, al efecto de la huelga en la reducción de la producción y las ganancias. El descenso de las ventas, previa la temporada comercial de Navidad, alertó a los industriales quienes experimentaban las secuelas de la crisis de 1929-1933. Los dueños de talleres rebajaban los salarios y amenazaban con despidos. En La Renaciente, los montadores sufrieron una reducción de 1.50 y tal fue la causa que llevó también a 37 alistadores a la huelga, con lo cual se paralizó el conjunto de labores. Los huelguistas pedían entre un 20 y 25% de alza. Pero tomaban en cuenta si los zapatos eran de primera, o más baratos; los cortes en el alistado, los convenios con el consumidor al hacer montaduras y las reparaciones que solicitaban los clientes.

La rapidez de las negociaciones se explica también porque los huelguistas, asesorados por el Partido Bloque de Obreros y Campesinos, impulsaron un alza de salarios y creaban sindicatos para enfrentar no solo los rebajos, sino otras irregularidades, arbitrariedades y malos tratos. (Trabajo 25-1-1934: 3-4 y 28-1-1934: 3-4). El 25 de enero de 1934 más de 200 zapateros reunidos en Asamblea, eligieron un Comité Central de Huelga y un Subcomité. Acordaron desfilar al Congreso para demandar un alza general de salarios y la movilización remató en un mitin, al que asistieron 500 trabajadores. En ese acto se aprobó ir a la huelga general. Se ratificaron los comités de huelga, elaboraron el pliego de peticiones, discutieron las bases para constituir sindicatos en los talleres involucrados en la protesta, diseñaron un plan de concentración para impedir el trabajo con rompehuelgas y levantaron listas de los compañeros vulnerables a volver a los talleres, debido a su pobreza.

En la segunda semana de febrero, se paralizaron los talleres que hacían zapatos de primera clase. Los obreros de varias empresas de Cartago se sumaron al paro, luego de una Asamblea realizada en el Teatro Apolo. En la tercera semana del mismo mes, el plante se extendió a la mayoría de talleres de Alajuela y otros centros de trabajo de Limón. (Trabajo 10-2-1934: 3 y 18-3-1934:4).

El lunes 29 de febrero, los huelguistas realizaron la segunda y tercera Asamblea General y deliberaron un tema de táctica sindical. Algunos patronos reconocieron la petición y surgieron dos propuestas.

Se acordó “no entrar a trabajar, hasta que el último de los patronos no firmara el pliego de condiciones” (Morales, 2000:49). Sin embargo, en la asamblea siguiente el dirigente Efraín Jiménez propuso revocar el acuerdo que impedía negociar por separado.

Expuso que no se podía plantear el arreglo en todos los talleres porque no había fondos para alimentar por muchos días a tantos huelguistas. Aclaró, que una huelga prolongada sólo podría subsistir hasta obligar a todos los patronos a capitular, si hubiera un sindicato sólido y fuerte. Analizó la diferencia entre los talleres y empresas, así como la actitud de los consumidores. “A estas alturas muchos patronos viven al día con el trabajo de zapatos a las medidas y son pequeños patronos... Pero los grandes patronos sí tienen existencia de calzado y pueden resistir por más tiempo... El público de San José está acostumbrado a calzarse a la medida, y si hay talleres trabajando con este sistema serán preferidos, lo cual constituye una presión que obligará a los patronos más poderosos a aceptar los pliegos de condiciones”.

Los asambleístas aceptaron la negociación en talleres por separado “y que el aumento de salarios lo aporten a la Caja del Comité de Huelga para ir resolviendo las necesidades del resto de huelguistas”. (Morales, 2000:50). Al cabo de cinco semanas, gran parte de los dueños de zapaterías de San José aceptaron aumentar entre el 25 y 30% del salario. Los dueños de empresas más fuertes continuaron reacios.

Gran cantidad de zapateros concurrieron a la cuarta Asamblea General del 8 de febrero, en la cual se nombró una comisión para redactar los estatutos y crear el Sindicato de Zapateros de San José. El día 10 otros cuatro patronos aceptaron la demanda salarial. Poco después las empresas El Récord y La Renaciente y con estos arreglos concluyó la huelga, pues “los salarios que establecían esas zapaterías eran el barómetro de los salarios pagados en el país”. (Morales: 2000:45). En otra Asamblea celebrada el 12 de marzo, se constituyó el Sindicato de Zapateros de San José.

Según Juan Rafael Morales Alfaro, Secretario General del Sindicato de Zapateros de Grecia, la huelga cumplió los objetivos económicos; enseñó lo que es la lucha social, pues “ignorantes de lo que es la organización sindical nos limitábamos hasta entonces a aceptar o rechazar todo planteamiento, de acuerdo únicamente con el calor de las ideas, mientras que las asambleas de huelguistas fueron una escuela de sindicalismo”. (Morales, 2000-51)

Los zapateros exhibieron identidad e independencia de clase

como asalariados. El 2 de febrero el Comité de Huelga expresó: "Los huelguistas somos obreros conscientes de que no íbamos a tener la candidez de pensar que el gobierno pudiera intervenir en nuestro favor. El gobierno no es, dentro del régimen capitalista, sino un administrador de los intereses de los patronos y un fiel lacayo suyo...Lo que sí esperábamos es que procediera a enviar sus policías a proteger a los rompehuelgas. (Pero) en las filas de los huelguistas no reclutarán traidores al movimiento; y si los van a buscar en otro sitios, advertimos que estamos dispuestos a impedir que esos rompehuelgas saquen oficio. Midan los patronos y su lacayo el gobierno la trascendencia de esta declaración que hacemos, interpretando la voluntad de lucha de los zapateros en huelga". En otro comunicado aprobado en el 29 de febrero, exhortaron a los zapateros a la organización sindical, porque "es vieja táctica patronal ceder a las peticiones de los huelguistas mientras los ven unidos... pero a reserva de ir reduciendo de nuevo, poco a poco los salarios, una vez que los trabajadores se entregan a ese aislamiento suicida que caracteriza a los trabajadores de Costa Rica". (Trabajo 17-2-1934: 3-4).

La huelga tuvo solidaridad de los zapateros de Limón y Grecia, la Federación de Artes Gráficas, de los ebanistas y carpinteros y de la Sociedad de Obreros de Panaderos. Asimismo, de los militantes del Partido Comunista, el cual les prodigó espacio, horas trabajo, asesoría parlamentaria, dinero y camaradería. (Trabajo 29-4-1934: 3) Otro resultado de la huelga fue la edición de dos periódicos: El Gráfico y El Obrero Zapatero.

A principios de febrero, el Comité de Huelga hizo una declaración ante las opiniones que veían en la protesta las huellas de los comunistas. "Esta huelga surgió espontáneamente y el Partido Comunista se limitó a prestarnos su fervoroso y eficaz apoyo. Si es cierto que los dirigentes del movimiento en su mayoría son zapateros comunistas, eso solo indica que en nuestro gremio la ideología marxista-leninista cuenta con numerosos adeptos... Hay zapateros que no militan en el Partido (demostrando con ello) que no es necesario ser miembro del Partido para defender los intereses de su clase... Los zapateros comunistas integran la masa mayor de los huelguistas. (Trabajo 4-2-1934: 3)

Efraín Jiménez Guerrero ocupó la Secretaría Sindical del Comité Central del PCCR. Declara que hay tradiciones que frenan el crecimiento del sindicalismo. En 1939, expresó con respecto a las relaciones entre los sindicatos y el partido. "Los sindicatos más fuertes deben colaborar en la organización del resto de la clase obrera para que la política no se meta en los sindicatos... El sindicato no debe ser un instrumento

del Partido. Debe esforzarse por agrupar a los trabajadores de todas las ideas para llevarlos a luchar por sus propios intereses de clase". (Trabajo 4-2-1939: 5).

IV.- OTRAS HUELGAS Y LUCHAS CÍVICAS DE LOS ZAPATEROS: 1935-1948

Entre 1935 y 1942 el Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado fue el frente laboral más activo en la defensa del salario y las condiciones de vida de los obreros de la manufactura. En 1932 el PCCR propuso crear un Consejo de Obreros y Campesinos encargado de fijar el salario mínimo. Ese proyecto se discutió en el Congreso en 1934 en medio de una gran movilización y se fijó por ley en 1935; pero los patronos la desacataron. (Samper 1978:205). Tal fue móvil de dos huelgas ocurridas en ese año.

El 11 de diciembre de 1936 el Poder Ejecutivo decretó salario mínimo para los zapateros y se hicieron nuevas fijaciones; pero en la Asamblea Legislativa se corrigieron y ello condujo a otra huelga en enero de 1937. El diputado Ismael Murillo, dueño del Taller La Lucha, se declaró contra la fijación. Los zapateros acordaron ir a la huelga a partir del 21 de enero de 1937. Entonces los patronos iniciaron una campaña contra el salario mínimo y se generó el desacato en cadena. Por ello surgió la huelga en la que participaron más de 400 obreros. El 18 de enero se firmó el arreglo. (Trabajo 16-1-1937:1; Morales, 2000-76). Otra huelga se produjo en junio de 1939 en el taller La Costarricense. (Trabajo 24-6-1939:4).

Al mes siguiente los zapateros celebraron la Primera Conferencia Nacional convocada para unificar a los trabajadores del ramo. La presidió Víctor Cordero, Secretario General del SNTC de San José. Se planteó la organización de los obreros de terceras categorías; el efecto de la inmigración de obreros extranjeros y el ingreso a la Confederación de Trabajadores de América Latina. Se conoció la cifra de afiliación: Había en total 1.350 trabajadores del calzado de los cuales 906 (67.1%) eran afiliados a sindicatos. (Trabajo 29-7-1939: 4). El dato, en relación con el censo de 1927, muestra la contracción de la producción manufacturera del calzado en el contexto de la crisis del 29-33.

A partir de octubre de 1939, los zapateros iniciaron reuniones provinciales con la meta de fundar el Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado. Se discutió: a) La situación económica y social del país al inicio de la Segunda Guerra Mundial; b) ¿Debe mantenerse por más

tiempo el apoliticismo del movimiento obrero?; c) crear la Federación de Trabajadores de Costa Rica. (Trabajo 28-10-1939: 2)

En la tercera Conferencia Sindical Nacional, en mayo de 1942, se divulgó la siguiente reseña. La fundación del sindicato de zapateros de la capital "fue el primer acontecimiento de unificación obrera en el país...La lucha contra la elaboración del calzado a máquina tuvo un carácter retrógrado, pero hubiera traído desocupación y la formación de empresas monopólicas...Se planteó entonces aplicar un alto impuesto a la elaboración del calzado a máquina y el gobierno lo aprobó mediante decreto del Poder Ejecutivo.

El Sindicato aprobó dar 3 meses de plazo a los patronos para que adquirieran maquinaria, porque los alistadores tenían que poseer máquina propia para trabajar, a un costo de 800 colones. Se logró elevar los salarios en todas las zapaterías de Heredia. (Trabajo 15-3-1941: 1-4). Ese año organizaron a los trabajadores por categorías y lograron que un número de zapateros que laboraban en sus casas, fueran cotizantes: en siete meses han ingresado 200 nuevos afiliados... Otra lucha fue obligar a los patronos a eliminar las tarjetas de identificación expedidas por ellos para admitir operarios en los talleres. Esta demanda se logró mediante huelga general en San José, recordada como "la huelga de las tarjetas".

También consiguieron que los patronos reconocieran a los comités sindicales de taller, sin los cuales "la organización no podía tener bases sólidas". Se desarrolló otra huelga por el reconocimiento de esos comités con libertad de acción sindical dentro del taller". Otro logro fue la abolición del pago del trabajo por obra a los alistadores: se planteó el pago por día a 6 colones con 8 horas de labor y 2 colones el corte en horas extras. Además, se obligó a los patronos a poner las máquinas, hilos y repuestos que suplían los operarios...

Este Sindicato fue el primero que, "rompiendo la prevención y el prejuicio de la clase obrera, planteó burocratizar el aparato de dirección. Tal escuela ha sido reconocida por otras organizaciones que sienten la necesidad del pagar funcionarios. Crearon una estructura orgánica que fusiona los distintos oficios de la elaboración del calzado, como las ligas de alistadores y de cortadores. El Sindicato logró rebajas en los precios de los materiales de trabajo recurriendo a paros parciales y ha contribuido a organizar los Comités de Enlace Sindical. (Trabajo 1-5-1942: 2-7.)

Entre marzo y diciembre de 1940 los zapateros declararon dos



huelgas: una en Turrialba y otra en Limón. La primera debido a los atropellos del contramaestre. La protesta duró 70 días y tuvo como novedad exigir buen trato del patrono. Logró el reconocimiento del sindicato: ningún operario sería despedido sin el aval del comité sindical y se retiró al contramaestre. (Trabajo 30-3-1940: 2; 6-4-1940: 2; 11-5-1940: 2). En junio de 1940 hubo otra huelga en Limón que duró mes y medio. Se produjo por el despido de un obrero y las indolencias del contramaestre y el patrono. (Trabajo 28-8-1940: 2).

Ese año los zapateros celebraron por primera vez el Día Internacional del Trabajo en Turrialba y Puntarenas (Trabajo 13.-4-1940:2); lograron que la Secretaría de Salud interviniera en los talleres; aumentos de 0.50 en la elaboración de zapatos con entre suela para señoras, en talleres de primera y segunda categorías; obligaron a los patronos a solicitar al sindicato operarios para distribuir el calzado y que los dueños no emplearan a los obreros atrasados en el pago de la cuota sindical. Otro logro fue abolir transitoriamente el aprendizaje debido a la desocupación, descenso de los salarios y el debilitamiento de la organización. Asimismo los afiliados aceptaron un aumento del 50% en la cuota sindical gracias a las alzas conseguidas. (Trabajo 2-3-1940: 3).

En 1941 reorganizaron el Sindicato de Zapateros de Heredia presentaron pliegos de peticiones en 9 talleres. Hubo una huelga de mes y medio en el Taller Guadalupe, con 36 operarios; otra de igual duración en el Taller Garita, en Turrialba; y una más, de un mes, en el Taller Ingiana, en Limón y su sucursal de San José. (Trabajo 17-12-1940: 2). De nuevo movilizaron a los afiliados con el objetivo de que el Congreso prorrogara el gravamen al calzado hecho a máquina. (Trabajo 21-6-1941:2) En 1942 los zapateros del taller Rubén Arce, de Alajuela, promovieron otra huelga por rebajas de salarios y amenazas de despidos. (Trabajo 23-5-1942: 4)

Desde mayo de 1942 los zapateros se involucraron en la constitución de un Comité Nacional de Enlace, promovido por el Partido Comunista con el objetivo de “sentar las bases para crear la Confederación de Trabajadores de Costa Rica”. (Trabajo 23-5-1942:4). Organizaron delegaciones para el Congreso Obrero Nacional celebrado del 1 al 4 de noviembre de ese año. En asambleas parciales previas, acordaron editar el periódico “Orientación”; demandar un ajuste del 30% en salarios y solicitar al gobierno que fijara los precios, les aprobara representación en las Juntas de Emergencia y creara un fondo de ayuda a los desocupados. (Trabajo 5-9-1942: 1-4)

En 1942 surgió un cambio en las estrategias y tácticas del movimiento

sindical debido a las nuevas tesis del Partido Comunista acerca de la conciliación de clases y la colaboración con las potencias imperialistas en guerra contra el eje Nazi, Fascista y Falangista. Asimismo, desde 1941 El Centro de Estudios para los Problemas Nacionales, el Partido Socialdemócrata y la Iglesia Católica habían iniciado la ofensiva sindical en franca disputa con el liderazgo del Partido Comunista. El gobierno del Dr. Calderón Guardia, por su parte, aprobó en 1941 la creación de la Caja del Seguro Social y ya se habían iniciado las conversaciones entre el Lic. Manuel Mora, Secretario General del PCCR y el Presidente de la República, para contrarrestar la oposición a la reforma social. En consecuencia, en la Segunda Conferencia Nacional de Sindicatos del 18 de octubre, el Comité de Enlace Sindical de San José, tomó las resoluciones que lo insertaron a partir de entonces en el reformismo de izquierda.

Acordaron renunciar a la huelga durante la Guerra Mundial, a cambio de que una Junta de Conciliación y arbitraje resolviera los conflictos entre obreros y patronos...Centralizar la dirección del movimiento obrero en el Comité de Enlace Sindical. Condenar (sic) el divisionismo sindical promovido por los socialdemócratas entre los trabajadores ferrocarrileros. Integrar el Tribunal de Conciliación y Arbitraje por un representante de los sindicatos, uno de los patronos y otro del Estado. Los acuerdos los firmaron 17 organizaciones obreras de San José, 8 de Puntarenas, 3 de Alajuela, 4 de Cartago, 5 de Limón, 4 de Turrialba, 9 de Heredia, 5 de Siquirres, 1 del Pacífico Sur, 1 unión campesina, 6 comités sindicales de enlace. En Total 63 sindicatos. (Trabajo 24-10-1942: 2-4)

Enmarcado en esas resoluciones, el 1 de febrero el CNSE emplazó a los trabajadores ante la oferta electoral de los candidatos a los poderes públicos; en particular en relación con las reformas sociales. "....La clase trabajadora de la ciudad y el campo está en la obligación de defenderlas porque constituyen la consagración constitucional de nuestros derechos de sindicalización, huelga, salario y jornada mínima, contratación y vacaciones... Ellas constituyen el eje de la actual campaña electoral y están en peligro de ser mutiladas por un sector capitalista del país...

El Comité Sindical llama a defender la CCSS porque resuelve las consecuencias económicas de la enfermedad en el hogar del pobre. Exhorta: "El movimiento obrero siente que es imposible ya limitarse solamente a las luchas económicas, desligadas de la suerte política del país y de los pensamientos y procedimientos de los hombres de gobierno". Lanzó la siguiente consigna: "Ni una sola adhesión a los

partidos y candidatos...que no garanticen la defensa de las garantías sociales". (Trabajo 6-2-1943: 2).

El acuerdo de renuncia a la huelga no tuvo efectos inmediatos. En febrero de 1943 y principios de marzo, el Sindicato Nacional Sindical del Calzado aprobó ir a una huelga general por incumplimiento de los patronos de un alza de salarios decretada por el gobierno. El paro duró 22 días y afectó a más de 20 talleres. Como reacción, los patronos levantaron otro movimiento para consultar a la OIT si podían eliminar los Comités de Taller. (Trabajo 20-2-1943:2 y 27-2-1943: 2-4).

El capítulo constitucional de las Garantías Sociales se aprobó el 10-6-1943 mediante la reforma a los artículos 29, 51 y 65 de la Constitución de 1871. El Código de Trabajo, el 26 de agosto de 1943. Ese día hubo un paro sindical en San José para asistir al Congreso, con presencia de 5 mil personas. Otro paro sindical se convocó cuando el Código se aprobó en tercer debate, con más de 10 mil participantes. En los meses previos, el Dr. Calderón Guardia fue ovacionado en Turrialba, Limón, Alajuela y Grecia, lugar en donde fue asesinado Baltasar Hidalgo simpatizante del Partido Vanguardia Popular. El 5 de setiembre se le hizo otro homenaje en Puntarenas. Asistieron unas 15 mil personas. El 15 del mismo mes, al entrar en vigencia el Código, hubo una manifestación en el Templo de la Música, con más de 100 mil asistentes. En Heredia se realizaron otros actos a los que asistieron unos 15 mil ciudadanos. Esos eventos se constatan también en el periódico de la iglesia Católica, El Luchador, del 14 de agosto y noviembre de ese año. (Trabajo 21-8-1943: 1-4).

En el clímax de la Segunda Guerra Mundial, los sindicatos de zapateros fueron activos organizadores y asistentes a mítines y movilizaciones contra la especulación, el desempleo, por la paz mundial vulnerada por la alianza de Fascistas, Nazis y Falangistas. Fue corporación adalid en las jornadas de apoyo popular a la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Código de Trabajo. Participaron en masivas manifestaciones contra las empresas monopolistas, por la solidaridad con el régimen republicano de España, por la promulgación de leyes contra la especulación y el alza en los precios, la congelación de alquileres, la construcción de casas baratas para pobladores de suburbios de la capital y las provincias, por la nacionalización del servicio eléctrico, la rebaja en los esquilmes y la ley agraria de 1942 que daba propiedad a los colonos de baldíos, mal llamados "parásitos".

En particular, los zapateros fueron columna vertebral para la constitución de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, fundada

en 1943 e inscrita en el libro de organizaciones sindicales del Ministerio de Trabajo el 20 de setiembre de 1946. La composición ocupacional de los delegados indica la representación de 9 zapateros, 4 sastres, 2 ebanistas, 3 tipógrafos, 2 estibadores y un representante de cada uno de los oficios de oficinistas, obreros bananeros, marinos y misceláneos. En la clausura del Congreso, en setiembre de 1943, el Secretario General, Rodolfo Guzmán, hizo la siguiente síntesis. "....Con nosotros están los viejos luchadores de la antigua Sociedad de Ebanistas y Carpinteros de 1910 que enfrentaron a la tiranía tinoquista y condujeron la huelga general de 1920 por la jornada de 8 horas; los más honrados y leales dirigentes del reformismo, liquidado en 1925; los que condujeron la jornada antiimperialista de la huelga de la zona atlántica en 1934 y los que asentaron en la huelga general de los obreros del calzado el movimiento sindical de Costa Rica sobre bases sólidas y científicas". (Trabajo 18-9-1943: 1-2)

Al final de la Segunda Guerra Mundial, con la reapertura del comercio mundial y el inicio de un ciclo ascendente del capitalismo que se prolongó hasta la crisis de 1973-1975, los zapateros y pequeños empresarios enfrentaron los problemas derivados de la entrada masiva del calzado mecanizado, fabricado en serie. Ya en 1946, "Los patronos reducen la producción y despiden a los zapateros. Hay atrasos en el pago y se introducen otros métodos de producción. La desocupación se debe a introducción de una modalidad en las ventas: los tenderos financian a los zapateros para que produzcan en sus casas y amorticen las deudas con producto. Han bajado los precios de los pequeños patronos que venden a esos comerciantes. Hay una competencia desigual, porque éstos no tienen que pagar los seguros sociales, ni el salario mínimo. Se agrava el fenómeno por el ingreso al país de de muchos extranjeros que producen calzado en igual forma. (Trabajo 31-8-1946: 1-4.)

El golpe de gracia a los trabajadores, sus familias y al movimiento sindical, vino con la Guerra Civil de 1948. Según el Acta de Disolución de la CTCR suscrita por el Pbro. Benjamín Núñez Vargas, Ministro de Trabajo, el juicio se realizó con base en el Decreto Ley No. 105 del 17 de 7 de 1948 de la Junta de Gobierno. El zapatero Víctor Cordero Segura reclamó la representación legal y en el folio 19620, declaró lo siguiente.

"Desde que entró el ejército llamado de Liberación Nacional acompañado de la llamada Legión Caribe, los atropellos han sido continuos contra la CTCR y los sindicatos afiliados a ella; el ejército procedió de inmediato a incautarse el local donde en otra época había funcionado la Central, y de los bienes de la CTCR... Posteriormente

allanaron los centros de los sindicatos de panaderos, zapateros... La totalidad de dirigentes de la CTCR guardábamos arresto en la Penitenciaría Central; así como gran parte de los militantes de los sindicatos afiliados a la CTCR...Los libros de Actas de la CTCR y de varios sindicatos fueron incautados por la policía".

La sentencia del Juez Primero de Trabajo emitida el 24 de abril de 1949 declaró disuelta la CTCR, no así los sindicatos ni a la Confederación de Trabajadores "Rerum Novarum" brazo sindical de los vencedores en la Guerra Civil. El Lic. C. L. Solórzano, responsable del Ministerio de Trabajo, objetó la no disolución de los sindicatos. Lo apeló al Tribunal Superior de Trabajo el 6 de mayo de 1950, instancia que confirmó la sentencia. El Lic. Solórzano llevó el litigio a la Sala de Casación y en ese nivel se resolvió que "estos procedimientos deben enderezarse directamente contra todos y cada uno de los organismos afiliados a la CTCR".

El siguiente golpe vino con el ingreso de Costa Rica al libre comercio impulsado por los Estados Unidos con el Mercado Común Centroamericano, a partir de 1966.

V.- A MODO DE CONCLUSIÒN

La historia del movimiento obrero y popular costarricense entre 1920 y 1948 transcurre en un contexto nacional de profundos cambios. La sociedad era cada vez menos dependiente de dictados eclesiales; cada más vez más laica y mejor ilustrada. La inmigración de familias campesinas a las cabeceras de provincia modificaban poblados, surgían ciudadelas, nuevos ocupaciones. La clase obrera tomó realce en las fábricas de manufacturas, levantadas entre viejos talleres artesanales. La radio, los periódicos y el cine mudo o parlante anunciaban los bienes y modas del mercado norteamericano. En esas fuentes de inspiración anclaron los nuevos liceístas y la primera generación de la Escuela Normal, y diversificaron el temario de la identidad popular.

La prosa costumbrista se mezcló con creaciones de identidad elaboradas al alero del Ministerio de Educación. El ingenio magisterial recreó otros cuadros de cultura mediante obras literarias, gráficas, sonoras y estéticas. Cultivó la pictografía y el gravado; la pintura paisajista, la caricatura y la composición musical. Se incorporó a la memoria nacional las costumbres de las regiones, el mundo del trabajador directo, el ensueño de la niñez, las diversiones y alegrías festivas. Guanacaste trascendió la pampa y la bajura al son de la marimba, "el zapateado",

“el Punto Guanacasteco” y el grito del güi-pi-pía. El gusto por el jazz y el blues limó los bordes groseros de la exclusión racial. El fútbol destrabó la frontera entre campos y villas. El noticiero y la novela radial quitaron a curas y maestros el monopolio de la audiencia popular. Se investigó las relaciones entre la riqueza nacional y las ciencias de la geografía, historia, arqueología, antropología, botánica y biología.

La inspiración adquirió estatura legal e institucional y formó parte de la educación ciudadana. Maestros y profesores de ambos sexos exploraron habilidades individuales de los alumnos para la música, artes plásticas, pintura, oratoria y composición literaria. Se definió una agenda de efemérides alusivas a la naturaleza, las ideas de patria y nación. El calendario escolar cifró nuevas fechas festivas. Al 11 de abril y el 15 de setiembre se agregó la Semana Cívica, el Día del Niño, el Día del Árbol, el Día de la Bandera, y el 12 de octubre fue declarado Día de la Cultura Americana. Se estableció el Juramento a la Bandera y se prohibió el uso comercial de los símbolos del Estado. La “Patriótica Costarricense” devino segundo Himno Nacional.

Por ello cobra particular relevancia la beligerancia y el sentido de identidad clasista que los zapateros y otros artesanos y asalariados directos organizados en sindicatos, supieron imprimir a la clase trabajadora costarricense. Con ellos la sociedad civil puso en relieve y alto contraste no sólo los ribetes de desigualdades, exclusiones e injusticias sociales, sino además el carácter oligárquico del ejercicio del poder que hacía toda clase de malabarismos para contrarrestar el ascenso del movimiento popular en santa alianza con la Iglesia Católica.

Después de 1945 el oscurantismo de la Guerra Fría cercenó manos y neuronas. Los imperios coloniales y neocoloniales que vencieron en la Segunda Gran Guerra crearon el marco institucional e internacional que fijó las pautas de reproducción del arquetipo de los oficios, profesiones, la cultura y civilización occidental, cristiana y anticomunista. El financiamiento y la conducción técnica de las Agencias Internacionales y culturales, rompió el cordón umbilical entre la república liberal y los gobiernos que surgieron de la Guerra Civil del 48. El libre mercado y la Alianza para el Progreso, impulsaron la transición a la industria de ensamble y sucursales de los monopolios, la cual hizo aguas también, en la gran crisis de 1979 y 1983 reeditada desde la recesión financiera del año 2008.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Abarca V., Carlos A. Los movimientos sociales en el desarrollo



reciente de Costa Rica.

Nuestra Historia No. 18. Segunda edición. UNA-EUNED. San José. 1992

Abarca V., Carlos et al. Forjadores de Costa Rica. Editorial Forjadores. Heredia. 2009.

Acuña O. Víctor Hugo. Vida cotidiana, condiciones de trabajo y organización sindical. El caso de los zapateros de Costa Rica. (1934-1955). Revista de Historia. Número especial 1988. EUNA. Heredia. PP. 223-244.

Aguilar H., Marielos. Algunos problemas teórico-metodológicos de la historia sindical. En:http://163.178.170.74/wp-content/revistas/49-50/aguilar.pdf.

Archivo Judicial 1949. R.467, A 416, E 186, S 5. Folios Nos. 20560 F, 20561F, 21228F, 17403F, 17405 F y 26422 F.

Asamblea Legislativa. Proyecto de Ley No. 18620 presentado por el diputado Claudio Monge Pereira para declarar el 25 de octubre, Día Nacional del Zapatero. San José, Octubre, 2012.

Fallas M., Carlos Luis. El movimiento obrero de Costa Rica 1830-1902. EUNED. San José. 1983.

Morales A. Juan Rafael. Escribo para Recordar. AEPROLA.-EUNA. San José 2000.

Elizeth Payne El impacto de la conquista española en las sociedades indígenas. (1502-1569). En: http://www.avizora.com/historiadepaises/0079historiadecostarica

Samper K., Mario. Los productores directos en el siglo del café. En Revista de Historia. Julio-diciembre de 1978. EUNA-EUCR. San José, 1979. P. 190.

Trabajo. Periódico del Partido Comunista de Costa Rica. Colección completa: 1934-1948. San José.

Fundación y auge de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica: 1934-1948

I. INTRODUCCIÓN

En 1939 el dirigente obrero Rodolfo Guzmán esbozó tres períodos del movimiento sindical. Primero, el desplazamiento de los dirigentes ligados con el reformismo y surgimiento de los cuadros comunistas. Segundo, el cambio de criterio y orientación de las clases gobernantes sobre las causas de la combatividad de la clase obrera; los comienzos de la legislación social y el crecimiento de los sindicatos en la sociedad. Tercero, el sindicalismo comienza a adquirir un papel activo en la vida nacional, ligado al desarrollo de la economía y la política. El cuarto momento debía culminar en la creación de una confederación obrera. (Trabajo 13-5-1939: 5-6).

Esta construcción exalta la ideología de los dirigentes y obreros sindicalizados, el cambio de actitud en los gobernantes acerca del conflicto obrero patronal en tanto dato objetivo de las relaciones sociales y en consecuencia, sus apelaciones al Derecho, a medidas de control social y a la búsqueda de consenso ciudadano. Por último, la relación entre sindicalismo, desarrollo económico y las formas de ejercer el poder. Según esta percepción para comprender el significado social e histórico del sindicalismo no basta con conocer sus fines, objetivos, funciones y estructura. Es necesario, además, insertarlo en la dinámica de los conflictos sociales, la dominación ideológica y el ejercicio democrático burgués del poder estatal.

El dirigente del Sindicato Nacional de Zapateros no hace cronología del movimiento. Los estudios del historiador Vladimir de la Cruz, permiten afirmar que la primera fase coincide con el decenio 1913-1923, años de actividad de la Confederación General de Trabajadores y su disolución para fundar el Partido Reformista que lideró el exsacerdote Jorge Volio.

El segundo período se ubica entre 1923 y 1933. El 9 de abril de 1923 varios sindicatos y un sector de la CGT que no siguieron al Partido Reformista, se agruparon en una Federación Obrera, editaron el boletín La Lucha e impulsaron una nueva Confederación Obrera. Entre 1927 y 1928 los trabajadores asalariados declararon varias huelgas, nacieron 15 sindicatos y hubo 10 conflictos de tierras. (De la Cruz, 1981:222). Al año siguiente el capitalismo entró en una profunda depresión y en esa coyuntura se formó otro frente sindical: La Unión General de Trabajadores. Entre 1931 y 1933 esta agrupación se sumó a la CGT y a la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros -creada en 1919- y le dieron forma y contenido al proceso de sindicalización que surgió como respuesta a los abusos de los patronos, el desempleo, la contracción salarial, el alza en el costo de vida y la devaluación monetaria, derivadas de la crisis económica.

El tercer período remite a los años 1934-1943 y se puede ampliar como objeto de observación y análisis hasta la Guerra civil del 48 para incluir la fundación, auge y disolución de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, CTCR, con los siguientes objetivos.

1) Relacionar la protesta laboral y otros conflictos entre trabajadores y patronos, con la continuidad de las luchas sindicales y el crecimiento de este tipo de organizaciones de obreros ligados con el Partido Comunista entre 1934 y 1943.

2) Comprender la constitución y el funcionamiento de la CTCR en el contexto de las alianzas políticas ante la crisis del Estado liberal que culminó en la reforma constitucional y la adopción de un Estado de derechos y garantías sociales.

3) Conocer acontecimientos de la historia del movimiento obrero internacional y de la historia del Partido Comunista que influyeron en el nacimiento y los primeros años de actividad de la CTCR, hasta la Guerra Civil de 1948.

II. CONTEXTO PRODUCTIVO Y ORGANIZACIÓN SINDICAL

Entre 1890 y 1940 la economía nacional quedó delimitada en los cultivos de exportación localizados en el Valle Central, el Atlántico, Guanacaste y el Pacífico Sur. Los trabajadores, empresarios y comerciantes de café dinamizaron las estadísticas del crecimiento, pues el enclave bananero casi no favoreció la acumulación interna de capital, ni la distribución de riqueza. Ambos cultivos resintieron la contracción de la producción, comercio e inversiones a raíz de la Primera Guerra Mundial y la depresión de 1929-1933.

Esa coyuntura afectó en menor grado la producción de cacao; no así al ciclo agrícola e industrial del azúcar y destilación de licores. La producción de fibras y caucho se activó con las guerras mundiales. La ganadería transitó del engorde, a la empresa de cría y pasteurización de leche y el comercio de grasas y cueros. La explotación de bosques y canteras fluviales complementó la extracción e industria maderera y de construcción urbana. La crisis del 29 paralizó la minería de plata y oro. Desde 1936 una amplia red de caminos lastrados y una faja más angosta de carreteras asfaltadas transitadas por unos pocos camiones y vehículos, delinearon la ruta del comercio y consumo de importaciones, provenientes ahora del mercado norteamericano.

Casi todo el territorio era área de bosques, montañas o baldíos denunciados como propiedad privada, pero aún sin cultivar. La población, con tasas ascendentes, siguió arraigada al Valle Central. En 1896 culminó una fase de regalías de tierras ganaderas, bananeras, auríferas y forestales que consolidaron la tenencia latifundista. Entre 1909 y 1934 la presión sobre las tierras cafetaleras y las crisis alimentarias justificaron el reparto de tierras a las municipalidades y las leyes de cabezas de familia. Pero en 1939 se reglamentó la apropiación de baldíos y al calor de la Segunda Guerra se generó una ola de migraciones de campesinos al interior del país que hizo aflorar la ocupación ilegal de parcelas y fundos bajo la forma de tenencia precarista de la tierra. El proceso gestó la Unión Campesina de Lucha por Tierras y Créditos, creada en 1942 y al año siguiente “la Ley de Parásitos” para legalizar las ocupaciones de hecho.

A comienzos del siglo XX se acentuó la transición de la artesanía a la manufactura. También el paso de la vida aldeana al ajetreo y “la aglomeración” citadina. En 1907 operaban 46 empresas que requerían 744 obreros productores de bienes de consumo no duradero, alimentos

y artículos de uso doméstico. En 1927 la población censal ocupada era 150.000. El sector absorbía el 14% de la ocupación y los asalariados representaron del 40% al 72% entre 1927 y 1950. La ley de protección industrial de 1940 exoneró de impuestos la importación de materias primas y bienes de capital. Ese año había 1112 industrias, el 43% para producir alimentos y bebidas. En 1943 se fundó la Cámara de Industrias con 370 empresarios afiliados y el ramo ocupó el 8.5% del PIB entre 1946 y 1950.

Las inversiones del Estado priorizaron la enseñanza primaria, saneamiento de ciudades, organización del espacio urbano, regulación policial del orden público y más atención a las demandas de pobladores del Valle Central que a las necesidades de los habitantes del campo. Los puntos de fricción entre el interés público y los afanes de lucro privado tuvieron matices álgidos en los campos de la explotación hidráulica, dominio de las aguas, contratos eléctricos, los convenios bananeros en el Pacífico, transporte ferroviario y explotación minera. Desde 1928 la Liga Cívica Juan Rafael Mora izó otra bandera de soberanía y dignidad nacional con la noción de antiimperialismo. (Abarca et al. 2009: 107-121).

En ese entramado, el legado histórico de disidencia política y lucha social recreó la tesitura del movimiento obrero y popular. Entre 1934 y 1947 los obreros de empresas manufacturas y agrícolas y trabajadores del Estado realizaron 72 huelgas, el 69.4% hasta 1943. En 1934 se presentó la mayor densidad de conflictos debido a las huelgas de los zapateros. Diez protestas ocurrieron en la agricultura del café, caña, banano y la minería; ocho en transporte y servicios del Estado; 2 en el comercio de carnes y 50 en talleres y empresas de manufacturas. De éstas 34 ocurrieron en zapaterías, 6 en panaderías, 4 en tipografías y 2 en fábricas textiles. Las restantes en labores como ebanistería, electricidad, marineros, metalúrgicos, cremación, bebidas y alimentos, y en San José hubo una huelga comunal de no pago de tarifas de agua El 1 de mayo de 1937 varias organizaciones firmaron un pliego de 22 demandas sobre las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores que fue presentado a la Asamblea Legislativa. (Trabajo. Varios números. 1934-1947)

Esas protestas no siempre fueron propiciadas y dirigidas, previa organización sindical. Conjugaron diversas experiencias de lucha comandadas por asociaciones, uniones y coaliciones de trabajadores; aunque en 1930 existía un número respetable de sindicatos, tres federaciones y una confederación. De manera que el impacto de la crisis económica en los salarios, ocupación, escasez y alza en el costo

de la vida no cayó en un ambiente social de pasividad, ni de incapacidad de los trabajadores para responder a las condiciones de explotación, agravadas por la depresión económica y la crisis de la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, la conciencia de clase y de identidad social de los asalariados obreros, artesanos y empleados, contrapuesta a la situación de los patronos y de las clases adineradas, se cultivaba con intensidad desde 1890. Periódicos liberales, anarquistas, católicos, hojas y boletines gremiales y sindicales, bibliotecas privadas y públicas, textos de Derecho y literatura para la enseñanza en los liceos retroalimentaban nuevas visiones de sociedad. Se divulgaba sin mucha censura las proposiciones generales de las doctrinas de la Iglesia Católica, el anarquismo, el socialismo, el reformismo liberal y el comunismo; éste último en las experiencias de los partidos de Europa, México, Centroamérica y América Latina. Ante todo, acerca del antiimperialismo; en la versión de repudio a las invasiones de las tropas norteamericanas y su apoyo a sangrientas dictaduras o contra las inversiones en ferrocarriles, electricidad, muelles, minería y plantaciones, las cuales constreñían el mercado interno.

Hasta 1943 la constitución de organizaciones sociales y laborales tenía sustento en el Código Civil. Pero los sindicatos defendían el salario mínimo, las condiciones de trabajo, el respeto a la dignidad y buen trato en el empleo, la resistencia a la cesantía forzosa, y la libertad de asociación y de crítica a la dominación ideológica y al régimen político. El movimiento irrumpió ascendente desde 1920 y recibió influencia ideológica marxista desde instancias como el Grupo Germinal, la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera, el Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, creado en 1929, la Liga Cívica “Juan Rafael Mora”, las lecciones de la Universidad Popular y la agitación del Partido Comunista, fundado el 6 de junio de 1931. La organización sindical que realizaban sus militantes y dirigentes la divulgó el semanario Trabajo desde 1931 con marcado acento de beligerancia y confrontación de clases, hasta 1941.

Según ese periódico entre 1934 y 1947 se crearon 128 organizaciones, el 69% después de 1943. Estuvieron activos 106 sindicatos, 3 uniones, 5 asociaciones, 4 federaciones, 5 secciones del Comité de Enlace Sindical y 5 secciones de la Unión Campesina de Lucha por Tierra y Crédito. De 114 organismos de base 39 sindicatos se ubican en la manufactura, 25 en agricultura, 3 en minería, 5 en plantaciones bananeras, 5 en plantas eléctricas, 10 en construcción y afines, 5 en explotación y aserrío de maderas, 7 en labores ferroviarias y transporte marítimo, 6 en comercio,

3 en oficios varios y 6 en instituciones estatales.

La efervescencia social influyó en la percepción, actitudes y leyes específicas que emitieron los gobiernos liberales. Hasta 1943 las relaciones de trabajo se definían como contratos de servicios, según los Art. 1169 al 1174 del Código Civil. Las leyes laborales surgieron de manera dispersa entre 1900 y 1920 y algunas sugieren resabios de relaciones señoriales. Por ejemplo, la Ley No. 81 del 20 de agosto de 1902 penaba las deudas por trabajo y el patrono podía retener hasta un 1/3 del jornal; había multas y arrestos por no prestación de servicios y los días de incapacidad se pagaban con deudas. La Ley No. 61 del 12 de agosto de 1912 estableció el salario en dinero pues se usaba el sistema de vales y cupones. La Ley No. 51 del 28 de octubre de 1922 autorizó al Poder Ejecutivo para reclutar trabajadores fuera del país y previó la repatriación forzosa por razones socioculturales o políticas.

Tales condiciones de trabajo fueron cambiando desde la constitución de la OIT en 1919. En Costa Rica, la huelga de 1920 conquistó la jornada de 8 horas en talleres, fincas y empresas según la Ley No. 100 del 9 de diciembre; no así en el comercio, que dejó la jornada en 10 horas. La Ley No. 51 del 24 de febrero de 1924 prohibió el empleo de mujeres y niños en sitios insalubres y en el manejo de máquinas. El Art. 74 obligó al patrono a tener médicos o pagar hospital a los obreros. En 1925 el Partido Reformista logró la Ley de Accidentes de Trabajo No. 53 del 31 de enero. Pero excluyó al servicio doméstico, agricultura, ganadería, transporte y las empresas agroindustriales que contrataban menos de 5 obreros o que no usaban maquinaria.

La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social por Ley No. 33 del 2 de julio de 1928 acentuó la mediación del Estado en materia ocupacional e higiene laboral. En 1929 la jornada de 8 horas se extendió a otros oficios. La norma No. 14 del 22 de noviembre de 1933 creó el Consejo Obrero Patronal para fijar los salarios; estableció el jornal mínimo en 1 colón y creó la Oficina Técnica de Trabajo encargada de arbitrar los conflictos laborales. En 1934 se crearon Comisiones Cantonales de Salarios, presididas por los Jefes Políticos. La Ley No. 157 del 21 de agosto de 1935 fijó en 0.25 por hora el salario en fincas de café, azúcar y tabaco, y 0.50 en labores bananeras. (Avilés, 1973: 51-69).

En síntesis, en la década 1929-1939 se fue forjando otra realidad económica y aspiraciones subjetivas en la clase trabajadora, no sólo para desarrollar el movimiento obrero y popular, sino también para legitimar la fundación del Partido Comunista. Las funciones ideológicas, de agitación social y control político, parlamentario y municipal que

desplegaron los dirigentes comunistas, estimularon las protestas reivindicativas de obreros, campesinos e intelectuales. Esta vez, en bastante sincronía con la crisis del régimen liberal incubada en el advenimiento del totalitarismo nazi, fascista y falangista, y el comienzo de La Segunda Guerra Mundial.

III. LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COSTA RICA

La huelga general de zapateros de 1934, más que la huelga bananera de ese año, generó un proceso de organización y aglutinación de los sindicatos manufactureros y agrícolas. Entre 1935 y 1939 los sindicatos del calzado fueron el frente laboral más combativo para que los patronos aceptaran las leyes de salario mínimo, la libertad de organización, los comités de empresa y el saneamiento de talleres y fábricas. Entre julio y octubre de 1939 celebraron tres Conferencias Nacionales. Fundaron el Sindicato Nacional de Zapateros y un Comité Nacional para impulsar una Federación Obrera. Reactivaron un Comité de Enlace Sindical (CNE) creado en 1938 y convocaron al Congreso Obrero Nacional que se celebró del 1 al 4 de noviembre de 1942. (Abarca, 2012. En http://www.monografias.com/trabajos94/)

El CES creado en abril de 1941 lo integraron Rodolfo Guzmán, Secretario General, por el SNTC; José Gutiérrez, finanzas, por los trabadores de la Harina; Miguel A. Guevara, Actas, del Sindicato de Artes Gráficas y Francisco Brizuela, Fiscal, por la Asociación de Empleados Eléctricos. El Comité se propuso unir y coordinar las luchas en el nivel nacional. Hacer efectiva la solidaridad de los sindicatos entre sí y con los actos de apoyo al gobierno o a particulares que obliguen al respaldo del movimiento obrero. Intensificar la organización sindical. Crear la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR) (Trabajo 23-5-1941: 4). Entre enero y octubre de 1942 se integraron las secciones de los CES en Puntarenas, Limón, Heredia, Alajuela y Cartago. Convocaron a dos conferencias provinciales con asistencia de 63 organismos y a dos asambleas nacionales, previo el congreso que creó la Confederación, en setiembre de 1943. Los CES no desaparecieron con la fundación de la CTCR.

El Congreso sesionó en el Estadio Mendoza con delegados de 96 sindicatos y federaciones que tenían 3.000 afiliados. Vicente Lombardo Toledano (1894-1968) vino al país en noviembre de 1942 y presidio la inauguración. En otro discurso, Rodolfo Guzmán estimó el evento, "un paso hacia la unidad de la clase trabajadora" y la Confederación, "una instancia para defender la democracia con contenido económico



y la política social del Dr. Calderón Guardia". Nombraron Presidente Honorario al Dr. Calderón Guardia. Acordaron enviar un saludo a Winston Churchill, José Stalin y Teodoro Roosevelt. Dar un voto de simpatía al Arzobispo Sanabria. Pedir relaciones diplomáticas con La URSS. (Trabajo 18-9-1943: 1-2 y 9-10-1943:1-4)

Esos acuerdos denotan la orientación ideológica, sindical y de política internacional y electoral que entonces propiciaba el Partido Comunista al cabo de siete años de adhesión a la Tercera Internacional, durante el período de Stalin. El PCCR ingresó a ese organismo en 1935 y ese año el VII Congreso de la Internacional aprobó las tesis sobre la alianza de la clase obrera con el proletariado y las clases medias no comunistas, antifascistas y democráticas, conocida como los frentes populares. La solidaridad con los republicanos en la Guerra Civil Española (1936-1938) y la primera fase de la Guerra Mundial, entre 1939 y julio de 1941, fortalecieron los objetivos antifascistas y el acercamiento entre partidos y movimientos políticos, antes divorciados por la oposición a la URSS y a la ideología comunista. Pero también propiciaron el surgimiento desde 1938, del movimiento comunista inspirado y dirigido por León Trotsky (1879-1940), el cual reivindicó la tradición revolucionaria de las Internacionales Comunistas, hasta 1935.

Después de los ataques de Hitler a la URSS y a Pearl Harbour, en la mayoría de los países occidentales, las alianzas políticas democrático-burguesas derivaron, en el plano de la lucha social y nacional, hacia la colaboración de la clase obrera con los capitalistas y la tolerancia con la política imperialista de las potencias del eje antifascismo. Los partidos comunistas acogieron con gozo los acuerdos de la Carta del Atlántico del 14 de setiembre de 1941, en la cual, Roosevelt y Churchill firmaron un acuerdo de respeto a la autodeterminación de los pueblos, libre comercio y colaboración entre las naciones con los países de menor desarrollo.

Por su parte, el PCUSA dirigido por Earl Browder (1891-1973) proclamó en 1942 el fin de la era del imperialismo y el despertar mundial de la democracia. Al año siguiente, el inicio de la Conferencia de Teherán el 28 de noviembre de 1943 formalizó la alianza de Inglaterra, La URSS y Estados Unidos para enfrentar conjuntamente al totalitarismo alemán, italiano y japonés. Producto de estas coincidencias ideológicas y de las luchas internas que despertó en Costa Rica la aprobación de las Garantías Sociales, el PC se disolvió en setiembre de 1943 y surgió el Partido Vanguardia Popular (PVP) para darle forma al Bloque de la Victoria; alianza que facilitó al Partido Republicano la Presidencia del Lic. Teodoro Picado en 1944. (Cerdas y Contreras, 1988: 44-107).

El cambio ideológico y el enfoque político de unidad nacional del PCCR, permeó a la dirigencia sindical desde octubre de 1942. En la Asamblea constitutiva del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Siquirres, representantes de las fincas bananeras San Alberto, Canadá, Esperanza, Cultivés y Las Indias aprobaron la moción de Arnoldo Ferreto, Secretario de Organización del PC y Regidor por Heredia, tendiente “a no apelar a la huelga ni a métodos que interrumpan el trabajo y la producción, dado que el cultivo de caucho y abacá es necesario para abastecer necesidades de la Segunda Guerra, en la cual se resuelve el porvenir del país” (sic). (Trabajo 3-10-1942:2). En la Conferencia Nacional de Sindicatos del 18 de octubre, 63 organizaciones acordaron renunciar a la huelga, tramitar los conflictos en la Junta de Conciliación y Arbitraje, previo dictamen de la Oficina Técnica del Trabajo creada en 1936, y centralizar la dirección en el CNSE. (Trabajo 24-10-1942:2-4).

Por ello la CTCR se abocó a organizar el trabajo burocrático, ahora como requisito contemplado en el Código laboral y privilegió la conciliación laboral. En enero de 1944 informó la apertura de una oficina para cada una de las 7 secretarías. Tramitó 27 demandas individuales de trabajo y 17 colectivas, 14 denuncias a la Inspección General de Trabajo y había pendientes 36 quejas individuales, 3 colectivas y 4 en fase de Inspección. Tenía inscritos 91 sindicatos y participaba en la Comisión Mixta de Salarios y el Consejo Nacional de la Producción. (Trabajo 22-1-1944: 1-4 y 29 1-1944:1-4) En el primer congreso realizado los días 8 y 9 de julio estaban afiliadas a la CTCR 135 organizaciones. (Trabajo 15 julio de 1944: 2-4). Otro informe del mes de octubre, indica que envió 67 comunicados a los patronos por demandas de trabajadores, tramitó 66 denuncias ante la Inspección de Trabajo y 43 arreglos extrajudiciales con empresas. En un año habían tramitado 300 denuncias contra empresas industriales, entre ellas 90 conflictos colectivos. (Trabajo 20-1-1945:11)

La euforia por las tesis de política reformadora y los métodos conciliatorios de trabajo sindical, se vivió en los años 1944-45. En febrero de 1944 el directorio de la CTCR y los secretarios de los CES acordaron “realizar una labor conjunta con la Confederación de Trabajadores “Rerum Novarum”, brazo sindical del Partido Demócrata constituido en 1943, para “garantizar de manera efectiva el derecho de organización”. (Trabajo 11-3-1944:3). En otro ángulo, el primer Consejo Nacional de la CTCR reunido el 8 y 9 de julio, acordó defender los precios del café en el mercado norteamericano por medio de la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL, creada en 1938, y editar el boletín sindical Combate. (Trabajo 8-7-1944:2)

El 2 de octubre de 1944 el congreso constitutivo de la Federación de Trabajadores de Limón (FETRAL) acordó “cooperar con todas las fuerzas progresistas de la provincia y del país, de todas las clases sociales y de todas las razas, a fin de que se resuelvan los problemas más urgentes. Procurar un acercamiento cordial y sincero entre ésta y la UFCo para que en un ambiente conciliatorio se atiendan todos los conflictos obrero patronales e igualmente con la Northern Railway Co.” Firma, Joaquín Hernández P. Secretario General. (Trabajo 7-10-1944:1).

Ese mismo mes, el Congreso Extraordinario del PVP trazó línea al movimiento obrero. El Partido “debe procurar que los conflictos entre el capital y los trabajadores se resuelvan pacíficamente, pero en un plano de justicia para los trabajadores... Los dirigentes sindicales afiliados al Partido deben encontrar la forma de entenderse cordialmente con las compañías norteamericanas y los capitalistas nacionales... en vista de la nueva política de las potencias democráticas en Teherán... Se trata de llegar a un entendimiento... mediante el cual se mejoren las condiciones de vida de las masas y se dé garantía al capital para trabajar sin los choques violentos de clases”. (Trabajo 7-10-1944:1). En noviembre, hubo varias reformas al Código de Trabajo, aprobado en agosto de 1943, una de las cuales eliminó el derecho a la huelga a los trabajadores del transporte público, café, banano, ganadería y actividades del Estado. (Trabajo 11-11-1944:1-3).

En enero de 1945 la Federación de Trabajadores de Turrialba divulgó la actitud colaboradora de los empresarios Herzog, dueños de la Hacienda Atirro. (Trabajo 20-1-1945: 11) Ese Primero de Mayo los sindicatos desfilaron con la consigna: “Por la colaboración entre las clases y la defensa económica de la República”. El Pleno del Comité Central del PC, de febrero del mismo año, reiteró: “que se haga toda clase de esfuerzos para evitar que los conflictos entre el capital y el trabajo tengan que resolverse por la vía de la violencia”. (Trabajo 17-3-1945:3-6) El Partido tenía 2.535 militantes (Trabajo 27-1-1945:3).

A raíz de una campaña contra el sindicalismo, ese año Rodolfo Guzmán salió en defensa de la Confederación, a través de la emisora la Voz de la Víctor. “La CTCR es un hecho social más que una institución legal, cuyo origen fue el proyecto de enviar a la Asamblea Legislativa la reforma constitucional para incluir las Garantías Sociales y el Código de Trabajo”. (Trabajo 20-1-1945: 11). En esas circunstancias, los días 15 y 16 de junio de 1946, después de dos años y medio de haber sido aprobado el Código, la CTCR convocó al Congreso para elegir al Comité Nacional Ejecutivo, al cual asistieron 150 delegados. El Dr. Calderón Guardia fue nombrado de nuevo Presidente Honorario. El

Comité Ejecutivo quedó integrado por 13 secretarías: 4 representantes de sindicatos zapateros, 4 del sector de construcción, 1 tipógrafo, 1 mecánico, 1 abogado y 2 estudiantes de leyes. (Trabajo 22-6-1946:2).

La Confederación quedó inscrita en el libro de organizaciones sindicales de la Secretaría de Trabajo en el Tomo IV, Folios 241-250 y Tomo V, Folios 6 y 7 del 20 de setiembre de 1946. En el Acta protocolar del 12 de agosto firmaron 34 delegados: 9 zapateros, 4 sastres, 2 ebanistas, 3 tipógrafos, 2 estibadores, 3 jornaleros, 1 agricultor, 2 misceláneos, 2 comerciantes, un representante de oficinistas, obreros bananeros, marineros y 2 no especificados. De ellos 15 casados, 15 solteros, 1 viudo, 1 divorciado y 2 sin especificar. La Federación de Trabajadores de San José tuvo 12 delegados, 5 las de Alajuela y Cartago, 4 por Puntarenas y 3 de Limón. El acta de 43 artículos indica las jerarquías: el Congreso Nacional, el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional. Se definieron las funciones de cada órgano y su dinámica interna: quórum, sesiones ordinarias y extraordinarias, criterios de votación, etc.

El Art. 30, incisos 9-10 centralizó las decisiones sobre el ejercicio del derecho a la huelga. Estableció que las organizaciones quedaban obligadas a "informar previamente al Comité Nacional Ejecutivo de cualquier huelga parcial que se pretenda llevar a cabo" y a "no celebrar pactos o convenios con otras organizaciones no confederadas o de otra índole, sin la aprobación del Comité Ejecutivo". El Art. 31 establece como derecho de los afiliados, "solicitar y obtener intervención del CNES en los conflictos que se presenten entre los gremios o de tipo obrero patronal". Se estableció la cuota de 2% del dinero efectivo disponible por la organización al momento de ingresar a la confederación; 20% de la cuota ordinaria del sindicato o federación y el 40% de los ingresos, en el caso de sindicatos no federados.

La Confederación convocó al Primer Consejo Nacional para los días 22 y 23 de abril de 1944. Editó el segundo número del boletín Combate e inauguró los planes de estudio del programa de Universidad Popular; cursos que impartían Carlos Luis Fallas, Enrique Benavides y Carlos Luis Sáenz. (Trabajo 11-3-1844:3) La escuela universitaria comenzó lecciones el 16 de julio con 125 estudiantes. Simultáneamente la CTCR inició una campaña económica para financiar una imprenta. (Trabajo 8-7-1944:2)

La Segunda Guerra Mundial entró en fase final en mayo de 1945. Entre abril y mayo de 1946 los jefes de Estado de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y la URSS reunidos en la Conferencia de París,

definieron el futuro mapa político de Europa de la postguerra. La alianza antifascista de las potencias quedó sin efecto desde la Conferencia de Yalta de febrero de 1945 y al año siguiente, Inglaterra y Estados Unidos firmaron la alianza preventiva contra la presencia del Ejército Rojo en Europa. Con ello se inició “la Guerra Fría”.

En ese contexto la CTCR participó en el Congreso de la CTAL que se realizó en Costa Rica en noviembre de 1946. Se discutió la nueva coyuntura de confrontación y división sindical entre la Federación Americana del Trabajo (AFL) y la CTAL, ahora censurada por sus nexos con los partidos comunistas y con la URSS. Se analizó el Plan militar del Presidente Trumann sobre América Latina que originó el TIAR, y el Plan Clyton relacionado con la protección a los monopolios norteamericanos en un sistema de libre comercio internacional. (Trabajo 16-11-1946:1)

En concordancia, los dirigentes sindicales redefinieron el alcance del imperialismo. “Se puede afirmar que la causa de la emancipación económica de nuestros pueblos, de su desarrollo industrial, de la solución de su problema agrario, de su educación y de su cultura, desde México hasta Argentina y Chile, está indisolublemente ligada a la lucha contra el imperialismo y las fuerzas internas divisionistas en el seno del movimiento obrero que conducen a desarmar las luchas de la clase obrera y del campesinado”. (Trabajo 16-11-1946:1)

Seis meses después, la CTCR celebró el Sexto Consejo Nacional y aprobó resoluciones para reformar el Código de Trabajo en beneficio de los trabajadores del campo; acerca de la deducción de la cuota sindical y de tipo disciplinario. La oficina legal informó que, del 18 al 26 de junio tramitó 76 demandas por cesantía contra la Secretaría de Fomento y 11 arreglos por la misma causa. Acordó convocar al Tercer Congreso, pospuesto hasta finales de setiembre “ante la gravedad de la situación política” creada por la huelga de brazos caídos que organizó el Partido Social Demócrata. (Trabajo 28-6-1947:1-6). El Congreso se realizó a finales de setiembre, con asistencia de 150 delegados. Analizó un nuevo arancel de aduanas para proteger la manufactura “amenazada por el Plan Clyton”; acordó convocar al Primer Congreso Nacional de los obreros del Calzado y enviar a Rodolfo Guzmán al Congreso de la CTAL, en Santiago de Chile. (Trabajo 20-9-1947:2)

Por su parte, en el pleno ampliado del Comité Político del PVP que se reunió el 13 y 14 de de julio de 1947 irrumpió la autocrítica a las desviaciones del período 1939-1945. Consideró la debilidad frente a las medidas del gobierno de Picado y la necesidad de “vigorizar la acción de masas”. Valoró un error “no realizar movimientos de masa frente a las

compañías imperialistas". Rechazó la tolerancia frente "a los ataques furiosos de las facciones burguesas reaccionarias". Reconoció haber descuidado las diferencias ideológicas con el Partido Republicano y la iglesia católica en las luchas para aprobar las garantías sociales. Estimó que la "colaboración entre las clases fue una tesis política falsa en su forma y fondo... y como consecuencia, se limitó el derecho de huelga por una reforma al Código de Trabajo y se dejó desprotegidos a los recolectores de café".

Con relación a la CTCR, el pleno criticó los convenios con la UFCO, empresas ferroviarias y compañías eléctricas. Consideró que se "abandonó la acción combativa para encharcarse en una política saturada de burocratismo y legalismo, por lo cual los sindicatos devinieron en simples agencias de reclamos de prestaciones y pospusieron la lucha por alzas de salarios en la agricultura de la caña y el café. (Trabajo 20-7-1946:1-2; 2-4-1947:3; 21-7-1947:3)

Mientras tanto, José Figueres Ferrer negociaba en Guatemala la adquisición de armas y el ingreso de mercenarios para expulsar el comunismo entronizado en el gobierno de Picado. En Cartago, Mario Echandi organizaba la huelga de brazos caídos y, el PVP por su parte, movilizó la Columna Liniera en un recorrido de 200 km. a pie desde el Pacífico Sur bananero, a la capital. Sus objetivos eran apoyar al gobierno, neutralizar la ofensiva golpista del Partido Socialdemócrata, presionar por la reducción en el precio de los alquileres, carne y azúcar, y por un alza general de salarios. Ese mismo día, la CCTRN organizó otra manifestación de empleados ferroviarios y trabajadores del Estado en actitud contestaría a la CTCR. (Trabajo 27-9-1947:7)

Seis meses después, estalló la Guerra Civil. La confrontación militar trajo la derrota del PVP y del sindicalismo de la CTCR. En julio de 1950 terminó el juicio que promovió el Pbro. Benjamín Núñez para disolver la Confederación con base en el decreto No 105 de la Junta de Gobierno. El acta legal disolvió 101 organizaciones obreras: 7 federaciones provinciales y regionales, 8 sindicatos del sector estatal, 49 de agricultura y afines y 44 de las ramas minería, comercio y manufactura. Sindicatos por provincias: 8 de San José, 10 de Heredia, 14 de Cartago, 4 de Turrialba, 19 de Alajuela, 21 de Puntarenas, 20 de Limón y 2 de Guanacaste. (Archivo Judicial, 1949. R467, A416, E186, S5. Folios Nos. 20560, 20561, 21228,17403, 17405 y 26422.). La CTCR había sido destruida de hecho desde abril de 1948.

IV. CONCLUSIONES

La fundación de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica en 1943 no es un acontecimiento aislado del pasado del movimiento obrero. Culmina el legado histórico de los artesanos y obreros que desde 1875 irrumpen en las luchas sociales del país. Se sitúa en relación de continuidad con las jornadas rebeldes de los sectores medios y de los combatientes que derrocaron la dictadura de Tinoco, en 1919. Hereda la lucha por la jornada de 8 horas conquistada en 1920 y la negociación política que hizo posible, entre otras, la ley de accidentes de trabajo de 1925.

La CTCR sintetiza un renacimiento del movimiento sindical impulsado desde 1934 por los sindicatos que, bajo el Código Civil, reivindicaron jornadas y salarios justos, identidad como clase trabajadora, dignidad como personas y ciudadanos. No obstante, las luchas y experiencias de los sindicatos y federaciones confederados en 1943, quedaron inmersas en la coyuntura histórica que, entre 1939 y 1945, influyó negativamente en la autonomía sindical frente al Partido Comunista y privilegió la conciliación laboral y la reforma política en aras del cambio jurídico e institucional que configuró el Estado Social de Derecho.

Pero, además, la Confederación fue columna y espina dorsal de las contradicciones entre el capital y trabajo, entre el Estado nación y el imperialismo, entre el interés privado y la autonomía del Estado. Los errores y desviaciones ideológicas, reconocidos desde 1946 por los dirigentes sindicales y políticos, es otro legado de la historia de liberación social e independencia nacional. Menos relevantes, quizás, que la osadía de la burguesía agrícola y empresarial que emergió en el período de entre guerras mundiales y condujo al país a la Guerra Civil contrariando las tradiciones liberales, de derechos ciudadanos y cultura política adquiridos hasta la primera mitad del siglo XX.

BIBLIOGRAFIA

Abarca V. Carlos A, et al. Forjadores de Costa Rica. Editorial Forjadores. San José. 2009. Pp. 107-121.

Los trabajadores del calzado en la historia popular de Costa Rica 1890-1948. En: http://www.monografias.com/trabajos94/

Liberales, socialdemócratas y las reformas sociales de 1940-950. En: http://www.monografias.com/trabajos62/

Aguilar, M. Marielos. Clase trabajadora y organización sindical en Costa Rica. ICES-FLACSO Y Editorial Porvenir. San José. 1989. P.191.

Archivo Judicial, 1949. R467, A416, E186, S5. Folios 20560, 20561,

21228,17403, 17405 y 26422.

Avilés V., Claudio. Los derechos y las garantías sociales en el desarrollo constitucional de Costa Rica. Tesis. San José, 1973. Pp. 51-69

Cerdas A. José Manuel y Gerardo Contreras. Los Años 40. Historia de una política de alianzas. Editorial Porvenir. San José 1988. Pp. 44-107.

Cerdas Mora, Jaime. La Otra Vanguardia. EUNED. San José, 1993. 236 p.

De la Cruz, Vladimir. Las luchas sociales en costa Rica. ECR. EUCR. 1981:222. Segunda edición. San José. 1981. Pp.

El Primer Congreso del Partido Comunista de Costa Rica. En: Estudios Sociales Centroamericanos. No. 27. Setiembre / diciembre 1980. EUCR. San José, Pp. 25-63.

Ferreto, Arnoldo. Gestación, consecuencias y desarrollo de los sucesos de 1948. Ediciones Zúñiga y Cabal. San José, 1987. P. 116.

Vida Militante. Editorial Presbere. San 1984. 148 p.

Morales A., Juan R. Escribo para recordar. EUNA - ASEPROLA. San José, 2000.P. 137

Rojas B., Manuel. El desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica. Un intento de periodización. En: Camacho Daniel, et. al. Desarrollo del movimiento sindical en Costa Rica. EUCR. 1985. Pp. 13-31

Schifter, Jacobo. Las Alianzas conflictivas. Asociación Libro Libre. San José. 1986. P. 317

Trabajo. Semanario del Partido Comunista. Colección Completa 1934-1948. San José.

El Partido Comunista y la colonización campesina: 1939-1949

I.- INTRODUCCION

El desarrollo del capitalismo en Costa Rica ha suscitado reflexiones sobre sus particularidades. La conquista y colonia fueron condicionadas por la baja población, escasez de oro, destrucción de la agricultura y de los modos de vida en cacicazgos, y el desarraigo forzoso de los nativos para conquistar Centroamérica, extraer oro y plata en el Perú, y el comercio.

Las rebeliones indígenas en las tierras altas del Atlántico y el Pacífico retardaron la colonización. Las invasiones de piratas ingleses, zambos y mosquitos desactivaron la explotación de indios, negros y mestizos en los cacaotales de Matina. En el siglo XVIII las migraciones del este al oeste consolidaron aldeas en la meseta central. Surgió una agricultura de subsistencia y comercial basada en chacras campesinas y haciendas de ganado, tabaco y azúcar que sirvieron de sustento a las futuras provincias. En Guanacaste y Puntarenas se impuso el latifundio ganadero.

Temprano el siglo XIX, la expectativa de lucrar con el café generó expropiación de los pueblos de indios y cofradías, y la entrega gratuita de tierras. La hacienda cafetalera se afianzó a partir de la inversión inglesa, las ganancias de las exportaciones, la explotación solapada del agricultor y las transacciones de tierras. Surgió la concentración de la propiedad. Pero la entrega de las leguas de tierras municipales, el reparto de baldíos fuera del valle central y la mediación estatal en las querellas por derechos de uso de la tierra aminoraron el conflicto

agrario y facilitaron el control político. (Castro, S. 1990: 207-212).

La ley de baldíos de 1884 y el Código Fiscal de 1885 remozaron la avidez por la tierra. El Estado liberal dio cuantiosas regalías para la construcción del ferrocarril a Limón, producción de banano, caucho y maderas, extracción de oro y generación eléctrica. Campeó la inversión imperialista, inseparable del latifundio y de la expectación e intereses de la burguesía exportadora. Otras leyes acogieron con renovado énfasis colonialista la inmigración de los expulsados por las sociedades industriales. Se legisló con nuevo énfasis colonialista para obsequiar tierras libres, sin límite de extensión y al margen de derechos de posesión de los campesinos. En 1888 se creó el Registro de la Propiedad y los terratenientes inscribieron las demasías adquiridas con las leyes de baldíos.

Entre 1895 y 1930 afloró la violencia agraria en Guanacaste, la región minera Tilarán, Abangares, Montes del Aguacate; el sur de San José, Puriscal, Turrialba y el Atlántico. (Gudmundson, L. 1983: 177-192; De la Cruz, V. 1986: 319-328; Edelman, M. 1998: 138-175). El Estado toleró el uso privado de la represión, ejerció control institucional e impuso coacción policial. Pero entre 1904 y 1934 promulgó cuatro leyes de cabezas de familia que habilitaron la colonización interior del país, amortiguaron la presión sobre el latifundio, expandieron las relaciones capitalistas y afianzaron las funciones del Estado. En 1923 se instaló en Guanacaste una guarnición policial.

En ese desarrollo histórico y estructural ¿Cuál fue el efecto de las propuestas agrarias del Partido Comunista? La pregunta persigue los siguientes objetivos:

1.- Relacionar las propuestas de transformación agraria del Partido Comunista con la reproducción del capitalismo en Costa Rica.

2.- Caracterizar la inserción del Partido Comunista en el movimiento de lucha por la tierra que surgió en el contexto de la crisis de la Segunda Guerra Mundial.

3.- Comprender las limitaciones del Partido Comunista para articular acciones de interés político común, entre la clase obrera y el campesinado pobre.

II. LA PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA AGRARIO

La agricultura de subsistencia, los estímulos a la apropiación



individual y familiar de la tierra, la extensión de la escolaridad por grados y programas desiguales en el campo o la ciudad, la función parroquial, y la literatura costumbrista conformistas y apaciguadores, idealizaron el modo de vida campesino, ocultaron la explotación y adormecieron las sensibilidades ante la situación social de los indígenas y los campesinos pobres.

En 1910 el dirigente obrero Juan Rafael Pérez reaccionó contra el acaparamiento de tierras “sin importar que el propietario sea extranjero o nacional... En este estado de cosas vendrán las subversiones agrarias con sus secuelas de asesinatos.” Once años más tarde, la Confederación General de Trabajadores se solidarizó con los campesinos que eran hostigados por terratenientes en Colorado de Abangares. “La CGT se opondrá a todo intento de despojo contra los pequeños trabajadores que ya han creado un derecho de propiedad desde el momento en que entrando a la montaña, creyéndola libre, han luchado contra la adversidad y la han vencido formando sus fincas... Es más legítimo propietario quien cultiva la tierra que quien la posee por especulación o por lujo”. (Citado por De la Cruz, V. 1986: 328 y 330).

Esas percepciones denuncian los abusos de los terratenientes, anuncian la violencia ocasionada por el despojo y la resistencia, legitiman la posesión de propiedad por el uso de la tierra, insinúan la indefensión, común a los trabajadores del campo, artesanos y asalariados de la ciudad. “Al iniciar el siglo XX el grado de ocupación de tierras privadas por campesinos se indica en un censo hecho en 1907 a once grandes propiedades, en el cual se hallaron 10.262 personas en asentamientos y pueblos aislados dentro de las fronteras del latifundio” (Edelman, M. 1988: 144). Entre 1920 y 1930 bajó la densidad y beligerancia de los conflictos agrarios (De la Cruz, V. 1986:331); pero el problema agrario suscitó el interés de los partidos políticos, contrapuesto a la libre apropiación de baldíos que fomentada el Estado.

Desde 1920 el Partido Agrícola representó a la mediana burguesía ligada al mercado interno. Una de sus propuestas fue crear la Escuela Nacional de Agricultura, aprobada por ley, en diciembre de 1926. www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/ensagra-na.htm. Más acorde con la proletarización del campesino, en 1923 el programa del Partido Reformista propuso la reforma agraria, formar colonias agrícolas y cooperativas, y devolver baldíos al Estado. (Salazar M., 1981:47). El gobierno, por su parte, creó en 1924 la Colonia Palmareña, en Los Ángeles de San Ramón.

La crisis de 1929 contrajo la agricultura para consumo interno y

la exportación. El desempleo y la emigración interna presionaron las tierras libres abandonadas y el latifundio. La UFCo inició la apropiación del litoral Pacífico Sur y hubo despojo contra indígenas y colonos en la cuenca del río Térraba. En las elecciones de 1929 el Partido Socialista propuso entregar tierras a los desocupados, crear granjas agrícolas, abrir la Oficina de Catastro Público. Medianos propietarios se agruparon en la Cámara de Agricultores, la Sociedad Agrícola de Ahorro, la Asociación de Productores de Café y en cooperativas de café y banano. (De la Cruz, V. 1981: 225-226).

En esa campaña participó además el Partido Alianza de Obreros, Campesinos e Intelectuales; síntesis de un movimiento social e ideológico disidente y diverso que se configuró desde 1926. La Alianza propuso a Joaquín García Monge, candidato a diputado, y en el programa apenas se menciona “el problema de la tierra”. No obstante, fue el primer intento por constituir en el país un bloque político con inquietudes sociales revolucionarias. (De la Cruz, V. 1981:232).

El historiador Daniel Kersffeld ha constatado que entre 1927 y 1931 hubo influencia importante de la III Internacional Comunista en algunos círculos marxistas del país, por intermedio de la filial mexicana de la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA), fundada en 1925. El repudio a la política exterior de Estados Unidos, la crítica a los monopolios y la divulgación de un ideario nacionalista y socialista por parte de la sección local de la Liga, animó la represión del Secretario de Gobernación Raúl Gurdián Rojas, en el gobierno de Cleto González Víquez (1928-1932).

Hacia 1929 surgen escisiones en LADLA y la sede aprobó una norma tendiente a proletarizar los cuadros dirigentes, “bajo el esquema del así llamado Tercer Período y de los lineamientos de clase contra clase...con base en preceptos obreristas”. La tesis fue acogida en Costa Rica en 1931 cuando se fundó la Sección de la Escuela de Derecho de LADLA, liderada por Manuel Mora Valverde. “En ese contexto, un grupo de militantes enrolados en ARCO contribuyeron el 6 de junio de 1931 a fundar el Partido Comunista de Costa Rica bajo influencia directa del Buró del Caribe, creado un año antes con sede en Nueva York... y con la primacía de cuadros provenientes de clases medias, sobre aquellos otros de extracción proletaria”. http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/estudios/no22/ind22.html

La fundación del PCCR culmina el avance de una opción ideológica y política latente en sectores medios urbanos, artesanos y obreros de la manufactura como reacción al carácter oligárquico del régimen liberal

y al desgaste paulatino de su hegemonía. La tarea inicial del Partido consistió en inscribirse para las elecciones de 1932 y en ese ajetreo abrió secciones en Limón, Alajuela, Heredia y Cartago. Entre julio y octubre fue rechazada la inscripción electoral. Aunque las autoridades aceparon que participara en los comicios municipales, con el nombre de Bloque de Obreros y Campesinos. La denominación, empleada hasta 1942, recogió la experiencia electoral de 1929 y respondió a una táctica de los partidos comunistas, recomendada por la Internacional. (Gómez A., 1994:49).

El programa mínimo del PC se publicó en el periódico Trabajo, en marzo de 1932. El capítulo de política económica, artículo 13, propone legislar para eliminar el latifundio, expropiar las tierras no cultivadas y favorecer a los campesinos pobres con las tierras del Estado para trabajarlas en forma socializada. La propuesta está en relación con este enunciado: “todo el poder político para la clase trabajadora. Creación de Consejos de obreros y campesinos”. (Trabajo 13-3-1932:3).

Sin embargo, no se especificaron las condiciones de la alianza obrera y campesina; mientras que en varios textos perciben al campesinado como agente incapaz de realizar la revolución. (Gómez, A. 1994: 143 y 181). Con ello se anuló el concepto de lucha de clases como movimiento objetivo de las organizaciones populares, el cambio político y el desarrollo; omisión que contrasta con el estado de insurgencia de Augusto César Sandino y las revueltas campesinas en El Salvador. Si bien el PC no fue indiferente a aquellas luchas, tampoco mantuvo una actitud solidaria coherente y consecuente con los ideales revolucionarios.

Por otra parte, en Costa Rica la crisis del 29 activó diversas modalidades de lucha por la tierra y el salario agrícola; pequeños propietarios de café confrontaron entre 1932 y 1936 con industriales y exportadores en defensa de precios justos (Acuña, V. 1991: 161-176); otros agricultores creaban cooperativas, sociedades de ahorro, denunciaban y resistían la inversión imperialista en el agro y el uso del agua y los pequeños agricultores vieron comprometidas sus tierras hipotecadas. No obstante, el PC quedó a la zaga de esos conflictos y organizaciones.

“El Partido Comunista dividía las clases sociales del campo en tres grupos: grandes propietarios o latifundistas, pequeños productores en tierra propia, arriendo o esquilme, y jornaleros”. (De la Cruz, 1986:352). El Secretario General, Manuel Mora Valverde distinguía en 1934 “la pequeña propiedad producto del trabajo personal y la propiedad capitalista producto del trabajo ajeno y la usurpación de la pequeña

propiedad por los tagarotes… El comunismo va contra la propiedad capitalista y eso es lo que decimos en nuestros discursos de agitación”. (Gómez A. 1994:62) Ambas tipologías abstraen la apropiación de la tierra del carácter de las relaciones capitalistas y sus articulaciones con la inversión privada e imperialista, la competencia mercantil y la función del Estado con respecto a la soberanía y el avance de las fuerzas productivas.

Entre 1934 y 1943 el Partido priorizó la sindicalización de los obreros y los asalariados del sector agrícola. En el periódico Trabajo se constata la creación de cuatro federaciones de trabajadores agrícolas y 29 sindicatos: 5 de las plantaciones de banano y abacá en el Atlántico y el Pacífico, 3 en Turrialba, 7 en Alajuela, 7 en San José, 2 en Cartago, 2 en Heredia, 2 en Guanacaste y 1 en Esparza. Por años: 4 en 1942, 16 en 1943, 18 en 1944, 1 en 1946 y 2 en 1947. Entre 1933 y 1943 el Partido tuvo presencia en al menos 12 huelgas en el sector agrícola: 6 en Turrialba, 1 en Limón, 2 en San José y 3 en la zona bananera del Pacífico. (Trabajo. Años mencionados).

Esas cifras corroboran que en la óptica de la dirigencia comunista, la clase obrera de la ciudad y el campo era estimaba el sujeto y agente de la lucha social en proyección revolucionaria. Los sindicatos agrícolas se formaron con los jornaleros. Se organizaban por finca, plantación y por región y un Comité Central para todo el país. Las reivindicaciones planteaban alzas de salarios, apertura de fincas y hospitales en las fincas, pago de inhabilidad, abolición del pago con fichas y cupones, ajustes de precios en los comisariatos y creación de una Federación Costarricense de Trabajadores Agrícolas. (De la Cruz, V.1986:353).

El Partido se abocó a organizar a los obreros agrícolas, luego de la huelga bananera de 1934 y más tarde apoyó las luchas por la tierra. Desde 1933 su periódico divulgó problemas de los trabajadores del campo y las crónicas despertaron sensibilidad por la situación de los peones y campesinos pobres. “En 1935 encargó la organización campesina a Guillermo Fernández y Jaime Cerdas Mora, en apoyo a los colonos”. Crearon ligas campesinas o agrupamientos de propietarios de pocas hectáreas, con objetivos como rebajas de impuestos, crédito bancario y ayuda técnica; incluso para financiar la instalación de beneficios de café. En 1937 funcionaban ligas en Purral e Ipís de Guadalupe. También impulsó una ley para que los finqueros dieran herramientas a los peones, pues debían comprarlas o soportar las rebajas de sus salarios, si eran del patrono. El proyecto no prosperó, a pesar de la firma de 827 personas. (De la Cruz, V. 1986:349-357).

Al parecer, el trabajo de apoyo a los colonos mostró al Partido que el campesinado no era una clase particular. Con frecuencia se dividían y aislaban de sus familias, en busca de trabajo. Los pequeños propietarios sufrían inestabilidad, se arruinaban y perdían parcelas, herramientas y animales. Los más pobres emigraban a la ciudad". (De la Cruz, V. 1986: 354). Pero la crisis de la Segunda Guerra gestó otro movimiento espontáneo de migraciones campesinas y demandas de tierras baldías. El Partido sí se involucró en este movimiento por la colonización agrícola.

En el campo de las ideas, la situación no le favorecía. La iglesia católica cultivó el anticomunismo desde la Revolución Rusa. Durante la guerra civil española contra el gobierno del Frente Popular (1936-1939), la prensa del clero divulgó noticias y fotos alusivas "al exterminio" de curas por el ejército de liberales republicanos, comunistas, socialistas y anarquistas. El 19 de marzo de 1937 Pío XI publicó la Encíclica "Divini Redemptoris" que condenó la filosofía y doctrina del marxismo. También lo combatían el liberalismo político, los seguidores del reformismo "socialcristiano" y círculos sociales expresamente anticomunistas.

Es comprensible, por ello, la fuerza de los prejuicios al comunismo. El 23 de abril de 1937 un campesino de Carrillo, Guanacaste, enfatizó su aversión a esa doctrina política, en una carta que envió al Presidente Cortés instándolo a ejecutar una ley de 1900 para expropiar una parte de la Hacienda El Viejo: "Considero del caso agregar que quien esto escribe detesta de las ideas de exterminio comunistas, pero no por ello puede comulgar con la desigualdad social que implica el problema de los latifundios incultos de la Provincia". (Edelman, M. 1998:202).

III. LA UNIÓN CAMPESINA DE LUCHA POR TIERRAS Y CRÉDITOS

En agosto y setiembre de 1940 un grupo de 500 campesinos de Barba de Heredia envió un memorial al Poder Ejecutivo. Solicitaron la acción del gobierno para enfrentar el desempleo y la carestía "considerando que hay miles de hectáreas de tierra sin cultivar". El Dr. Rafael Ángel Calderón G., recién electo Presidente, respondió que enviaría a la Asamblea un proyecto de ley para repartir tierras. (Trabajo 21-9-1940: 1-4).

La gestión de los campesinos inició un movimiento de organización. En los pliegos de peticiones indican que son afectados por la crisis del café. Los finqueros rebajan los salarios y despiden a los jornaleros a

consecuencia del cierre del mercado europeo. Los peones y campesinos más pobres emigran a la zona bananera del Pacífico Sur, ocupan tierras baldías o predios sin cultivar por los grandes propietarios.

Al mes siguiente, campesinos de San Rafael de Heredia apoyaron las peticiones y a ellos se sumaron agricultores de Santo Domingo. En Santa Bárbara, en una reunión de 300 trabajadores se discutió la disponibilidad de tierras al norte de la provincia y enviaron otra petición al gobierno. El Presidente ofreció incluir la zona de Sarapiquí en el proyecto de ley agraria. Un requerimiento similar le mandó otro grupo de campesinos de San Juan de Tibás, en San José. (Trabajo 12-10-1940: 2; 11-1940:2).

Estas acciones culminaron en una Asamblea Provincial de Campesinos que se celebró el 3 de octubre con presencia de 5 delegaciones de Heredia, 5 de Cartago, 5 de San José y 1 de Alajuela. Se acordó crear la Unión Campesina de Lucha por Tierras y Créditos y manifestarse ante "la aguda miseria que comparten los campesinos a consecuencia de la pérdida de parte de los mercados cafetaleros provocada por la guerra". (2-11-1940:1-4).

Otra reunión que fue convocada por el Partido Comunista discutió las bases de la organización y las tareas implícitas en los pliegos de demandas. Asistieron 41 delegados: 12 de Cartago, 3 de Tres Ríos, 6 de San José, 6 de Alajuela y 14 de Heredia. Se decidió enviar al Presidente unas objeciones al proyecto de colonización. Organizar comités provinciales. Crear la Conferencia Nacional de Trabajadores Agrícolas. Promover manifiestos de campesinos. (2-11-1940:1-4)

En esa asamblea se estableció una línea de acción conjunta "tal como lo han hecho los cafetaleros a quienes el gobierno ya ha oído". Tomaron en cuenta los memoriales firmados por un millar de campesinos y enviaron las críticas al proyecto del Ejecutivo: 1) Se asigna un presupuesto escaso y no se señala las fuentes de crédito a bajo interés. Proponen aumentarlo de 5 a 10 millones y financiarlo en los bancos. 2) Sugieren nacionalizar las tierras incultas cuando los dueños posean más de 500 hectáreas. 3) Proponen que el gobierno asuma los pagos de honorarios de los denuncios. 4) Hacer un plan nacional de colonización. (Trabajo 9-11-1940:5).

Ocho días después se nombró el Consejo Nacional de la UCLTC. Se acordó financiarse con cuotas no obligatorias y constituir Comités Regionales. (Trabajo 16-11-1940: 1-2). Entre noviembre y diciembre se crearon comités en Turrialba -integrado por 500 campesinos- Orotina,

Poró de Grecia, Sarchí y Liberia (Trabajo 30-11-1940:1; 7-12-1940: 2 y 21-12-1940: 1). A principios de 1941 se organizaron 121 campesinos de Goicoechea; otros en la Legua de Río Cuarto de Grecia, Tucurrique, Turrialba y Limón. En San Gabriel de Aserrí, Salitral y Bajos del Jorco, los campesinos acordaron, pedir que San Isidro de El General se incluyera como zona de reparto de tierras.

En febrero de 1941, en la reunión constitutiva de la Unión Campesina de Grecia, aprobaron las siguientes consideraciones. "Existen las condiciones objetivas y subjetivas para formar un gran movimiento de masas en el campo que sea capaz de lograr una reforma agraria. Entre ellas: a) el absurdo de la reducida producción agrícola...b) el tener que importar artículos de primera necesidad...c) la deformación de la agricultura por el monocultivo...d) la guerra como causa de la creciente pauperización... f) el hecho de que el 90% de las tierras cultivables son terrenos ociosos... g) la total parálisis de la United Fruit Co. en el Atlántico y el Pacífico, provocando el éxodo campesino... i) Incorporar a los campesinos a la lucha por la tierra y ganar aliados en las ciudades, en el movimiento obrero y la pequeña burguesía". (Trabajo 15-2-1941: 1-2).

Al mes siguiente el Concejo acordó "organizar una expedición a la región norte de Heredia para localizar tierras denunciables" con el objetivo de formar una colonia agrícola. Los acompañó el Ing. Enrique Góngora. En el informe al Poder Ejecutivo indican que La Unión es una de las primeras organizaciones campesinas del país. Estiman que la Guerra apenas comienza y las consecuencias se agravarán cuando Estados Unidos entre al conflicto. Proponen que el gobierno aumente la producción dotando tierras, construyendo caminos, abriendo créditos a bajo interés y por medio de la reforma agraria. Transcriben las propuestas que aprobó la Conferencia Nacional del 3 de octubre de 1940:

"1) Promulgar una ley que asegure derechos de propiedad a los llamados parásitos, dándoles escrituras e indemnizando a los dueños previa investigación del origen de la propiedad.

2) Establecer un plan de créditos a bajo tipo de interés para la pequeña agricultura y modificar la Ley del Banco Nacional de modo que garantice las cosechas, más que la propiedad.

3) Modificar el Art. 29 de la Ley de Baldíos que obliga a los denunciantes a pagar honorarios para medir y levantar planos; razón por la cual los campesinos no completan el trámite de denuncios. Tales

gastos los debe pagar el Estado o contratar esos servicios.

4) Enviar a la Asamblea un proyecto de ley de Colonización Agrícola para reformar la propuesta que existe, incluyendo: a) financiamiento por medio de las reservas bancarias y los depósitos del BNCR; b) regionalización de la colonización en tres áreas: Sarapiquí-Santa Clara-Heredia; San Carlos- Río Cuarto en Alajuela; Valle de El General y Cartago. Comenzar el reparto de tierras en cualquiera de las zonas.

5) Destinar 3.000 Has para formar colonias en cada zona, con parcelas de 40 has por familias y trabajar en cooperativas dotándolas de vivienda y asistencia médica mínima.

6) Crear una Junta de Colonización con técnicos agrarios, como organismo autónomo del Estado y con presupuesto propio para independizarla de los partidos políticos.

7) Usar las reservas de tierras del BNCR, de los baldíos, de las leguas municipales y las áreas no cultivadas por latifundistas o acaparadas por títulos de propiedad dudosos o falsos, los cuales deben expropiarse con indemnización. (Trabajo 8-2-1941:1-2).

Concluyen brindando apoyo a los colonos de San Joaquín para que adquieran derechos sobre parcelas denunciadas. Solicitan que se cree una colonia en las tierras aún libres de la Legua de Santo Domingo, o las que sean baldías o mal habidas. Solicitan que se construya un camino público en San Joaquín, tal como lo ofreció el Presidente Cortés Castro. (Trabajo 2-3-1941:1-4 y 19-4-1941:1-4).

Poco después, el regidor comunista Arnoldo Ferreto presentó mocionó en el Consejo Municipal de Heredia para ofrecer al Poder Ejecutivo las tierras de la legua, formar una colonia agrícola, e instar a la Municipalidad de Alajuela a pronunciarse en el mismo sentido sobre las tierras de la legua de San Carlos. (Trabajo 10-5-1941: 1).

El 19 de mayo el Presidente Calderón recibió al Consejo Nacional y el plan de peticiones del 12 de mayo de 1941. Informó el envió de un proyecto de ley que daría derecho de propiedad a los poseedores en precario. Consideró viable disponer de las reservas de tierras del BNCR para aplicarlas a la agricultura y se comprometió a enviar el proyecto de ley respectivo. (Trabajo 17-5-1941: 1).

La Unión Nacional Campesina organizó mítines y divulgó el pliego de demandas, convertido en plataforma de lucha. Hubo reuniones en



Turrialba, Santa Bárbara de Heredia, San Juan de Tibás, Rosario de Desamparados, Río Segundo de Alajuela y San Ramón. En este cantón, uno 400 campesinos el Consejo local.

En Heredia, el Consejo Campesino pidió al Presidente que enviara al Congreso un proyecto presentado el año anterior por el diputado Mora Valverde a solicitud de la Unión de Grecia, para ampliar la cobertura de la Ley de Accidentes de Trabajo y proteger a los trabajadores del campo (Trabajo 5-7-41:3). En 1941 presentaron a la Asamblea otro proyecto para que el gobierno asumiera los costos de levantado topográfico. (Trabajo 26-7-41:4). En Limón, la Unión Campesina envió carta al mandatario solicitando financiamiento y un proyecto de ley para repartir las tierras de la legua municipal de Matina, en lugar de subastarlas. (Trabajo 10-1-1942:2).

Las expediciones para localizar baldíos continuaron en 1942, esta vez a las montañas de Dota, al sur de San José. En Turrialba, recorrieron la finca Pavones, propiedad de la firma Niehaus y Co. y pidieron al Ejecutivo que expropiara el área no cultivada y la otorgara en parcelas. (Trabajo 21-3-42:2). En mayo, el Consejo Nacional preparó otros dos proyectos: uno para traspasar al Estado las tierras incultas mayores de 100 hectáreas. El segundo para adjudicar el derecho de propiedad a los poseedores de parcelas adquiridas de hecho. (Trabajo 16-5- 1942: 2).

En Santa Teresita de Peralta, Cartago, 30 peones de la finca del BNCR solicitaron que les eliminaran el esquilme y convertir la hacienda en una colonia agrícola. (Trabajo 1-8- 1942: 2). La Unión Campesina de Alajuela retomó la idea. Pidió al Ejecutivo una ley “para que no sea facultad del dueño de la tierra el cobro del esquilme y se fije en 1/5 de la cosecha y no el 50%”. (Trabajo 17-10- 1942: 1).

En concierto con esas movilizaciones y gestiones, el Comité Central del PC abrió una oficina para tramitar denuncios y encargó la asesoría legal a Manuel Mora y Jaime Cerdas. Se consideró que “La Unión Nacional Campesina tiene un programa agrario que recoge la tesis del partido respecto a que en Costa Rica cabe en este momento la creación de la pequeña propiedad e impulsar su explotación en cooperativas”. La oficina se abrió el 19 de marzo y hasta el 4 de noviembre tramitó 46 inscripciones de denuncios. (Trabajo 21-11-42:2).

IV. LA LEY DE OCUPANTES EN PRECARIO

En el gobierno de León Cortés (1936-40) se emitió la Ley de

Terrenos Baldíos, No.13 del 10 de enero de 1939. La norma definió los terrenos baldíos, exigió posesión legal, permitió adjudicar denuncios de hasta 30 hectáreas con la condición de trazar carriles, cultivar el 30% y se prohibió enajenarlas durante diez años. www.pgr.go.cr/scij//nrm_texto_completo.asp?param2

El 14 de julio de 1941, la Ley de Informaciones Posesorias reguló el procedimiento para inscribir los terrenos no registrados en posesión de hecho durante 10 años. La ley evidenció que muy pocos colonizadores procedían a titular las tierras conforme al Código Fiscal de 1885, las leyes de Cabezas de Familia y de Baldíos. Además, que las prohibiciones de vender los derechos de posesión eran inaplicadas, había especulación y concentración de tierra. www.iij.ucr.ac.cr/download/file/fid/170

El principal logro de las luchas de las Uniones Campesinas, fue la promulgación de la Ley No. 88 del 14 de julio de 1942, conocida como "Ley de Ocupantes en Precario". El Dr. Calderón Guardia expresó: "....Otro de los proyectos de mi gobierno se dirige a una liberación económica de aquellos campesinos que, por su laboriosidad, merezcan el estímulo del Estado mediante donaciones de tierras que les permitan convertirse en pequeños productores y propietarios... Me ha preocupado la situación de los mal llamados "parásitos" que cultivan la tierra sin preguntar de quién es, porque ellos viven la ley de la montaña, la ley de la naturaleza que sólo se rinde al que lucha contra ella y la vence..." (Calderón G., R. 1942: 276).

Esa Ley reconoce y legitima la posesión de tierra en precario en terrenos privados y del Estado. Establece un procedimiento de indemnización para legalizar la propiedad que consiste en que "se podrá promover arreglo con el dueño a fin de que las tierras ocupadas le sean cambiadas por baldíos nacionales". La cantidad de terreno que le corresponde la establece un Juzgado con aval técnico y la aprobación de la Secretaría de Fomento.

El juzgado protocoliza las tierras de los ocupantes, previa inscripción en el Registro. Los campesinos que ocuparan tierras con anterioridad, tendrán derecho a que se les adjudiquen. Contra ellos no proceden acciones de desahucio, restitución, ni reivindicación. Será rechazada toda denuncia por usurpación o daños en terrenos sin deslindar. Si la denuncia fuere admitida, no habrá detención, ni prisión preventiva, mientras no se demuestre que el ocupante invadió la propiedad ajena... Si esa intención no apareciere manifiesta por ignorancia del ocupante, se sobreseerá en la causa. http://www.pgr.go.cr/scij//TextoCompleto.Norma=37473&n

Al año siguiente la Oficina de Colonización de Tierras de la Secretaría de Fomento informó haber tramitado 1.466 solicitudes distribuidas así: 276 en San José, 450 en Limón, 334 en Cartago, 66 en Alajuela, 60 en Guanacaste, 10 en Puntarenas y 270 en Turrialba. En Limón y Cartago muchas fincas eran abandonadas y los precaristas las trabajaron, convirtiéndose en "parásitos"... El Estado ha comprado 1.939 Has y necesita unas 20.000 para atender solicitudes, a un promedio de 10 Has por persona.

Mandaron solicitudes de tierras o de derechos de posesión, campesinos de las fincas Germania, Guácimo, Cairo, Parismina, Herediana en Linea Vieja; Beverley, Penshurts, Westfalia en Limón; Bajos de Humo, Peralta y Pascua, en Cartago; Puerto Cortés, Parrita y San Juan de León en Puntarenas; Pital, Florencia, Villa Quesada y Venecia en San Carlos, y otros lugares de Heredia y San José. Todas ocupadas por "parásitos".

En el Pacífico y el Valle Central había 1.590 precaristas en 3.796 Has. En la Finca Pabellones de Escazú un solo "parásito" tiene 30 hectáreas. En fincas del Estado de esas zonas había 2.232 has y 55 colonos que cultivan el 64% en promedio de 47 hectáreas. En Higuito de San Mateo, una finca no reunía condiciones para colonia, igual que otra en Pavones.

Dos fincas particulares, en San Carlos, tenía 324 "parásitos" en un 600 Has. En la región se formó la Colonia Agrícola Toro Amarillo, al norte del Volcán Poás, dividida en 97 lotes. En San Miguel de Sarapiquí funcionaba la Colonia Carvajal, dividida en 140 lotes. De las 1.580 Has de extensión de las 79 parcelas, solo se trabajaban 139,25 y el 5,26 % tenían cultivos. Ahí entregaron 80 escrituras sin cumplir con los requisitos de la ley que creó la Colonia.

En síntesis, en 1943 el gobierno registró 1.970 precaristas y 144 colonos. Los primeros ocupaban 4.426 hectáreas en fincas de particulares y 3.812 del Estatal, sin incluir la colonia Toro Amarillo. http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/memoria_43-colonizacion-tierras.pdf

Después de la Guerra Civil, la Junta de Gobierno recibió el siguiente informe. "Hoy tenemos gran cantidad de leyes sobre distribución de tierras: la Ley sobre Terrenos Baldíos, la Ley de Informaciones Posesorias, la Ley de Ocupantes en Precario, la Ley de Esquilme y leyes sobre compra de fincas por el Estado. Según la oficina de colonización, más o menos desde 1909 el Estado adquirió 199 fincas con 190.000 Has para resolver problemas de tierras, en propiedad de unos 4.000

ocupantes. Con la Ley de Ocupantes en Precario, el Estado recibió 47.800 Has. y hay 9 fincas más, tomadas por precaristas. http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/memoria_49-III-agrario.pd

Veinte años después se promulgó la Ley de Tierras y Colonización No. 2825 del 14 de octubre de 1961 y al año siguiente se creó el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO). Eran los tiempos de la Revolución Cubana.

V. CONCLUSIONES

En Costa Rica, la estructura de tenencia de la tierra con base en el latifundio y la mediana propiedad se gestó como herencia colonial, la formación de la hacienda cafetalera, la inversión imperialista y la apropiación de baldíos. Esa estructura la dinamizaron los ciclos de producción para la exportación y el mercado local, expuestos a los cambios en el capitalismo mundial, la competencia y las protecciones del Estado liberal. Prevaleció una distribución desigual de la tierra que, ligada a la mayor población y su asentamiento en el Valle Central, generó migraciones al interior del país y distintas modalidades de colonización. El fenómeno reforzó la propiedad privada individual y reprodujo las relaciones capitalistas de producción.

Las luchas sociales gestaron desde fines del XIX ideas, organizaciones y disensos políticos. A partir de 1931 el Partido Comunista avizoró y luchó por transformar el modo de producción capitalista, influido por la revolución rusa, sus afanes de internacionalismo proletario y sus controversiales zigzagueos ideológicos y alianzas políticas. Los vaivenes de la coyuntura económica y política mundial entre 1920 y 1948 forjaron los dilemas políticos que, en el campo agrario, los comunistas costarricenses resolvieron en perspectiva del capitalismo y, por ello, sin posibilidades de forjar alianzas revolucionarias con el movimiento obrero y la burguesía ligada al mercado interno.

VI. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abarca, V. Carlos http://www.monografias.com/trabajos62/costa-rica-reformas-sociales/2.shtml#ixzz2GuV8yRMv

Acuña, V. e Iván Molina. Historia económica y social de Costa rica. 1750-1950. Editorial Porvenir. San José. 1991. P.214

Calderón Guardia, Rafael Ángel. “El gobernante y el hombre frente al problema social”. (1942) En: Demetrio Tinoco Luis. El Pensamiento Socialcristiano. Biblioteca Patria. No. 18. ECR. San José 1980. Pp. 265-277.



Castro Sánchez, Silvia. “Estado, privatización de las tierras y conflictos agrarios”. En: Revista Historia Nos. 21-22. EUNA-EUCR. San José 1990. Pp. 207-230.

De la Cruz, Vladimir. Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930. ECR-EUCR. Segunda edición. San José. 1981. P. 304.

“Notas para la historia del movimiento campesino en Costa Rica”. En: Las instituciones costarricenses del siglo XX. ECR. San José, 1986. Pp. 321-376.

1986: 319-328;

Edelman, Marc. La Lógica del Latifundio. EUCR-SUP. 1998. P. 516.

Gómez, Alejandro. Rómulo Betancourt y el Partido Comunista de Costa Rica. ECR. San José. 244

Gudmundson, Lowell. Hacendados, políticos y precaristas. 1800-1950. ECR San José. 1983. P. 250.

Kersffeld, Daniel. La Liga Antiimperialista. Una escuela de cuadros para el Partido Comunista de Costa Rica. En: http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/estudios/no22/ind22.html

Ley de “Parásitos”. En: http://www.pgr.go.cr/scij//TextoCompleto.Norma=37473&n

MAG. En: http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/memoria_43-colonizacion-tierras.pdf

http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/memoria_49-III-agrario.pd

Naranjo G., Carlos. www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/ensagra-na.htm

Salazar Mora, Jorge M. Política y Reforma en Costa Rica. Editorial Porvenir. 1981. P. 253

Trabajo 1939-1945

www.pgr.go.cr/scij/.../nrm_texto_completo.asp?param2

www.iij.ucr.ac.cr/download/file/fid/170

Hacia una visión retrospectiva de las organizaciones del magisterio nacional.

Intervención del historiador Carlos Abarca el 15 de julio del 2005, en la celebración del quincuagésimo aniversario de la APSE, en la Finca de Recreo, San Pablo de Heredia, el 15 de julio del 2005.

El magisterio nacional considerado como fuerza laboral, sujeto y actor social con necesidades e intereses propios derivados de sus condiciones de vida y el carácter profesional de su oficio; o bien, como entidad interlocutora en las relaciones de poder político, es un campo de investigación, frente al cual, las preguntas son, hoy, más densas que las certidumbres. El interrogatorio atañe al objeto de conocimiento, a las posibilidades teóricas que ofrecen las ciencias sociales para abordarlo, al acceso a las fuentes primarias, a las apreciaciones acerca de la utilidad de la investigación de la historia de sus organizaciones.

En ese ámbito me atrevo a afirmar, que aún no hemos asumido la reflexión del oficio de la educación a partir del ejercicio de auto percepción retrospectiva, auto evaluación crítica y de la programación futurista de la presencia del magisterio en la sociedad nacional. Y ello, a pesar de los desafíos que de manera intermitente nos lanza la juventud y la población estudiantil; de las groseras desigualdades e injusticias sociales; de los procesos de aculturación, del impacto del neoliberalismo en el mercado de trabajo; o de los desaciertos de la clase política que ofenden la moral ciudadana y los sustentos populares de nuestras instituciones.

En el inventario sobre la historia del magisterio la columna que da

cuenta de la evolución de la función estatal de la educación, es bastante voluminosa. Pero en ella, los hombres y las mujeres educadoras -al igual que los y las estudiantes- hemos sido percibidos objetos de conocimiento ya sea con el nombre de “apóstoles”, “servidores” o “agentes”. Por ello son encomiables los esfuerzos que, aun dispersos y poco sistemáticos, han realizado las organizaciones del magisterio para reseñar otros hitos de su historia. Aquellos que nos rescatan como sujetos activos de la sociedad y del trabajo de educar, o como interlocutores del Estado frente a sus obligaciones con la familia, las comunidades, la sociedad, la economía y la cultura nacional.

En una semblanza que recupere los antecedentes de esa otra historia -y previa aparición de la APSE- se pueden precisar dos períodos relevantes. El primero, entre 1870 y 1919; el siguiente, de 1920 a 1948. Pienso que se pueden indagar esos años con una premisa y una pregunta central.

La función estatal en materia educativa debe dar cuenta de dos aspectos fundamentales de la historia del trabajo de los educadores. Por un lado, acerca de las obligaciones y responsabilidades legales de las autoridades públicas con la situación laboral y profesional del educador. También acerca de los planes y programas que articulan la enseñanza de los conocimientos y de las técnicas con las necesidades de las poblaciones, el crecimiento de la economía, los cambios en la cultura nacional y los vínculos que establecemos con otros pueblos y Estados soberanos.

En consecuencia, surge una pregunta sustantiva. ¿Cómo han asumido los y las educadoras el núcleo de relaciones que configuran el sentido histórico de su propia actividad laboral, social, profesional y ciudadana? En ese paralelo emerge la pertinencia de profundizar en el conocimiento de la historia de las organizaciones del magisterio nacional.

I. LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ENTRE 1870-1920

Entre 1870 y 1920, se observan al menos cuatro cambios que influyeron en los rasgos del trabajo docente escolar. En el gobierno de Jesús Jiménez, el educador fue reconocido por primera vez en el grupo de funcionarios del Estado. Durante la dictadura del General Guardia, tomó auge la enseñanza privada y el fenómeno delineó un trazo grueso en la estratificación del sector social dedicado a la docencia. Las

reformas de 1884 y 1886, legitimaron el carácter laico de la conciencia ciudadana y delinearon el espacio en donde emerge el conflicto de ideas, valores, sensibilidades y prácticas sociales según los intereses del clero católico, las organizaciones civiles y la autoridad política del Estado. Entre 1897 y 1908 la crisis monetaria y de precios del café, y las medidas fiscales contrarias a las necesidades de los trabajadores afectaron el empleo, los salarios, las pensiones y las condiciones de vida del personal docente escolar.

En esos años, el magisterio urbano no fue ajeno a los temas de interés social y político del país. El protagonismo se percibe desde 1875 y recayó en los profesores del Instituto Nacional, de las tres facultades universitarias, de los liceos públicos y de sus secciones para formar maestros. La actividad se constata ante todo en San José y Heredia con la creación de núcleos de estudio, academias y sociedades de hecho que se fundaron con objetivos de promover la difusión de la enseñanza privada. En ese lapso, hubo al menos catorce uniones integradas por ciudadanos y educadores que Luis Felipe González agrupó en 1934, como "sociedades cooperadoras de la educación y científico-culturales". La mayoría surgen entre 1872 y 1883.[1]

La situación social del maestro de enseñanza primaria, en contraste, no era halagador. El Dr. Antonio Espinal, pedagogo cubano e Inspector de Escuelas de Cartago, expuso en 1877 al Secretario de Instrucción, Lic. Vicente Herrera, que el magisterio gozaba de poco aprecio entre los doctos y el oficio se consideraba un trabajo para gentes de estratos bajos y pobres.[2] La observación denota las diferencias sociales entre quienes ejercían la enseñanza pública y los que figuraban en el micro mundo de los profesos y letrados. La reforma educativa liberal, diez años después, se edificó sobre esas bases. Acentuó la división ocupacional y social. Amplió la brecha entre los profesores de liceos y escuelas normales, y los docentes de la enseñanza primaria; así como entre los maestros de Estado y los que trabajaban en escuelas o colegios privados.

La cifra del personal escolar no llegó a 200 entre 1893 y 1901. De ellos sólo el 15% tenía título o certificado didáctico. Los diplomados eran un estrato calificado distante del docente sin títulos; de los maestros auxiliares y ambulantes; de los que enseñaban en las

1 González Flores, Luis Felipe. Evolución de la Instrucción Pública en Costa Rica. Editorial Costa Rica. Colección Biblioteca Patria No. 9. San José, 1978. Pp. 509-513. El libro se publicó por primera vez en 1934.

2 Ibid. P. 326.



escuelas campesinas de tercero y segundo órdenes; o de los “maestros especiales” dedicados a las destrezas manuales y gimnásticas, o al adoctrinamiento cívico y católico.

Las diferencias de idoneidad, salario y estatus eran más marcadas entre profesores y maestros, porque hasta 1888 predominó la enseñanza secundaria privada. La Universidad de Santo Tomás graduaba un promedio anual de 2.1 bachilleres en Leyes y 7.8 en Filosofía. De los 291 egresados que había en 1892, el 70% residían en la capital.[3] El profesor de liceo público y el de las secciones de maestros tuvo algún reconocimiento social a partir de 1890. Entre 1892 y 1902, el Director del Liceo de Costa Rica ganaba más que el diputado, el Gobernador de San José o el Primer Comandante del Cuartel Militar Principal: recibían entre 300 y 420 pesos. Los profesores ganaban igual que el Secretario del Presidente de la República: de 150 a 175 pesos.[4] En contraste, los sueldos del personal docente escolar oscilaron entre 30 y 60 pesos. Eran similares o inferiores al salario de un artesano por oficio y la maestra ganaba entre el 18 y el 20% menos que el maestro

Y esa estructura salarial sufrió el impacto de la recesión mundial de 1897-1907. Los gobiernos de Rafael Iglesias, Ascensión Esquivel y Cleto González Víquez, afrontaron el ciclo depresivo al margen de las necesidades populares. Lejos, también, de proteger el salario del personal escolar. En esos años fueron frecuentes las rebajas de sueldos, la reducción del personal, el cierre de escuelas y el arrendamiento de la enseñanza pública a particulares. En 1901, el Secretario de Instrucción Leonidas Pacheco reconoció las insuficiencias salariales; pero estimó que pagar 50 pesos era ruinoso para el Estado. Percibió a los maestros y maestras como parte de la clase asalariada y los llamó “obreros del progreso” expuestos a la explotación del usurero y del comerciante. Lamentó que en Guanacaste fueran descalzos a dar lecciones.[5]

El principal legado de este período en el campo organizacional, fue la creación de la Sociedad de Economías de los Maestros, inscrita el 20 diciembre de 1900. La caja de ahorro y ayuda mutua fue fundada por 53 educadores de la capital: 18 mujeres y 35 hombres; 20 casados

---

3 Datos de un estudio del Lic. Constantino Láscaris, citados en Morales, Gerardo. Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914. EUNA. Heredia. 1993. Pp.101-102.

4 Fallas M., Carlos. Op. Cit. Pp. 338-339.

5 Secretaría de Instrucción. Memoria de 1901. Tipografía Nacional. San José. 1902. P.40 y P.52.

y 33 solteros.[6] Al cotejar el protocolo de inscripción con el escalafón de maestros de 1903, se constata que al menos 7 maestras ejercían en las Escuelas de Párvulos No. 1 y No. 2 de San José; otra, en la Escuela Mixta Elemental.[7] Figuran entre los socios Manuel Aragón Quesada, Justo A. Facio, Miguel Obregón Lizano, Napoleón Quesada Salazar, Alfredo González Flores, Santos León Herrera, Julia Brawn y Anita Tristán Fernández.[8]

En este período, los educadores no fundaron organismos de representación de sus intereses o de defensa de los mismos ante el Estado. No obstante, la depresión económica, el auge del movimiento artesano obrero y la apertura de los cuatro colegios públicos en las cabeceras de Provincia del Valle Central, crearon la matriz económica y socio laboral que sustentó el cambio ideológico y en la conciencia social del educador. Surgieron otras percepciones acerca de las relaciones entre el trabajo docente y los ámbitos de la sociedad, la economía y el Estado.

Entre 1890 y 1920 se produjo dentro del magisterio una renovación intelectual, estimulada por al menos por tres legados. El espíritu de la enseñanza libre, que legitimó instituciones para afirmar la visión laica de la autoridad del Estado y de las jerarquías de la sociedad civil. La pregunta por la legitimidad del poder de la oligarquía cafetalera y de su régimen electoral, la cual ingresó en la agenda ciudadana, después de los hechos del 7 de noviembre de 1889. En tercer lugar, el crecimiento de una ola de opinión pública.

Buen número de estudiantes y educadores se involucraron entre 1890 y 1914, en la producción y consumo de conocimientos, símbolos, lenguajes y sensibilidades. El escenario lo favorecieron las abiertas discrepancias entre laicos y clericales; entre la minoría opositora y los partidarios del imperio de los dogmas católicos y de las creencias aristocráticas sobre la sociedad, la naturaleza, la cultura o “el más allá”. El nuevo espíritu lo alimentó un gran número de páginas editadas por gremios de artesanos, comerciantes, intelectuales, sacerdotes, partidos

---

6 Asamblea Legislativa. Colección de Leyes y Decretos. Tomo I. 1901. Tipografía Nacional. San José. Pp. 23-31. Pasantes de abogados Alfredo González y José Luis Sáenz. Escritura No. 37. Folios 40 al 45. Tomo II del Protocolo.

7 Secretaría de Instrucción Pública. Personal docente de las Escuelas Comunes de la República. Año de 1903. Tipografía Nacional. San José, 1903.

8 Colección de Leyes y Decretos.

políticos, los gobiernos y la naciente empresa de la noticia. En aquel clima de crisis monetaria, comercial y de abastecimientos, circuló un torrente de razones que manaban de diversas doctrinas económicas, filosofías y cosmovisiones.

Algunos núcleos de letrados y profesionales, se exhibieron lumbre y fuerza motor en el campo de la conciencia social. Al menos 45 intelectuales fundaron o dirigieron unos 36 periódicos o revistas en un lapso de 15 años. Expusieron con libertad sus ideas de hondo contenido sociológico, de crítica a las instituciones y al poder de oligarquías. Era un segmento diverso en su extracción social y en formación académica. Siete, graduados en Pedagogía en Chile y diez antiguos profesores. Al menos una docena fue víctima de represión en los procesos electorales de fines de siglo veinte y principios del siguiente.

Estos educadores crearon organizaciones culturales y clubes políticos: el Club Juvenil “La Vanguardia”, abierto en 1908; el Centro de Estudios “Germinal” y el Ateneo de Costa Rica, en 1912; o la Asociación de Estudiantes de Derecho. Fundaron o ingresaron en ligas nacionalistas: frentes cívicos opositores a las inversiones de los monopolios en banano, telecomunicaciones, ferrocarriles, puertos y minería. Divulgaron el ideario popular y romántico de las diversas corrientes revolucionarias que luchaban contra los resabios de los monárquicos absolutistas y propiciaban las revoluciones burguesas y el socialismo.

Las autoridades de la Iglesia y del Estado, reaccionaron. Entre 1890 y 1902 la jerarquía católica editó siete periódicos dirigidos a contrarrestar el intento de hegemonía liberal en la conciencia social. Hizo explícito otro objetivo. Recuperar su capacidad de censura, prohibición y contrición ante la incipiente difusión de ideas anarquistas y sindicales que divulgaban los artesanos y los inmigrantes europeos y latinoamericanos.[9]

Asimismo, el sector intelectual fue perneado por la doctrina eclesial. Entre 1902 y 1904 surgió un grupo ligado con el periódico La Justicia Social, difusor del pensamiento y la opinión doctrinaria del catolicismo. Ese medio de prensa diferenció a los sacerdotes y a los católicos laicos que acogieron la Encíclica Rerum Novarum, de los mismos sectores que

9 Vargas Arias, Claudio. El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica. Ediciones Guayacán. San José. 1991. Pp.107-111 y 114-130. González Ortega, Alfonso. Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX. EUCR. San José, 1996. Pp.116-125; Cap. III y IV.

permanecían anclados en el catolicismo monárquico.[10] Sin embargo, la fuente que alimentó la fuerza del pensamiento crítico frente a la época oligárquica, no salió de la iglesia ni de sus círculos de devotos.

Las corrientes de pensamiento proclives a insertar las enseñanzas y conocimientos en las relaciones sociales, la economía y la política surgieron de los centros educativos del Estado. Adquirieron presencia pública mediante el periodismo, la difusión cultural y la inserción en la trama del movimiento social artesano y obrero. La marea roja de la época amplió su radio social transmisor y receptor, ante todo, en las aulas de estudios superiores: en la Escuela Normal de Heredia, a partir de 1915.

En esa atmósfera evolucionaba el magisterio en vísperas de la primera guerra mundial y esta coyuntura militar gestó la crisis de la República, entre 1917 y 1919.

La guerra no creó caos económico, pero sí dio lugar a una crisis fiscal porque las casas inglesas suspendieron los giros por las compras adelantadas de café. Las exportaciones del grano se reorientaron hacia Estados Unidos, pero los cafetaleros dejaron las divisas en los bancos extranjeros. Ello contrajo las importaciones y los ingresos fiscales, mermó las divisas, paralizó en cadena créditos, comercio y producción. Los banqueros, a la vez, sacaron las reservas de oro y plata y provocaron las devaluaciones estimulando el alza en el costo de vida general y la contracción de los salarios.[11]

Las medidas de austeridad, orden fiscal, control monetario y contra la inflación que tomó el Presidente Alfredo González Flores llevaron a la crisis política. Algunas disposiciones afectaron el nivel de vida de los educadores, como la suspensión de becas, los descuentos de salarios y pensiones y, las “tercerillas”.[12] Durante al menos tres años los sueldos se pagaron con un giro de dos tercios en efectivo y el otro tercio demorado, con interés del 1%. No obstante, hay que recuperar al menos tres procesos que favorecieron el cambio en la estructura y el

---

10 Meléndez Ch., Carlos. (Compilador). “El pensamiento social cristiano.” Prólogo de Luis Demetrio Tinoco. En El Pensamiento contemporáneo costarricense. Editorial Costa Rica. Biblioteca Patria No.18. Tomo I. San José. 1980. Pp. 197-214.

11 Stone, Samuel. La dinastía de los conquistadores. EDUCA. San José, 1975. Pp. 287-288. Soley G., Tomás. Op. Cit. Pp. 72-74. Junios (Pseudónimo). “Un grave problema social”. En El Hombre Libre. Setiembre de 1919. P.2.Directores: José María Zeledón y José Albertazzi A.

12 Soley G., Tomás. Op.Cit. Pp. 71-76.

contenido de la educación pública.

Primero, la creación de la Escuela Normal de Costa Rica. Segundo, la formulación de un proyecto que concibió por primera la educación, como un oficio que debía ir en consonancia con la atención a las condiciones de sanidad pública, nutrición, salud personal de los escolares y necesidades de las comunidades. Aquella sociología de la escuela, criticó la visión individualista de los aprendizajes y los nexos verticales entre discípulos y maestros. Impulsó una pedagogía no autoritaria y la formación de personalidades a partir de relaciones de compromiso social entre escolares, padres o tutores, unidades productivas y el Estado.[13]

En ese tejido nació la Asociación de Inspectores Escolares de la República, legalizada el 25 de enero de 1916. La Junta Directiva la integraron el Presidente, Manuel C. Quesada; Secretarios, Matías Gámez Monge y José R. Merino Luque. Vocales; José Guerrero y Antonio del Barco. La Asociación definió sus fines en torno al fomento de asociaciones de maestros para organizar el progreso en las capacidades e idoneidad profesional, la aprobación de leyes que favorecieran sus condiciones de trabajo y los intereses sociales comunes para el ejercicio del oficio y el despliegue de sus funciones en el ámbito de las comunidades.[14]

La Asociación devino instancia resolutoria de las iniciativas individuales de los educadores, punto de enlace con las autoridades públicas, órgano articulador de actividades académicas, laborales y sociales del personal docente escolar. Un año después, el 23 de abril de 1917, se fundó la Asociación del Profesorado Nacional en representación de los educadores de liceos. Pero el golpe de Estado y los sucesos militares posteriores rompieron los vínculos de estas asociaciones, entre sí y con la estructura del poder público anterior.

El golpe militar del 27 de enero de 1917 interrumpió el régimen republicano. El rumbo autoritario y antipopular del gobierno con irritantes muestras de corrupción y represión, alentó al poco tiempo la oposición al General Federico Tinoco. El movimiento brotó en forma de disidencia parlamentaria, crítica y desobediencia civil, disturbios urbanos, rebelión armada y la protesta obrera, estudiantil y del magisterio. En la guerra civil murieron varios educadores, entre ellos Marcelino García Flamenco y Selim Arias; naufragaron las nacientes organizaciones; se

13 Abarca V., Carlos A. Perfil cotidiano de la educación primaria. 1890-2000. Editor: C. A. Abarca. San José 2003. P. 61.

14 Idem.

replantearon las condiciones de evolución del magisterio como actor social e interlocutor del poder estatal.

No hay duda de las luchas de las maestras de las Escuelas Sarmiento y Montessori -entre otras- en aquellas luchas por la democracia representativa, y, colateralmente, por la defensa del salario y el empleo. José María Zeledón dejó testimonio de ello en su columna “Palpitaciones Nacionales” editada por el periódico El Hombre Libre. Lo corroboró el maestro de Coronado, Juan José Carazo en el mismo medio, así como los profesores Arturo Torres -exdirector de la Escuela Normal- y, Jorge Orozco C. en correspondencia desde los Estados Unidos que publicó Joaquín García Monge, en Repertorio Americano.

Otros medios de prensa como la Hora, minimizaron el protagonismo del magisterio; quizás porque estos disidentes y rebeldes no eran aún reconocidos sujetos y actores legítimos de la política. Sin embargo, los hechos ratificaron la aparición de un nuevo actor político de extracción popular. En las jornadas democráticas de 1918-1919 el magisterio urbano fraguó un movimiento de ideas, organización, reivindicaciones y objetivos electorales que venían configurando la identidad política popular, desde principios del siglo. El magisterio devino actor, interlocutor y fuerza electoral porque asumió la vanguardia de la agitación social urbana, reforzó las acciones armadas y fortaleció el consenso diplomático que acorraló a la dictadura.

La historia del oficio de la enseñanza, a partir de entonces, ya no sería campo hegemónico exclusivo de los intelectuales de levita. Por un lado, a la función pública entraron los expositores críticos de la generación del 90. Antes de 1920, casi todos los Secretarios de Instrucción -excepto Luis Felipe González- eran abogados y con experiencia en derecho penal o en la dirección del sistema carcelario como José Astúa Aguilar, Luis Anderson Morúa o Leonidas Pacheco[15] Por otra parte, las organizaciones de educadores fueron no sólo legitimadas, sino que gozaron del aval y el patrocinio del Estado.

En ese nuevo orden político se constituyó el 11 de junio de 1919, la Asociación Nacional del Magisterio. La Junta Directiva la integraron: Presidente, Patrocinio Arrieta Leiva. Vice presidenta, Lilia González. Secretarias, Graciela Martínez y María Isabel Carvajal. Vocales, Anita Cantillano, María Francisca Caballero y José Antonio Carvajal. Tesorero, Eduardo Fournier. Enunció sus finalidades en torno a conseguir una

15 Abarca V., Carlos A. Op. Cit. (2003). Pp. 337-338



ley para lograr la estabilidad en el régimen de salarios, pensiones, jubilaciones y empleo; la fundación del Banco de los Educadores; y la ejecución de programas para capacitación profesional, bibliotecas escolares, salud infantil, sanidad escolar y embellecimiento de los sitios públicos comunes. El mismo año se reactivó la Asociación de Inspectores Escolares.

La ANAMA se involucró de lleno en la campaña política de 1920. Las maestras Amparo Zeledón, Esther Silva y María Isabel Carvajal fueron presidentas honoríficas de la Comisión Económica del Partido Constitucional, en San José. A pesar que las mujeres carecían del derecho a elegir la asociación, inscribió sus candidatos a diputados en una especie de coalición con el partido del candidato Julio Acosta. Lograron elegir tres diputados. También resultó electo Gerardo Matamoros, en representación de los artesanos obreros. El nuevo parlamento aprobó, entre otras, la ley que creó la Sociedad de Socorro Mutuo del Personal Docente y la ley sobre pensiones que entregó al magisterio la administración del fondo financiero para jubilados.

Pero el año 1920 muestra, asimismo, un punto desfavorable para los trabajadores de la educación. El Reglamento del Personal Docente de ese año estableció prohibiciones y sanciones para los educadores que se involucraran en actividades políticas. El Presidente Ricardo Jiménez convirtió la norma particular en decreto ley y ésta se incorporó en otro reglamento docente emitido en 1924. Así, el poder público coartó a los educadores las libertades de opinión, organización y propaganda. Una de las voces discordantes fue, una vez más, Omar Dengo. Rechazó la ley de censura y la “doctrina de la neutralidad política” o del carácter apolítico de los educadores y sus organizaciones.

Para Omar Dengo, la enseñanza sobre los fines de las organizaciones sociales y el sufragio, debía impartirse en las escuelas. Impulsó y practicó el sistema de co-gobiernos de aula, ejercicios de “soberanía popular” representativos de la opinión y la acción estudiantil. Sostuvo, que los conocimientos y los valores que promueve la escuela, al igual que las leyes electorales, son patrimonio de la sociedad; no, del Estado. Asimismo, que la vida cotidiana es la fuente fértil del sentido de ciudadanía; no así las doctrinas políticas, ni las ideas sobre el origen de la autoridad y de la moral.

II. LA ORGANIZACIÓN DEL MAGISTERIO ENTRE 1920 Y 1948.

El decreto y la norma restrictiva sobre la “neutralidad política del magisterio” fueron la camisa de fuerza que aisló de las luchas sociales y políticas a la mayoría de los educadores, entre 1920 y 1943. Las excepciones confirman la pugna que generó y la actitud contestataria de algunos educadores que, individualmente o por medios de inestables intentos asociativos, se adhirieron a las tesis que sobre civismo y participación democrática defendió Omar Dengo. No obstante, tal como pensaba el preclaro, el movimiento de la sociedad mostró su riqueza y diversidad, e impactó los ámbitos de la conflictividad laboral y política.

Después de 1926, el Partido Reformista inició su declive. En 1928 se funda la Unión General de Trabajadores, organización obrera alternativa a la CGT; la cual se había disuelto para dar sustento al proyecto del exsacerdote Jorge Volio. En el seno de la UGT se organizó la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera, la cual, se vinculó a la Liga Antiimperialista de la Escuela de Derecho y a la Liga Feminista -constituida aquel mismo año-. Tales fueron las instancias que promovieron el proyecto social de Universidad Popular e hicieron posible tanto la creación del Bloque de Obreros, Campesinos e intelectuales, como el accionar del Partido Comunista de Costa Rica, fundado en junio de 1931. Ante ese proceso, las autoridades del Estado y en ellas las jerarquías del Ministerio de Educación, impulsaron al menos dos estrategias de control. Una dirigida a garantizar estabilidad e incorporar a la función pública a los educadores leales a los gobiernos. Otra, de coerción, exclusión, aislamiento y represión.

Los gobernantes continuaron atendiendo los problemas de los estudiantes más pobres. Reforzaron la credibilidad en la autoridad y en la representatividad del poder por medio del sufragio. Aceptaron que el conflicto social y laboral era rasgo inherente a la economía y a la desigual distribución de la riqueza; pero susceptible de control. Para ello involucraron a los educadores en el quehacer de otras instituciones del Estado y en actividades de asistencia social en los medios en donde germinaba la protesta potencial o activa.

La coerción y la represión se aplicaron contra los sindicatos urbanos, las ligas de campesinos y el proletariado agrícola del banano, el azúcar y la minería. En el magisterio, contra los educadores que se adhirieron desde 1928 a las ligas nacionalistas, feminista y al Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales. Figuras como Napoleón Quesada, Luis

Dobles Segrega y Teodoro Picado que habían sido tres décadas atrás, críticos y disidentes, ejercieron fuertes represalias contra profesores y estudiantes de la Escuela Normal que defendían tesis políticas del movimiento socialista.

Entre 1932 y 1938, la represión golpeó al sector magisterial que se adhirió a la ola de protestas populares que alimentó la crisis económica. También, a raíz de la actividad de los dirigentes del Partido Comunista. En la campaña electoral de 1932, se abrió el debate público acerca del derecho ciudadano de inscribir un partido político con aquel nombre. La Asamblea Legislativa rechazó la inscripción. En ese marco hubo algunas protestas de estudiantes del Liceo de Costa Rica, a quienes se les prohibía crear organizaciones y fundar su propia Asociación. En la campaña preelectoral de 1933, los dirigentes comunistas fueron reprimidos. Adolfo Braña fue deportado. Arnoldo Ferrero perdió la plaza de maestro, en Santo Domingo de Heredia.

En segundo lugar, se produjo el conato de golpe de Estado conocido como el Bellavistazo. “Los partidarios de Ricardo Jiménez persiguieron a los seguidores del candidato, Lic. Castro Quesada y entre ellos a maestros, profesores y funcionarios administrativos del magisterio”.[16] Uno y otro suceso, propiciaron el rechazo de los educadores a las diversas formas de exclusión de derechos y renació el objetivo de fundar una organización autónoma para los educadores.

La meta se concretó con la fundación Asociación Nacional de Maestros Unidos, creada el 15 de junio de 1934 y, en forma paralela, surgió la Asociación Nacional de Educadores, ANDE. Las nóminas de las directivas de una y otra, permiten afirmar que en la primera se aglutinaron los educadores adscritos a la actividad del Partido Comunista, mientras que la segunda, -presidida por Uladislao Gámez, Alejandro Rodríguez y Elías Leiva, entre otros- reunió a los sectores que simpatizaron con el Lic. Castro Quesada.[17]

La Asociación de Maestros Unidos mantuvo vínculos estrechos con el Partido Comunista y debió desempeñar algún papel solidario con los obreros de la manufactura y de las plantaciones, en el alza de la curva de huelgas de 1934 y 1937. En ocasión de las elecciones de 1936 varios profesores de la Escuela Normal fueron removidos. Carlos Luis Sáenz aceptó la candidatura presidencial del Partido Comunista y

---

16 Blanco Lizano, Hubert. APSE: gremialismo, politización y credibilidad 1955-1995. Tesis, Maestría Centroamericana en Historia. UCR. San José, 2002. Pp. 48.

17 Ibid.

en ese contexto fue expulsado de la enseñanza pública y del país. La aversión a los educadores comunistas fue propiciada desde la Secretaría de Educación al mando de Luis Dobles Segreda y Teodoro Picado M.

Esos sucesos debieron influir en la desaparición de la Asociación de Maestros Unidos, la cual cesó oficialmente actividades el 7 de noviembre de 1939.[18] Pero la crisis social que fomentó la segunda guerra mundial, así como el proyecto de legalizar un conjunto de reformas sociales, legitimó otro intento organizativo de los educadores. El 25 de agosto de 1940 se impulsó desde la Escuela Normal un proceso de convergencias ideológicas entre los educadores que fructificó en la Asociación Nacional de Educadores, fundada oficialmente el 24 de octubre de 1942.[19]

En 1940, el personal docente estatal se distribuía entre un 92% que trabajaban en primaria, 5% en secundaria y 3% en la Universidad. Se arrastraban, pues, los obstáculos estructurales que constreñían la educación pública. El cambio en la enseñanza primaria aflora hacia 1940. Lo propició, en parte, la estrategia hegemónica de los Estados Unidos. El decreto No. 26 del 15 de diciembre de 1942 creó la Oficina Interamericana de Educación por iniciativa de la Primera Convención de Ministros de Centroamérica. Dos años después, la ley No. 68 del 3 de abril de 1944 puso a funcionar las Misiones Culturales, llamadas por el Secretario de Estado, Lic. Hernán Zamora, “Escuelas Normales Rurales Ambulantes”. El 28 de enero de 1945 se firmó un convenio de investigación, experimentación y docencia para el medio rural entre el gobierno de Costa Rica y la Fundación Interamericana de Educación, agencia del gobierno norteamericano.

Fue en ese contexto que naufragaron las tesis de convergencia ideológica de los educadores, suscritas en 1942. Para la campaña electoral de 1943 se constituyó la coalición política Bloque de la Victoria, integrada por el Partido Vanguardia Popular y el Republicano. La contienda dividió de nuevo, al magisterio. Surgieron, además, discrepancias en torno al ingreso o no de la ANDE en la Confederación Americana de Maestros. Influyó, asimismo, el encono ideológico y de confrontación que produjo el comienzo de la Guerra Fría, hacia 1945.

Entre 1947 y 1949 el magisterio vivió una fase de radicalización política y subversión contra el gobierno de Teodoro Picado. La ANDE se escindió al calor de la protesta patronal conocida como “huelga de brazos caídos” de 1947. Las diferencias ocupacionales, salariales, por

18 Ibid.

19 Ibid.

niveles de enseñanza y las discrepancias sobre fines y estrategias, dieron origen a la Unión Nacional de Educadores, UNE. En ella se agrupó el sector político afín al Partido Republicano y luego desapareció, producto de la ola represiva que siguió a la guerra civil. Otro sector de la ANDE recuperó el nivel organizacional con el apoyo de los Ministerios de Trabajo y Educación, y fue inscrita el 28 de octubre de 1952.[20] En el lapso surgieron, además, la Asociación de Educadores Pensionados, en 1941 y la Caja de Ande, creada en 1944.

20 Abarca V., Carlos A. Los movimientos sociales en el desarrollo reciente de Costa Rica. EUNED. Tercera reimpresión. San José. 1997, Pp.89-90.

El sindicalismo bananero del Pacífico Sur en la década del 60

I. LUCHA OBRERA Y ORGANIZACIONES PRECEDENTES

El surgimiento del enclave en el Pacífico sur nació, a diferencia del de la zona atlántica, cuando la United Fruit Co (UFCo.) culmina una fase de concentración monopolista de tipo vertical; "de tal manera que en 1930 ya sólo quedaba otra compañía bananera importante en el mercado mundial" (Ellis, F. 1983: 43). A pesar de esto, los contratos leyes de 1930, 1934 y de 1938 solo difieren del contrato original, de 1884, en cuanto que la frutera no recibió gratuitamente tierras para la producción de banano; aunque3 sí todas las demás concesiones para el tendido de ferrocarriles, electricidad, carreteras y puertos. De igual manera, salvo la prórroga por 20 años al impuesto de exportación de dos centavos por racimo, quedó exonerada de todo otro tipo de cargas tributarias hasta el año 1988. (Ellis, F. 1983:61).

La apropiación de tierras en el litoral del Pacífico, a partir de 1926, mediante las empresas subsidiarias de la UFCO., la Chiriquí Land Co. que compró 6.000 Has. en 1927 en el Valle del Coto y la Gulf of Dulce Land Co. que adquirió en el mismo año grandes concesiones del gobierno, fue el paso inicial para la apertura en el país de otra importante zona de producción capitalista. No obstante, el carácter monopolista de la UFCO impuso un tipo de relaciones productivas, comerciales y financieras con la economía nacional, articulándola aún más con el capitalismo mundial y en condiciones subordinadas al imperialismo norteamericano, con

influencia directa en el comportamiento político de la clase dominante y en el carácter dependiente del Estado. (Carcanholo, R. 1966:48)

Efectivamente, las nuevas contrataciones bananeras se producen en un momento de transición de la economía agroexportadora hacia el desarrollo de las relaciones burguesas en la producción nacional. En cuanto este proceso podría generar contradicciones con el "modelo oligárquico dependiente de desarrollo capitalista", las contrataciones bananeras venían a apuntalar las posiciones de esta fracción burguesa debilitada por la depresión mundial; circunstancia que ayudaría a explicar las onerosas concesiones otorgadas al monopolio frutero en los contratos mencionados.

Entre 1937 y 1939 la UFCo puso en producción las divisiones bananeras de Quepos, Golfito y Puerto González Víquez: cada división formada por 4 distritos y éstos por 8 fincas identificadas con nombres de árboles, animales, provincias del país o numerales. De ese modo generó el proceso el proceso de extensión de las formas mercantiles y capitalistas en gran parte de la región del Pacífico Sur; una modalidad de enclave que tuvo un efecto similar al del Atlántico, cincuenta años atrás, en cuanto a su incapacidad para impulsar el crecimiento del mercado interno. (Torres R., E. 1973: 98).

En esa estructura económica produjo efectos, como la concentración de la propiedad agraria, la absorción de la producción bananera organizada por productores nacionales desde 1929, y el desplazamiento hacia zonas marginales de la población indígena Brunca, Cotos y Guaimyes. El enclave puso haber estimulado algunos ciclos agrícolas de subsistencia y de comercio local al ser un centro de intercambios, particularmente por el importante poblamiento previo al establecimiento de la frutera, la inmigración de trabajadores al lugar y la escasa producción bananera durante el período de la Segunda Guerra Mundial. El volumen de producción y exportación de banano cobrará importancia sobre todo a partir de 1945. (Carcanholo, R. 1978: 175).

El inicio de operaciones de la Compañía se desarrolló con abundante empleo de fuerza de trabajo. "Se trata de un trabajador cuya oferta de trabajo es libre y cuyo exclusivo medio de pago es el salario en efectivo. Es una forma de organización agrícola que corresponde a un nivel superior de desarrollo capitalista con respecto al de la hacienda, y por ese carácter la plantación actúa como un agente de cambio social y cultural con efectos diferentes. Uno de ellos es la formación de nuevos grupos sociales: el obrero agrícola en las plantaciones y el trabajador

industrial en los ferrocarriles, instalaciones fabriles y puertos". (Torres, R. E. 1973: 106)

Varios factores determinaron la formación del proletariado agrícola en el momento de la apertura de las plantaciones. La concentración de la propiedad agraria, el mejoramiento técnico de la producción y el monopolio del capital bancario privado en la economía de exportación actuaban en conjunto sobre un proceso disolvente de la propiedad pequeño campesina, que se acentuó durante la crisis de 1929-1933. La depresión desestimuló, igualmente las actividades agrarias y manufactureras con efectos sobre la ocupación, fenómeno que se agravó con la reducción de la actividad bananera en el Atlántico y su paulatino abandono luego de la firma de los contratos de 1930 y 1934. En tales condiciones, el inicio de los trabajos en la nueva zona bananera, se convirtió en un polo de atracción que fomentó la inmigración de población desde el interior del país. Así, la zona sur de la provincia de Puntarenas triplicó sus habitantes entre 1927 y 1950 (Fernández, M. y otros 1975:83) y ya en 1946 la UFCo empleaba a 14.856 obreros y trabajadores. (Carcanholo R., 1978; 182).

Desde el punto de vista de la organización empresarial, las condiciones técnicas de producción, la explotación salarial y la división del trabajo estimularon la cohesión e interdependencia de los trabajadores y las luchas por la reivindicación del salario. "La masa de ganancia realizada por el monopolio fue mayor en la situación de enclave, por la debilidad y desorganización de la fuerza de trabajo asalariada (sobre todo inicialmente). Por el hecho de que el nivel de salarios fuera proporcionalmente el más alto del país, se ha perdido de vista la tasa de explotación a que fue sometida...Contribuyó sustancialmente a producir esos efectos, la existencia de un sector de mercado interno asentado en relaciones precapitalistas y mercantiles, cuya producción de alimentos y otros bienes primarios quedó articulada al sector de las plantaciones capitalistas, proveyendo así el mantenimiento y la reproducción de una fuerza de trabajo barata". (Torres R., E. 1973: 173)

Por otra parte, en el nivel ideológico el proletariado bananero del Pacífico se encontrará desde su formación misma, en condiciones más avanzadas para enfrentar la explotación. En junio de 1931 había sido fundado el Partido Comunista y desde su creación se vinculó a los trabajadores en una línea de masas que ayudó a la formación de un movimiento sindical clasista (Posas A., Mario: 1981:23) y al esclarecimiento del nivel político de la lucha de clases. La actividad del Partido con el proletariado del Atlántico en la huelga de agosto-setiembre de 1934 fortaleció la influencia de sus tesis políticas, sindicales

y antiimperialistas entre los obreros bananeros.

La experiencia de las luchas obreras contra el monopolio de la frutera en el Atlántico, se expresó directamente en los Artículos Nos. 2, 3 y 4 del contrato ley del 10 de diciembre de 1934. La UFCo se comprometió a instalar botiquines en los centros de trabajo, dar atención hospitalaria gratuita a los obreros, mantener precios no especulativos en los comisariatos y a acatar la prohibición de hacer descuentos en los vales con que se pagaban los salarios. (Cassey, J. 1979:57).

En el mismo sentido actuó la intensa agitación sindical y social de toda esta década, la cual influyó en la aprobación de una legislación favorable a la fijación de salarios mínimos y su revisión periódica a través de las Comisiones Cantonales; la aceptación de hecho, del derecho de organización sindical, y la fusión del movimiento obrero con otros sectores sociales en las jornadas patrióticas y nacionalistas contra los contratos eléctricos, aéreos y bananeros. La inmigración de trabajadores desplazados por la compañía en el Atlántico hacia las nuevas zonas bananeras, ayudó a la configuración de una conciencia proletaria. De manera que, desde sus primeras luchas, los trabajadores forjaron un movimiento ligado a la historia obrera y popular, y a partir de 1930 se desarrolló según las condiciones particulares de la plantación bananera y el Pacífico Sur del país. En marzo, abril y mayo de 1939, Carmen Lyra publicó en el periódico Trabajo, con el pseudónimo Antares, el cuento “Hace un año que Juan Cortés abandonó Quepos”, un relato sobre las condiciones de explotación en las nuevas plantaciones. Asimismo, Fabián Dobles publicó en el mismo medio “El Gato con Zapatos”, otro cuento con similar intención social y política.

En el período 1939-1949 se producen en la zona cuatro huelgas bananeras. Una, dirigida por los sindicatos afiliados a la Confederación Costarricense de Trabajadores “Rerum Novarum”, otra asesorada y conducida por la Confederación de trabajadores de Costa Rica, CTCR y dos por sindicatos independientes o no confederados. Las huelgas de 1943 y 1949 a afectaron a toda la división bananera. En el lapso 943-1948 la CTCR organizó 12 sindicatos ubicados en Quepos, Parrita, Puerto Cortés, Golfito y Puerto González Víquez; de manera que, históricamente el sindicalismo clasista arraigó en el proletariado de la plantación con carácter mayoritario, a pesar del divisionismo sindical institucionalizado en el Código de Trabajo desde 1943.

Ilegalizada la CTCR en 1951, la CTRN conservo cierta hegemonía a través de la Federación de Trabajadores Bananeros (FETRABA), pero contrarrestada desde 1949 con el surgimiento de sindicatos

Independientes de orientación clasista, coordinados por la Unión de Trabajadores “Carmen Lyra” y la Comisión Obrera Sindical. En el Pacífico bananero ambas organizaciones influyeron para la constitución en 1952 de la Federación de Obreros Bananeros y Anexos (FOBA). Entre 1953 y 1960 repuntó la agitación laboral y la organización sindical con el resultado de 4 huelgas generales y 16 interrupciones parciales, los cuales, al calor de la crisis de 1957-1959 y de la influencia de la Revolución Cubana impulsaron con altibajos y movimiento unitario de lucha entre ambas confederaciones. Esa actitud propició, después de la huelga por el aguinaldo de 1959-1960 la constitución de la Federación Única de Trabajadores Bananeros del Pacífico Sur (FUTRA) creada en febrero de 1960. (Abarca V., 1978)

En resumen, los rasgos significativos del movimiento obrero bananero en el período 19940-1960 fueron los siguientes:

1) El nacimiento de la organización sindical como reacción colectiva frente a la explotación salarial, órgano de defensa de la libertad sindical y de reivindicación de los intereses del movimiento obrero regional y nacional.

2) La vinculación del proletariado bananero a las luchas políticas generales de obreros, artesanos, campesinos y de otros sectores antioligárquicos que se desarrollaron en la década del 40. En particular, las luchas por las reformas laborales, sociales, tributarias, agrarias y antifascistas del período y su desenlace en las luchas militares de 1948.

3) La consecución de un conjunto de leyes, específicamente producto de las luchas de este sector obrero. La “Ley Juárez” o la ley contra accidentes de trabajo en las labores agrícolas bananeras. El derecho a la huelga en los servicios públicos –así considerada la plantación, en el Código de Trabajo-; la ley del aguinaldo para los obreros de la plantación. Cada uno de esos derechos fue resultado de las huelgas de 943, 1954 y 1959, respectivamente.

4) La derrota parcial del divisionismo sindical a raíz del debilitamiento de los sindicatos pro patronales, estatales y de los vinculados con el Partido Liberación y el capital monopolista que actuaban en las plantaciones del Pacífico. Este rasgo es importante, debido dada la ofensiva sindical que lanzó el Departamento de Estado norteamericano y el Instituto Latinoamericano para al Desarrollo del Sindicalismo Libre desde Honduras y Panamá, en el contexto de la Guerra Fría. Se trata de los sindicatos SITRACOBA (1964) SITRASUR (1966) SITRABUNI (1970) y SITRADIQUE (1975) (Selligson, M. 1980:105-108).

5) El nexo entre las reivindicaciones obreras y las luchas campesinas y antimonopolistas como elemento táctico de las luchas sindicales del Pacifico. Este vínculo, históricamente desarrollado en las plantaciones bananeras, elevó cualitativamente la conciencia social de los sectores populares, en proyección de las alianzas necesarias en perspectiva anticapitalista.

II. LA PRIMERA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO

A. EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL NUEVO CONTEXTO MONOPOLISTA

Al crearse la FUTRA en febrero de 1960, se declaró como una federación sindical antiimperialista, antioligárquica y clasista y se mantuvo como el principal contrapeso al sindicalismo bananero "democrático", tutelado por el Partido Liberación entre 1960 y 1964. El gobierno se propuso impedir su reconocimiento legal, acusándola, junto con las ligas campesinas, de ser organizaciones políticas a través de las cuales actuaba el Partido Vanguardia Popular. Ineficaces fueron los esfuerzos encaminados a lograr su reconocimiento jurídico, a pesar de la intervención favorable a ella del Comité Sindical de la OIT. A finales de 1963 debió clausurarse y con ella desaparecieron las federaciones, sindicatos y ligas campesinas afiliadas.

En tales circunstancias, los dirigentes sindicales delinearon una política orientada a tomar la dirección de la Unión de Trabajadores de Golfito (UTG). Ésta, creada en setiembre de 1950 para contrarrestar el sindicalismo dirigido por los comunistas (Selligson M., 1980-105) se vio involucrada en el proceso de unidad de acción antipatronal que remató en la huelga por el aguinaldo de 1959 y en la Asamblea General del 19 de marzo de 1960 su Junta Directiva quedó integrada por 8 miembro de la FOBA y 6 de la FETRABA, adhiriéndose paulatinamente a la línea nacional e internacional del sindicalismo clasista.

Así, ante la negativa del gobierno de inscribir a la FUTRA, la UTG se convirtió a partir de 1964 en el principal organismo sindical bananero del Pacífico Sur. Además persistieron otros sindicatos minoritarios; pero, en general el movimiento sindical del nuevo enclave bananero entró en fase de estancamiento. Las causas del retroceso fueron: la reorganización de las actividades productivas por parte del monopolio, los programas estatales de extensión de las relaciones capitalistas en la región mediante estímulos a la producción de ganado y granos básicos. La United, asimismo, inició la sustitución del banano por la palma

africana en Parrita, Cortés y Quepos. El Partido Comunista priorizó la organización sindical en las nuevas plantaciones del Atlántico activadas por la Standard Fruit Co en el Valle de la Estrella y políticamente privilegió el economismo y la desmovilización del movimiento obrero en aras de conseguir la legalidad electoral.

El abandono del banano en el Pacífico Central entre 1954 y 1963 redujo el área cultivada de banano en 4.000 hectáreas y en casi 20.000 Has en todos los cultivos. (Núñez S., O. 1976; Carcanholo R., 1986:182) En 1954 la empresa negoció otro contrato con el Presidente Figueres Ferrer para entregar unas 6.000 hectáreas abandonadas y destinarlas a programas de colonización para estimular la producción de subsistencia y los cultivos comerciales como arroz, frijoles, maíz y ganadería de carne. El cambio redujo la población laboral proletaria, a tal punto que el número de trabajadores ocupados por la frutera se redujo de 19.891 en 1953 a 8.860 en 1963. (Carcanholo R., 1986: 182)

Los desplazados reivindicaron la posesión de tierras en forma individual, arrendataria, en esquilme, en precario o en cooperativas. Se articularon de manera dependiente al latifundio bananero y ganadero o a los proyectos reformistas de asentamientos campesinos de los gobiernos. Así, en el conjunto de los cantones de Osa, Aguirre y Golfito entre 1955 y 1963, creció en un 57% el número de explotaciones censadas como propiedad individual y en un 37.4% el área en manzanas incorporadas a la producción privada. DGEC. Censos Agropecuarios de 1955 y 1963).

La tendencia anterior fue impulsada a partir de 1960, “año que puede ser considerado el del inicio del nuevo patrón de reproducción capitalista en el país, expresado a través de una expansión industrial de nuevo tipo, y cuyo contenido social consiste en la alianza burguesa que venía progresivamente imponiendo su hegemonía, con el capital extranjero”, esta vez con la incursión de la Standard Fruit Co. en la región del Valle de la Estrella y el Atlántico Huetar. Además, la nueva estrategia de acumulación imperialista coincide con el Programa de la Alianza para El Progreso y sus medidas de diversificación del agro con miras al fortalecimiento de los sectores medios y la ampliación del mercado interno como estímulo a las empresas transnacionales dedicadas a la industrialización de ensamble para la sustitución de importaciones.

A principios de 1960, la UFCo mantuvo todavía un control monopólico sobre la producción, transporte, comercialización, tecnología y comercio interno. No obstante, la aparición de otras empresas bananeras, la

expropiación de sus instalaciones azucareras y bananeras en Cuba, y el proyecto de libre comercio centroamericano e industrialización, favoreció su tendencia a diversificar inversiones en el agro, la agroindustria, el transporte terrestre inter centroamericano y el comercio regional. En Costa Rica, comienza esas inversiones industriales hacia 1965, año en que adquiere la mayor parte de las acciones de la Compañía Numar S.A., instala en la región tres plantas de Polymer Internacional S.A. para la producción de plásticos, abre en 1966 dos plantas para la producción de puré de banano, introduce las fábricas de cartón, monta la empresa de transportes GASH, la panadería Smith, agencias de publicidad, hoteles, compañías navieras y dos pequeñas fundiciones. (Torres R., E. 1979:187)

En el campo de la producción bananera, el período 1960-18970 muestra que, hasta 1972 aumentó el volumen exportado en un 27.6% debido a la ampliación del área en cultivo, en un 15.2%, y la introducción de nuevas técnicas como el sistema de doble empaque, aumento de las semillas sembradas por hectárea y otras innovaciones mecánicas. Con ello logró un aumento en la productividad, la cual pasó de 0.86 a 1.42 miles de racimos por hectárea. (Merton H. y otros. 1977:14).

B. CRECE EL MALESTAR POR LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN

El origen de las luchas reivindicativas del proletariado bananero, está determinado por la explotación salarial y el carácter de las relaciones sociales de producción. Un estudio de 616 quejas y denuncias contra la UFCo en las fincas del Pacífico y el Atlántico divisiones de Sixaola, Osa y Golfito entre 1952 y 1959, permite la siguiente clasificación. El 32.6% de las protestas refieren a deficiencias en los servicios de salud, vivida, agua, higiene, transporte y recreo. El 24.7% debido a reducción en las remuneraciones y menoscabo del salario mínimo. El 18.3% ocasionado por cambios en los horarios y en las tareas establecidas en el contrato laboral. El 6.7% a causa del mal trato de jefes, capataces y mandadores. El 7.6% por violaciones al derecho de organización y libertad sindical. El 6.8% por despidos o amenazas de cesantía a uno o varios empleados, con o sin prestaciones. El 3.1% a causa de deficiencias en el comisariato y por especulación. (Abarca V., 1978:29)

Las federaciones, FOBA, FETRABA fusionadas en la FUTRA; y la UTG, posteriormente, asumieron la defensa de los intereses de los obreros bananeros enfrentando el antagonismo patronal derivado de las condiciones de trabajo que surgieron con las transformaciones técnicas introducidas por el monopolio a partir de 1960. En efecto,

a partir de ese año la frutera ejecutó un programa de reducción de costos para resarcir las erogaciones por el pago parcial del aguinaldo y obstaculizar el proceso de unidad sindical de la FUTRA. En los años siguientes introdujo nuevos métodos de trabajo, otros sistemas de contratación y nuevas técnicas productivas que no contemplaban sus efectos en las relaciones de trabajo y creaban nuevas causas objetivas de descontento entre los obreros y otros trabajadores.

B.1 EL CAMBIO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE TRABAJO

La empresa suprimió la labor de los portadores de manguas, ayudantes del regador de caldo bordelés, así como las de conchero, pasador y amarre en la corta de fruta. Los trabajos de limpia y deshija de bananales; chapeas de fincas, cuadras y alrededores; limpieza de zanjas y canales se omitía por varios meses para ser entregadas mediante contratos a destajo, en sustitución de las cuadrillas de peones. La labor de "cocaleca" que consistía en sacar del monte el alambre viejo para apuntar la mata, y la faena de cargar el recipiente de la formalina o cuchumbo para desinfectar los macheres, fueron eliminadas y recargadas a un mismo obrero. En las empacadoras se redujo la semana laboral a sólo tres días. El sistema de acarreo de frutas por medio de cables y andariveles –usado desde 1955- presentaba constantes quejas a falta de engrase y mantenimiento. Se introdujeron las escaleras de tubo y los ganchos metálicos en las labores de amarre, las cuales aumentaban la propensión a accidentes.

En 1962 la compañía introdujo el método de "las parcelas" o fajinas. Fue una forma de contratación a destajo que recibía un obrero y se le permitía emplear la mano de obra familiar: los hijos menores en las chapeas y deshijas, la mujer en el embolsado de frutas, alistado de amarras y de bolsas. El cumplimiento del contrato requería jornadas de hasta 10 horas diarias. Por su parte, los mandadores daban estas "parcelas" a amigos sin trabajo llamados arrimados, discriminando a los trabajadores permanentes y a los obreros sindicalizados. En la tarea de hacer las cajas de cartón y transportarlas cargadas a los vagones del ferrocarril, se redujo el número de hombre de 5 a 3, con recargo de trabajo y por el mismo sueldo. De igual forma, en las empacadoras los obreros reivindicaban el pago por salarios carros llenos, y no por horas trabajadas.

En 1966 la UFCO comenzó a usar el sistema de doble embolsado de fruta para protegerla contra picaduras de insectos. Esto redujo los rendimientos de los trabajadores en dos tercios y con ello, los salarios

en igual proporción. El cambio en el sistema lo acompañó con la práctica de "no pago de quitada de la placenta". En el control de enfermedades, como la sigatoka y el mal de Panamá o moko, continuó con el uso de sustancias altamente tóxicas: "ditamo" "widon" y "dupont" como herbicidas, fungicidas, nematicidas y desinfectantes que producían alergias y manchas blancas en la piel. Se carecía de protectores para cargar las bombas de riego, provocando magullones y heridas leves en la espalda de los portadores.

En 1967 se introdujo experimentalmente el uso de pequeños tractores para sustituir el trabajo el carrero, en las fincas de Palmar Sur. La medida provocó malestar por el desempleo que generaba el uso del micro chapulín. Desde ese año, la empresa recurrió a la práctica de no pagar los racimos cortados, cuando estaban a punto de madurar; tarea que era imprescindible, pero que no reconocía en el salario puesto que la fruta no llegaba a la empacadora.

En 1968 la compañía comenzó a sustituir la siembra de semillas por una nueva variedad de banano para prevenir el moko y la sigatoka. Las fincas se resembraron con mayor densidad de semillas y se aumentó el número de matas, hasta 1.600 por hectárea. La medida provocó molestias, puesto que no se ajustaron las tareas de rodaja y deshija, las cuales se intensificaron. Asimismo, los mandadores separaron las tareas de apuntar y embolsar, exigiendo el doble puntal y doble embolse.

B.2 EL SISTEMA DE EMPLEO Y SALARIOS

Si observamos el sistema de salarios y empleo, se concluye que la reducción en el número de trabajadores era una amenaza constante por la tecnificación, la diversificación de cultivos, el aumento de la producción de palma y la persecución sindical.

La producción de palma ocupa un 67% menos de trabajadores por Ha que el banano, aproximadamente 475 obreros menos. La demanda de trabajadores bajo también porque los terrenos ya estaban preparados para la siembra de palma. Entre un 7 un 12% de los obreros contratados se encuentran en situación de inestabilidad permanente, mediante el sistema de contratación por períodos de prueba, lo que le permite a la empresa debilitar la organización sindical y eludir el servicio de vivienda y las obligaciones laborales. Además la frutera contrata a mucho trabajador soltero que usa la plantación como enganche de transición mientras se ubica en las zonas urbanas del país o en la actividad comercial. La movilidad de la fuerza de trabajo en los bananales es del 12% anual. De los obreros permanentes, entre un 20

y 35% son mujeres o personas menores de 18 años. A las mujeres no hay que proveerles vivienda y favorecen la estadía del obrero soltero. (Merton y otros. 1977:32)

El régimen de salarios fue una de las causas prioritarias de las protestas y luchas sindicales. Entre 1964 y 1975 el salario real fue de sólo un 4.35 %. Entre 1964 y 1967 los salarios se congelaron, en parte como consecuencia de la contracción de las ganancias de un sector del capital nacional afectado por la depresión económica. También, debido a la firma de Arreglos Directos al margen de la organización sindical, los cuales reconocían aumentos salariales por períodos de dos años. En 1971 estalló la huelga por la primera convención colectiva, y trajo un aumento sustancial, pero se mantuvo congelado hasta 1974 y se vio deteriorado por el proceso inflacionario de 1970-71 y las devaluaciones monetarias a raíz del comienzo de la crisis de 1973-1975.

A la par del deterioro en el salario real, el trabajador bananero era víctima permanente de variedad de arbitrariedades de los mandadores, contratistas y capataces para reducir el salario nominal. “Uno de los más graves problemas que afrontan los trabajadores de la UFCo es la diferencia en los contratos de trabajo que existen en la zona. Hay trabajadores que reciben su salario por horas; otros por contratos por hectáreas; otros por cuadrillas...finalmente pueden ocurrir combinaciones de formas de trabajo que alteran esas relaciones”. (Libertad 28-11-70:6).

Finalmente, los obreros y trabajadores eran víctimas de las reducciones arbitrarias de precios en algunas tareas. Se usaba con frecuencia, a veces por error y la mayoría de las veces por simple cálculo mercantil. Ocurrían en la limpieza de zanjas y canales; en la carga y descarga de cajas; en la labor de esparcía que se pagabas al mismo precio que la deshija; en la limpieza del talud de las zanjas y se incluía en el precio de las chapeas; en el no pago de desmanar y salvar los mecates de apuntalar; por retraso en los ciclos de corta y deshija que ampliaban la jornada; en el no pago de quitar la placenta y de la corta de racimos con alguna madurez; al calcular con error los metros cúbicos de limpieza de terrenos y zanjas; al eludir el pago de limpiar los boquetes de las mangueras usadas en el riego de caldo bordelés, etc. Finalmente, en el escamoteo de las horas extraordinarias, vacaciones, incapacidades, aguinaldo en el cálculo mismo del salario semanal.

B.3 VIVIENDA Y SALUD

Estos servicios dependían originalmente de la empresa frutera, pero

paulatinamente fueron tomados por el Estado y en ambos casos eran también objeto de reivindicaciones de los trabajadores y ciudadanos. Desde la huelga de 1953 la UFCo había adquirido el compromiso de otorgar vivienda a los obreros. Por mucho tiempo utilizó los barracones y luego fue introduciendo las casas unifamiliares. Los barracones carecían de mantenimiento y se iban deteriorando. El planché de los lavaderos de ropa se rompían y causaban estancamientos de aguas insalubres; las pilas se carcomían y amenazaban con derrumbarse; la ausencia de desagües y zanjas de drenaje entre las casas hacía pozos de aguas llovidas y de las de uso interior. Los picaportes de puertas de dormitorios, baños y servicios sanitarios no se reparaban y lo mismo ocurría con los aleros, marcos de puertas y ventanas. Simbólicamente, los obreros bautizaron los barracotes con los nombre de San Lucas y La Peni, mostrando que más servían para alojar a delincuentes –si es que estas personas merecían esos tratos- que a los trabajadores.

En las viviendas unifamiliares la empresa impuso un reglamento de uso que atentaba contra la privacidad de individuos y parejas. Procedió a clausurar aposentos o a cerrar llaves de cañería, y a racionar el uso de bombillos eléctricos, limitándolo sólo a un tomacorriente. El Dr. Guillermo Bonilla Rojas observó en un viaje a la zona bananera que en los servicios sanitarios y viviendas había propensión a la contaminación venérea, hongos, carates, cólera y otras enfermedades provocadas por el hacinamiento. El mismo médico constató la escasez de de dispensarios y de doctores. En Coto 47 tres galenos daban a tenci8ón diaria a más de 200 pacientes y realizaban además labores de parto y visitar a otros dispensarios. Denunció que las labores de parto eran muy costosas, hasta de 1.000. Un estudio de enfermedades, desnutrición, causas de mortalidad y otros indicadores de salud no haría más que confirmar el pésimo estado de salud y la mala calidad de la atención médica.

A partir de 1965 se inició el proyecto de trasladar a la CCSS los dispensarios médicos de la empresa. Los sindicatos defendieron el proyecto por considerarlo un rescate de la autonomía del Estado, pero al mismo tiempo demandaron que los trabajadores con salarios inferiores a 600 colones mensuales quedaran exentos de la cuota obrera, tomando en cuenta que otras luchas precedentes habían logrado la atención médica gratuita. Esta conquista fue reafirmada en las Convenciones Colectivas de 1971 y 1974, incluyendo a los obreros que ganaban menos de 1.000 colones.

B. 4 LA LABOR DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE GOLFITO

Entre 1960 y 1965 la UTG tuvo a cargo la laboriosa tarea de desarrollar un intenso programa de organización, propaganda, agitación y educación sindical entre los trabajadores bananeros del Pacífico Sur. Creó Comités Seccionales en Palmar Sur, Coto, Puerto González Víquez y Golfito con sus directorios y comités de base por finca, taller y centro de trabajo. En setiembre de 1960 participó en una campaña conjunta con la FUTRA y la CGTC, en oposición a un proyecto de reformas al Código de Trabajo que mutilaba derechos sindicales mínimos. (Abarca V., 1978:89) Apoyaron el proyecto de reforma agraria que presentó el Partido Acción Democrática Popular, coalición de izquierda que se presentó a las elecciones como la única alternativa electoral en defensa de los intereses de los trabajadores. Asimismo, enfrentaron la ofensiva ideológica antisindical de la Embajada de Estados Unidos y el Partido Liberación Nacional que, a través de Luis Alberto Monge Álvarez organizaban la creación de una Federación Democrática de Trabajadores Bananeros.

Hacia 1962 la UTG tenía una afiliación de al menos 1.600 obreros y representaba el 22.8% de la fuerza de trabajo empleada por la UFCo. Puso en práctica un plan de emulación sindical para elevar la afiliación en 700 trabajadores por año, activar los comités sindicales y de fincas y talleres, bloqueados por las represalias de la empresa y sus capataces. En la Asamblea Extraordinaria de setiembre de 1962 se discutió la meta de obligar a la frutera a suscribir una convención colectiva de trabajo y levantar un censo de desempleo a causa de la tecnificación, sustitución y abandono de las fincas de banano por las siembras de palma.

El 13 de noviembre de 1965 la UTG celebró el Primer Congreso de Sindicatos de Trabajadores Bananeros. Aprobaron acciones para enfrentar la ausencia de libertades sindicales, idear métodos de recolección de las cuotas, pues la empresa se negó a deducirla, denunciar el despido de afiliados y dirigentes de base ante el Ministerio de Trabajo, y elevar a la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley de Fuero Sindical. Se reconoció que la ausencia de un partido de la clase obrera y popular exigía luchas por la abolición del segundo párrafo del Art. 98 de la Constitución Política. Por último, se acordó editar el boletín sindical La Rula que comenzó a circular a partir de 1966 y hasta 1977. Se abordaron otros temas como la oposición a la creación de un Banco Popular bajo el sistema de ahorro obligatorio; y publicar pronunciamientos contra la intervención de los Estados Unidos en la Guerra de Viet Nam. Nombraron una comisión para participar en la

Marcha Nacional por la Paz que se realizaría entre el 22 y el 26 de febrero.

C. LA HUELGA POR LA PRIMERA CONVENCIÓN COLECTIVA
C.1 EL ACONTECIMIENTO

Uno de los objetivos principales de las luchas de la UTG consistió en presentarle a la UFCo una convención colectiva de trabajo. Esta figura jurídica y su proceso, fue regulado en el Código Laboral de 1943 pero tenía limitaciones para ejecutarse. Por un lado debido a que la consecución del derecho de huelga en las plantaciones sólo se contempló en el Contrato Bananero de 1954; además por las dificultades prácticas emanadas de la ausencia de fuero sindical y la existencia de los sindicatos creados y avalados por la frutera.

En 1953, 1954 y 1955 hubo tres huelgas generales en las plantaciones del Pacífico Sur, y muchos intentos de llegar a ese proceso por la había de la firma de Arreglos Directos. En 1955 se logró la primera huelga legal, la cual fue resultado de un convenio laboral con intervención del gobierno de José Figueres, impuesto en un clima de represión patronal contra los sindicatos afiliados a la FETRABA y la FOBA. Esta huelga se originó en la firma de un convenio colectivo que el Poder Ejecutivo obligó a la Compañía a acatarlo. Pero en los años siguientes, otros factores obstaculizaron la libertad de acción sindical: la persecución patronal con apoyo del Resguardo Fiscal, la dispersión y descomposición del proletariado por efectos de los cambios agrarios y asentamiento de las instituciones públicas en la zona, la reducción del empleo y la emigración a las nuevas plantaciones de la zona Huetar Atlántica por parte de la Standard Fruit Co.

A pesar de eso, entre 1967 y 1972 se asiste a un repunte en la producción de banano en el Pacífico Sur con base en la modernización de los métodos de trabajo, tecnificación y aumento de los cultivos por hectárea. El proceso fue acompañado de un aumento en la tasa de explotación, circunstancia que avivó la lucha por la libertad de organización sindical y el proyecto de convención colectiva, figura que se introdujo en el Código de Trabajo mediante reforma del año 1964.

Entre 1960 y 1963 los sindicatos bananeros del sur presentaros tres conflictos colectivos de carácter económico-social. En 1965 apoyaron enfáticamente los proyectos de ley de fuero sindical que propusieron a la Asamblea los diputados Guillermo Villalobos Arce y Jorge Luis Villanueva Badilla. Al no ser aprobados, el movimiento sindical volvió a la discusión legal de los Conflictos Colectivos Económico Sociales. Esas

negociones aumentaron a partir de 1966 en las empresas del Mercado Común del Área Metropolitana. En el Pacífico, al término de un Arreglo Directo impuesto por la UFCo mediante un grupo de “gestores de empresa”, la UTG inició el trámite judicial de un Conflicto Colectivo y en ese proceso se desencadenó la huelga de 1971. Un año antes, el sindicalismo clasista había logrado también obligar a la Standard Fruit a firmar una Convención en el Valle de la Estrella.

Durante 1969, los sindicatos “democráticos” SITRASUR y SITRAQDIQUE presentaron tres convenios colectivos que la frutera se negó a negociar. En junio más de 1.500 obreros de la palma, de Quepos hicieron un conato de huelga por retención de salarios. En represalia, la empresa despidió a unos 200 trabajadores. De nuevo en noviembre, el “sindicato democrático” afiliado a la CTRN presentó otro conflicto colectivo. Los trabajadores formaron un Comité de Huelga ante la negativa de la empresa a negociar. Pero no lograron conseguir la firma del 60% de sus afiliados como requisito para ir a la huelga legal. Entonces la gerencia firmó un Arreglo Directo con SITRADIQUE y neutralizó la protesta legal. Con miras al vencimiento de ese Arreglo Directo, la UTG inició en noviembre de 1970 la discusión de un pliego de demandas, acompañado de una activa propaganda en los medios estudiantiles, la Asamblea Legislativa y en las comunidades por medio de las Juntas Progresistas y los Centros Obreros. El Presidente Figueres Ferrer, el Ministro Jiménez Veiga y el Viceministro Morales Hernández, asistieron a un mitin convocado por la UTG en Villa Neilly, el 6 de noviembre.

Pero en los tres meses siguientes la frutera desató la represión. Hubo saboteo de reuniones y asambleas sindicales, despido de cerca de 300 obreros, boicot a la recolección de firmas del pliego de peticiones. El 14 de noviembre un piquete policial detuvo al Vicepresidente de la Municipalidad de Golfito, Jorque Conejo Peñaranda, regidor del Partido Socialista (PASO), nombre electoral del Partido Vanguardia Popular. Esos hechos crearon un clima de repudio y favorecieron la lucha sindical

La resistencia a la represión sindical aglutinó un compacto movimiento popular de carácter antiimperialista que venía formándose desde principios de la década del 60, y cuya expresión más lúcida fue el repudio a los contratos con la Aluminium Co of América (ALCOA) en la gran jornada nacionalista del 24 de abril de 1970. Este movimiento de repercusión política, se puso del lado del proletariado bananero. La Asamblea Legislativa nombró una comisión investigadora sobre la ausencia de libertades sindicales en la zona sur, la cual, a finales de marzo de 1971 rindió informe favorable al movimiento sindical, y avivó

la solidaridad con alcance nacional.

En enero de 1971 la UTG volvió a presentar el proyecto de convención colectiva. La Compañía provocó el estallido de la huelga de hecho, con rebajas arbitrarias de salarios, traslado masivo de obreros de una finca o división a otras, adiestramiento militar a los empleados de confianza y la organización del sindicato SITRABUNI, adscrito a la CCTD. En concierto, militantes diestros en manejo de armas y terrorismo pertenecientes al Movimiento Costa Rica Libre creado en la década del 50, provocaban a la guardia civil y coreaban la consigna de “huelga no” para desconcertar a los trabajadores y al movimiento de solidaridad.

En respuesta, el movimiento obrero impulsó la solidaridad estudiantil, comunal, campesina y obrera. El 2 de febrero se constituyó el Comité Nacional de Solidaridad integrado por 11 organizaciones juveniles universitarias. Una delegación de la UCR visitó la zona bananera; el tema de la libertad sindical se discutió en foros académicos; se organizaron jornadas de “pintas” y “pegas” en el área metropolitana y un piquete obrero-campesino se apostó por varias horas en las afueras de Radio Monumental. El 5 de febrero otro piquete de estudiantes, de la Alianza de Mujeres Costarricenses, y militantes del PVP hicieron recorridos por las calles de Barrio Cristo Rey y Los Ángeles explicando la lucha de los obreros, exhortando a la solidaridad y la ayuda material.

El conflicto colectivo de la UTG se discutió en los Tribunales entre enero y mayo de 1971. El 8 de marzo, después de sucesivos rechazos por parte de los jueces quienes alegaban ausencia del número legal de firmas para declarar la huelga legal; así como por la indeterminación acerca del lugar de trabajo, finca, distrito o división de cobertura de las demandas, el Tribunal Superior de Trabajo revocó los alegatos de los jueces. El fallo agotó la fase de conciliación, dada la negativa de la frutera a negociar, y los trabajadores iniciaron la recolección de las firmas para pedir la huelga legal. Excepcionalmente en la historia judicial del país, hubo necesidad de realizar un plebiscito para determinar el apoyo del 60% de los obreros; y a pesar de que faltaron unas cuantas firmas, los obreros se fueron a la huelga de hecho, el 24 de mayo de 1971.

La huelga se extendió del 24 de mayo al 11 de junio. Duró 18 días e involucró a 5.000 obreros y trabajadores de fincas, empacadoras y talleres de las divisiones de Golfito y Puerto González Víquez. Al día siguiente de la huelga estalló la represión. Miembros del Comando Sur de Paso Canoas detuvieron a más de 100 obreros y disolvieron con gases lacrimógenos las manifestaciones, mítines y piquetes en fincas 6 y 10. El 26 de mayo, una manifestación de más de 1.500 obreros

que presionaban la paralización de los talleres mecánicos, generó un enfrentamiento con la policía con saldo de varios heridos. El Comité de huelga explicó que los trabajadores, cubiertos con pañuelos, recogían las bombas en el aire y las devolvían a los guardias. Después de dos días de violencia, la UTG logró un pacto con la policía. Se liberaría a los obreros encarcelados y los trabajadores no ejercerían represalias contra los rompehuelgas y la policía. El clima de violencia se redujo en los días siguientes.

La solidaridad sindical, estudiantil, comunal, de organizaciones cristianas y partidos políticos tanto de origen nacional como internacional, correspondió en abundancia con el éxito de la protesta y la neutralización de la represión. La expresaron por escrito al menos 18 entidades sindicales y políticas, 10 sindicatos internacionales y agrupaciones religiosas de 35 países de América Latina y Estados Unidos. Los trabajadores de la Chiriquí Land Co. de Panamá y los sindicatos bananeros de Bocas del Toro y de fincas de productores independientes de Dibalá enviaron documentos de apoyo. A pesar de eso, el 1 de junio un desfile obrero y estudiantil organizado por la UTG, la CGT y la FEUCR, infiltrado en apariencia por elementos del Movimiento Costa Rica Libre, generó un disturbio que produjo apedreas en las oficinas de la Compañía Bananera, con saldo de un centenar de heridos leves, lesionados y encarcelados.

La huelga se levantó el 11 de junio tras varias mediaciones del Presidente Figueres y el Ministro de Trabajo, su yerno Danilo Jiménez Veiga. El acuerdo que puso fin a la protesta reconoció a la UTG como sindicato mayoritario de la UFCo en el Pacífico Sur. La frutera adquirió el compromiso de respetar la libertad sindical, no ejercer represalias, reconocer un 15% de aumento salarial, pago de los salarios caídos, y firmar la convención colectiva. El nuevo instrumento legal entró en vigencia a partir del 27 de agosto de 1971.

C.2 UBICACIÓN HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO

El sindicalismo bananero de la década 60-70 se ubica en proceso ascendente de lucha social cuyo rasgo sobresaliente es la consolidación de los nuevos grupos de burguesía nacional vencedores en la Guerra Civil de 1948. Como tales, con capacidad y poder político e institucional para adecuar la estructura del Estado a sus propias necesidades de acumulación y reproducción del capital.

No obstante, en cuanto la burguesía oligárquica mantuvo el control de la propiedad de la tierra, el comercio exterior y el capital usurario

(en 1956 el financiamiento de la actividad cafetalera estaba controlado en un 30% por los beneficiadores exportadores) en esencia estrecha alianza con el capital norteamericano; el sector burgués emergente se fortaleció sobre todo con las inversiones de capital extranjero en ofensiva sobre el mercado latinoamericano en el marco de la Alianza para el Progreso (la deuda externa pasó de 4093.504.000 en 1950 a 1.589.0000 en 1981); la captación de dinero capital de otros sectores sociales ahorrantes y de la acumulación de plusvalía derivada de la diversificación agropecuaria especialmente en ganado, granos, azúcar, maderas y productos para el mercado interno.

El proyecto original de ese mismo sector burgués, encaminado a impulsar un proceso de “sustitución de importaciones” tendiente a la expansión del sector manufacturero y fabril, tuvo alguna autonomía en la década del 50. Creció el número de establecimientos industriales, la fuerza de trabajo obrera y su aporte a la producción de consumo interno. No obstante, el proceso fue incorporado al proyecto mayor de dominación imperialista por la vía del Mercado Común Centroamericano, en el cual, las transnacionales del banano serían unas de las principales usufructuarias, entre ellas la UFCo, dado el estancamiento de la producción de fruta desde 1954 y la aparición de la competencia de otras empresas fruteras.

La UFCo participó en el ese proceso a partir de 1965 a través de la concentración horizontal de sus inversiones. Utilizó grandes extensiones de tierra en la producción de materias primas para sus industrias complementarias de productos alimenticios; trasladó gran parte de capital a la producción de alimentos, transporte, plásticos, aceites y maderas, y amplió su control sobre la comercialización terrestre, aérea y marítima de sus productos. En cuanto “empresa integrada al MCCA”, se benefició de las nuevas regalías otorgadas al capital imperialista en los tratados de integración y redujo sus obligaciones tributarias, ampliando así la succión y transferencia de ganancias a su casa matriz.

El proceso creó una nueva inserción de los intereses imperiales en la sociedad nacional y centroamericana. Esta vez, por medio de los nuevos grupos burgueses imbricados a las fracciones de las burguesías agrarias tradicionales y a los modernos empresarios de la industria y las finanzas; algunos de ellos como los productores nacionales de banano, íntimamente dependientes de las trasnacionales fruteras. En esa perspectiva, la lucha de los trabajadores de las regiones bananeras, del movimiento precarista campesino, de las comunidades periféricas y en particular de los obreros de la palma, los ferrocarriles y el banano expresan con claridad la esencia antiimperialista de sus reivindicaciones

y su carácter de aliados potenciales a los procesos de transformación anticapitalistas.

No obstante, el descenso de las inversiones en el cultivo del banano y la aparición de nuevas formas productivas para las cuales la oferta de asalariados era imprescindible fuera del control de la frutera, como en la agricultura comercial familiar, además de las nuevas tecnologías bananeras, redujo el número de trabajadores del enclave y aumentó la sobre explotación, a tal grado que en 1963 el 42% de la fuerza de trabajo de Osa, Aguirre y Golfito no recibía salarios en efectivo.

En esa perspectiva de proletarización, las luchas por la tierra y por la libertad de organización sindical pasaron a primer plano, en cuanto se trataba de contener la ofensiva antiobrera y reformista de los gobiernos, en particular de Liberación Nacional. Asimismo, esas reivindicaciones quedaron necesariamente ligadas a la lucha por la libertad de organización política, es decir, por la eliminación del Art. 98 de la Constitución de 1949, en cuanto obstáculo para la autonomía del movimiento obrero y popular. El carácter económico y social de la primera convención colectiva a la UFCo. surgió del aumento en la tasa de explotación que acompañó la modernización del enclave, ante el cual, la legalización de las luchas sindicales era la forma más viable de defensa de los intereses de los trabajadores y de la soberanía del Estado sobre el monopolio frutero.

Estas luchas se circunscribieron al nivel antipatronal, pues no podía ser de otra forma, en el marco legal del sindicalismo. La huelga de 1971 tuvo alguna vinculación con el conjunto del movimiento sindical dirigido por la CGTC y por la CTRN; con las luchas electorales del Partido Vanguardia Popular e incluso con el despertar de la solidaridad en algunos diputados y políticos no comunistas. Se hicieron sentir en las solidaridades de las Juntas Progresistas y las Asociaciones de Desarrollo Comunal creadas desde 1967, en el movimiento estudiantil y con los movimientos de liberación anticolonial y antiimperialista, particularmente con la Revolución Cubana. Finalmente, la huelga de 1971 fortaleció la tendencia hacia la unidad sindical auspiciada desde 1968 por el Comité de Unidad Sindical (CUS) con miras a la coordinación de las luchas de los obreros agrícolas, del sector de empleados públicos y en la elaboración de un programa electoral de orientación desarrollista, con participación interventora del Estado en reformas sociales, y con algún aliento nacionalista de clases medias y burguesas.

BIBLIOGRAFIA

Abarca V., Carlos. El movimiento huelguístico en Costa Rica 1950-



1960. Tesis. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Historia. UCR. San José. 1978. P. 162

Adelante. Semanario del Partido Vanguardia Popular. Varios números.

Carcanholo, Reinaldo. "Sobre las Actividades Bananeras en Costa Rica". En Revista Estudios Sociales Centroamericanos. No. 19. CSUCA. Enero-Abril. San José. 1978. Pp 144-203

Cassey, Jeffrey. Limón, 1880-1940. Editorial Costa Rica. San José. 1979. P. 324

DGEC. Censos Agropecuarios de 1953 y 1963.

Ellis, F. Frank. Las transnacionales del banano en Centroamérica. EDUCA. San José, 1983. P. 423

Semanario Libertad. Varios Números.

Fernández, Mario y otros. La población de Costa Rica. EUCR. San José. 1975

Merton Héctor y otros. Desarrollo Bananero y fuerza de trabajo en Costa Rica. CSUCA. San José. 1977.

Núñez S., Orlando. El Estado Nacional al servicio de las empresas multinacionales. CSUCA. San José. 1976

Posas Amador, Mario. Lucha ideológica y organización sindical en Honduras. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa. 1981.

Selligson, Mitchell. El campesino y capitalismo agrario en Costa Rica. ECR. San José. 1980.

Suárez G., Gerardo. Investigación sobre conflictos colectivos 1934-1975. IESTRA. UNA. Heredia, 1977.

Torres Rivas, Edelberto. Poder Nacional y sociedad dependiente. UCA editores. San Salvador. 1979.

Trabajadoras y obreras de manufacturas: 1890-1948

I. Introducción

Hace un cuarto de siglo que en algunas investigaciones de historia se reaccionó académica y políticamente ante la poca presencia y abrumadora ausencia de las mujeres en los libros de historia. Diez años atrás, Jean Chesneaux, reacio a "la historia por arriba", ubicó el poema de Bertolt Brecht "preguntas de un obrero ante un libro" para exaltar la omisión de "los de abajo" en las enseñanzas oficiales de la historia. Y desde 1855 Jules Michelet había incorporado al pueblo como protagonista, entre otros sujetos, de la Revolución Francesa. Teóricamente, la historiografía de las mujeres ancló también en el materialismo histórico. Halló importantes omisiones que remiten al marxismo y a los estudios sobre los movimientos obreros y socialistas del siglo XIX. En esas prácticas políticas y en esos textos, las desigualdades de género eran consideradas secundarias ante la contradicción trabajo-capital, o, la producción de bienes materiales frente a la reproducción de la especie humana.

En esos desencuentros, la obra historiográfica de E.P. Thompson (1924-1993) adquirió categoría paradigmática. Uno de sus aportes fue "otorgar al concepto de clase social un carácter histórico y relacional, derivado de las experiencias en común que permiten a las personas reconocerse como miembros de una determinada clase". En segundo lugar, "la formación de la clase trabajadora es inseparable del enfrentamiento político de sujetos antagónicos: la lucha entre

intereses opuestos y la articulación de individuos que se reconocen por experiencias comunes, antecede y otorga la naturaleza política de las relaciones de clase".

En consecuencia, (ambos) conceptos, "clase" y "lucha de clases", no se consideran "circunstancias objetivas en los cuales los sujetos se insertan. El autor entiende por "clase" una manifestación político-cultural de los trabajadores en determinadas circunstancias sociales y que implica, simultáneamente, la propia autoconciencia de una realidad determinante pero también posible de ser reconstruida... Queda al desnudo la importancia de la práctica política: es a través de ella que se constituye la clase y la conciencia de clase; por ello la centralidad del combate político en la narrativa histórica de Thompson." http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-23/

Este artículo no está al margen de los desafíos que plantea la indagación de los cambios de las sociedades en una perspectiva de historia de las mujeres. Pero tampoco "hacemos tabla rasa" de la historiografía del movimiento obrero y socialista, cual si fueran arcaísmos o aisladas y desconcertantes experiencias culturales. El texto, por ello, pretende los siguientes objetivos:

1) Aportar evidencia empírica sobre la historia de las mujeres trabajadoras en relación social de asalariadas para complementar estudios sobre la sociedad costarricense a partir de las relaciones entre clase y género.

2) Ordenar y sintetizar rasgos estructurales y cambiantes de la historia de las mujeres trabajadoras y obreras de la manufactura en Costa Rica entre 1890 y 1948 para conocer sus experiencias de lucha laboral y política.

3) Estimular estudios de historia social y sobre las opciones teóricas, metodológicas y técnicas que plantean a la historiografía los modelos de una visión de género de la historia.

II. INSERCIÓN DE LAS TRABAJADORAS EN EL MERCADO SALARIAL

Los estudios del historiador Lowell Gudmundson sobre estratificación social en varios poblados de Costa Rica entre 1820 y 1864, admiten la conclusión de que la discriminación por sexo, edad, oficios y estado civil, en relación con la tenencia de dinero-capital y la propiedad de

tierra, fue otra herencia colonial que repercutió en las diferencias entre familias y grupos sociales en la fase de transición al capitalismo agrario cafetalero.

El censo de oficios de cabezas de familia de 1838 realizado entre 1.704 habitantes mitad hombres, mitad mujeres, residentes en 325 casas "confirma una marcada estratificación, diferenciación y concentración económicas en el agro Barveño". Había ocupadas 107 mujeres en el 27.9% de 384 oficios. "Un grupo de importancia son las cabezas de familia viudas y solteras, en ambos casos muy pobres...En las solteras solo 14 de 56 declararon poseer capital por la suma ínfima de 3 pesos... Ante esta deprimente situación, su reacción fue completar su hogar engendrando un hijo varón fuera del matrimonio para depender de él en su vejez". (Gudmundson L. 1977: 175-176)

El economista Róger Churnside observó que el crecimiento desigual de las actividades productivas, aparece desde 1840 a raíz de las exportaciones de café; pero el empleo de fuerza de trabajo femenina se incluye dato oficial, solo hacia 1864. En los años 60 casi no había manufactura, salvo la curtiembre y fabricación de licores. El hilado y tejido eran trabajos individuales, con rueca y telar rudimentarios o sin ellos, y con base en destreza manual; lo mismo que el bordado y tapicería. Comenzaba la separarse de ocupaciones entre agricultura y artesanía modernas. (Samper M. 1978:152).

Los censos de 1864, 1883, 1892 y 1927 reflejan transformaciones en la estructura productiva artesanal y manufacturera, las ocupaciones en general y los oficios femeninos. Entre 1864 y 1927 el número de hombres y mujeres en la población total era casi proporcional al 50%. En 1864 la población económica activa (PEA) se registró en 58.000 personas, ubicadas en 200 ocupaciones. Cerca del 50%, dedicados a la agricultura, el 25%, a la industria independiente y hogareñas, la quinta parte en servicios domésticos remunerados y el resto en funciones públicas. El 12% del total eran asalariados, el 26%, la PEA y el 32.8%, la PEA masculina. Apenas se incluyó como población femenina productiva a una media docena de mujeres, trabajos orientados al comercio. (Churnside, R. 1985: 232-235). El censo de 1892 registró 2.300 talleres y fábricas. (Fallas, M. 1983:77).

Hacia 1860-1880 la mayoría de las mujeres en edad laboral se ocupaban en tareas domésticas. Un número importante eran lavanderas, costureras, cocineras, sirvientas y planchadoras; en menor grado pureras, confiteras, colchoneras, panaderas, sombrereras, jaboneras, nodrizas, maestras y camareras, o vendedoras de alimentos

en las ciudades. En los campos del Valle Central la fuerza de trabajo femenina era un gran auxilio en la recolección de café. En ésta y en las zonas no cafetaleras, la mujer trabajaba en la preparación de terrenos, siembra, cosecha, trasiego y acopio de granos o frutos de subsistencia, en labores de ganadería y derivados.

Las ocupaciones en el sector de servicios aumentaron entre 1864 y 1892, un período en que las mujeres hacían muchos trabajos independientes. En costura y lavandería, en 1864 las mujeres "trabajaban recogiendo y entregando la ropa que lavaban por salario a uno o varios patronos. Unas, en pago por piezas y otras (las sirvientas) vivían en la casa de sus patronos". La ocupación doméstica, incluyendo las cocineras, constituían dos tercios de la población ocupada en ese sector. (Samper, M. 1985:155).

La cifra de mujeres dedicadas a industrias caseras comerciales, se redujo entre 1864 y 1927 desde 8.000 a 2.500, a pesar que se triplicó la fuerza laboral femenina. El descenso afectó la fabricación de hilos y telas, costura, sombrerería y panadería..."Sospechamos que en los censos de 1892 y 1927 hubo cambios en la clasificación de actividades femeninas...a raíz del descenso en las tasas de participación de sus responsabilidades domésticas, consideradas ahora productivas, como la confección de dulce, preparación de tortillas y elaboración de cigarros, frecuentes entre 1864 y principios del siglo XX". Hacia 1890 también bajó el número de mujeres dedicadas al lavado y planchado, debido a los cambios que trajeron el uso doméstico del agua y de la electricidad. Pero aumentó la cantidad de empleadas o sirvientas, bajo supervisión de sus patronas. (Churnside, R. 1985: 238-251)

La costura doméstica se iba convirtiendo en trabajo a domicilio. En las panaderías creció el empleo masculino, de 1.8% en 1864 al 40% en otros años censales. En la capital se abrieron más de 50 panaderías. En oficios como purera, lavandera y sombrerera ocurrió un cambio similar. "En 1883 y 1892 se registró una población ocupada, menor que en 1864; se redujo casi a la mitad... Parte del descenso pudo ocurrir porque creció la oferta de trabajo asalariado y hubo expulsión de productores directos, especialmente mujeres". (Samper, M. 1985:173-174). En 1927, se observa la tendencia decreciente de la participación femenina global en las ocupaciones. Se redujo de casi un tercio a más de un 10%. Sólo creció el número de trabajadoras en el oficio "maestro de escuela". (Samper, M. 1985:191-192)

En sastrería las mujeres hacían trabajos menos calificados y remunerados afines al de los sastres, como pantaloneras y

confeccionando, por partida, las prendas estandarizadas. Muchas eran costureras. Al introducirse la fábrica de pantalones y trajes, este tipo de productos absorbió mano de obra femenina. (Cerdas A., 1995:135). Por otra parte, si en el siglo XIX el lavado de ropas fue oficio femenino, en 1927, de 1.676 lavanderas 1621 eran mujeres, un cambio derivado de la introducción de lavanderías mecanizadas como la Dry Cleaning. http://www.historia.ucr.ac.cr/repositorio/bitstream/123456789/91/1/Libro%20Mora.pdf

En segundo lugar, desde 1860 la producción artesanal y manufacturera se ubicó en los poblados de la capital y cabeceras de provincias. Surgieron cordones suburbanos de talleres y manufacturas. El cambio desplazó la fuerza de trabajo doméstica femenina. Pero, ante todo, condujo al desarrollo de relaciones salariales y la producción artesanal se organizó en condiciones técnicas específicamente capitalistas. La crisis cafetalera de 1897-1908 aumentó esas diferencias debido a la transformación del trabajo artesanal doméstico, en trabajo asalariado o a destajo. (Samper, M. 1985:169-170).

Las actividades manufactureras en general descendieron entre 1864 y 1927. En la rama textil el declive era notorio desde 1840. En 1871 varios diputados propusieron rebajar los aforos para la ropa hecha, por "lo costosa que es en el país la costura de ropa de uso…y para moderar las exigencias de los artesanos hay que establecer la competencia con la ropa que viene del extranjero". (Samper, M. 1985:155 y 161). Desde comienzo del siglo XX las pureras y cigarreras fueron proletarizadas. En las panaderías y la elaboración de sombreros y candelas hubo mayor participación masculina. En panadería, oficio femenino en 1864, aumentó en un 90%. El desempleo abierto se registró rasgo permanente desde 1927.

Entre los años censales 1892-1927, la producción de artículos se había centralizado en talleres, locales manufactureros y pequeñas fábricas. Mayor número de artesanos y trabajadores de ambos sexos fue sometido al capital comercial; otros recibían salario por piezas, en lugar de jornal. Aumentaron las diferencias individuales y sociales dentro de los talleres, en la forma de trabajo a destajo y a domicilio. (Samper 1985: 179-180). En 1906 se abrió la escuela tipográfica de mujeres. En 1908 un grupo de 12 tipógrafos se pronunció a favor del ingreso de mujeres a esas labores. En 1912 trabajaban en zapatería más de 500 mujeres. (Oliva M. 1985:62-63)

Por otra parte, aumentó el empleo en el sector público debido al mayor número de maestras, cifra que se amplió de 1.500 a más de



4.200 en 1927. La Escuela de Enfermería abrió las aulas el 1 de marzo de 1917 y al cabo de diez años se registraron 108 mujeres y 96 varones. Las actividades de las obstétricas y enfermeras adquirieron se difundían en los periódicos desde los años veinte. http://www.historia.ucr.ac.cr/repositorio/bitstream/123456789/91/1/Libro%20Mora.pdf

El sistema de escolarización y enseñanza primaria influyó muy poco en la calificación del trabajo de la mujer campesina y de los suburbios urbanos. Entre 1886 y 1946 hubo dos tipos de instrucción: uno para el habitante del campo y otro para los niños y niñas de las ciudades. En el campo solo había escuelas de tercero y segundo orden que ofrecían hasta IV grado; se enseñaba en menos asignaturas, el año escolar era inferior pues tomaba en cuenta los ciclos agrícolas, se daban 4 horas lectivas y no 5 como en las ciudades, las escuelas eran mixtas, mientras que en las ciudades mujeres y hombres aprendían por separado. En las escuelas de primer orden bastaba aprobar el quinto grado para ingresar al Liceo o al Colegio de Señoritas. La secundaria se ofreció en los campos después de 1950. La Universidad se reabrió en 1941.

Entre 1906 y 1914 funcionó el modelo de "Escuela para la Vida". Se eliminaron las aulas por sexos, se aprobaron los programas empiristas que propuso Carlos Gagini y comenzó la enseñanza obligatoria de la agricultura, costura y dibujo. Entre 1915 y 1925 funcionó la Escuela Clínica Sanitaria y Patronato Social. El modelo "maternal" articuló necesidades de familias y comunidades con las enseñanzas. En 1920 se creó el Patronato Escolar, instancia que incorporó a algunas madres a la "función pública". Desde 1920 se fundaron Juntas de Amigos de las Escuelas, germen de los patronatos y de las Sociedades Protectoras de la Niñez, según las concebía Joaquín García Monge. El concepto alimentó la noción de la escuela para la vida, entre 1925 y 1935. Se amplió la cobertura de las escuelas de segundo orden. Se estableció seis años obligatorios para las escuelas de primer orden y cuatro para las demás, con el quinto año "facultativo". En 1927 se reglamentó la secundaria y comenzó a entregarse el título de Bachiller en Humanidades después de aprobar 5 cursos de un año cada uno. (Abarca, C. 2003: 44-62).

III. LAS CONDICIONES DE TRABAJO

La ubicación de las actividades artesanales y manufactureras en las nacientes ciudades, el empleo de hombres en oficios, otrora a cargo de las mujeres, la mecanización de la producción y la crisis de 1897-1908 configuraron la imagen pública de la mujer obrera. "La vida de la mujer trabajadora en un taller de esa época estaba delineada por faenas que

sobrepasaban las diez horas, salarios por debajo del (devengado) por el hombre y ninguna legislación a su favor, situación que compartía con la clase trabajadora en general. (Oliva, M. 1985:63).

De 1886 a 1892 eran muy corrientes los jornales de los artesanos de 1.50 pesos hasta 3.00 diarios. El 24 de octubre de 1896 entró en vigencia el patrón oro y se estableció el tipo de cambio respecto al dólar, medida que redujo el poder adquisitivo de la nueva moneda, el colón. “Un obrero que ganaba en 1892 dos pesos de plata al día podía comprar 1.14 pesos oro. En 1895 ese mismo obrero tenía que ganar 3.07 pesos plata para adquirir 1.14 pesos oro, pero como continuaba ganando el mismo salario de 1892, su jornal se había reducido a ¢ 0.80 colones oro, o un 30%. (Fallas C. 1983: 331.)

En 1892, 93, 94, 1900 y 1902 el “diario” para una familia obrera de 4 miembros absorbía entre el 60 y 77% de un sueldo de ¢ 12.00; entre el 47 y 62% de un salario de ¢ 15.00 y de 39 al 51% del pago de ¢ 18.00 por semana. La mayoría de obreros ganaba entre ¢ 2 y ¢ 2.50 por día; los menos ¢ 3.00. La alimentación requería en promedio más del 60% del jornal de 5 días. Los empleados de cuello blanco ganaban igual que los artesanos y obreros. (Fallas C. 1985: 331-338. Abarca V., 2005: 25). A raíz de la crisis de 1897-1908, el Fígaro del 31 de agosto de 1901 informó que por las calles de San José vagaban más de 1.000 jornaleros y 1.235 obreros de construcción, zapaterías y sastrerías. (Fallas, C. 1983: 345).

La baja escolaridad y la poca calificación técnica de los operarios de manufacturas, era evidente en los años 20 y 30 en los talleres de tabaco, calzado, panadería y en las fábricas de textiles, licores, refrescos y alimentos. La Oficina Técnica del Trabajo lo comprobó en 1934 en la Republic Tobacco Co., instalada en 1912, y en la empresa el Laberinto o Tejidos Saprissa S.A. En ambas la mayoría de empleados eran mujeres y aportaban plusvalía según el ritmo de trabajo y la mecanización, en jornadas de 10 horas.

El periódico La Tribuna publicó en 1930 un reportaje en 1930 acerca de las obreras de “ropa blanca” y las “pantaloneras”. “Ganan por cada 12 horas de trabajo, entre ¢ 0.50 y ¢ 1.50. En épocas de crisis hay escases y subemplea. (Cerdas A. 1995:145). “La fábrica Mendiola mantuvo en los años 30 la producción manual de cigarros en empaquetado, pega de timbres y envolturas de celofán; mientras la Republic Tobacco Co tenía procesos mecanizados. Los salarios por jornal eran diferentes. En embalado a máquina se pagaba ¢ 1.92 y a mano ¢ 2.37; poniendo timbres ¢ 2.00 y ¢ 3.00 respectivamente, envolviendo, ¢ 2.00 y ¢ 2.33.

La mecanización abarató la fuerza de trabajo entre un 16 y 72%. La trabajadora manual recibía un salario entre ¢ 2.33 y ¢ 3.45; en la manufactura de cigarrillos amarillos, entre ¢ 1.50 y ¢ 1.75; en las empacadoras ¢ 1.41 en promedio. (Cerdas A. 1995:136)

Según el semanario Trabajo, en 1931 las obreras de camiserías recibían ¢ 1.50 por jornada. Trabajaban en un ambiente muy ruidoso y "solo pueden levantarse del asiento una vez al día". En esos telares había cerca de 100 operarias. En 1938 se denunció que los empresarios habían sido conminados, desde tres años antes, a acondicionar la fábrica o trasladarse para no perjudicar con ruidos al vecindario. En la fábrica de tejidos Saprissa, el horario en 1933 era de 7 a 11:30 y de 12:30 a 6 p.m. y se pagaba a ¢ 0.15 la hora. Un año después ese sueldo lo ganaban las torcedoras y por debajo estaban aprendices y las acanilladoras. Había costureras no camiseras que trabajaban por pieza a ¢1.60 la hora. En 1934 había en San José al menos unas 5 empresas de construcción. Los obreros trabajaban en la calle ganando por horas, por obra o a destajo. En Heredia, la fábrica de fósforos empleaba muchas mujeres. (Cerdas A., 1995:139-140)

Reporteros del mismo semanario recopilaron estos otros datos a fines de 1933. En las fábricas de cervezas y refrescos la jornada se extiende de 6:30 a 5:30 p.m. y ganan ¢1.25 diarios, con una hora para almuerzo. Las obreras trabajan de pie y las que lavan las botellas pasan empapadas todo el día. No se les pagan la inhabilidad por enfermedad y en caso de accidentes reciben medio sueldo. En la Republic Tobacco Co. trabajan 9 horas. Las que tienen más de un año de laborar en la casa ganan ¢ 0.25 por hora y ¢ 0.20 si tienen menos tiempo. Se mantienen sobre pisos mojados por el agua que destilan las hojas. Transportan pacas de 60 y 70 libras a estufas calientes y luego salen al aire seco atravesando una calle para ir de nuevo a las bodegas a cargar, no importa si llueve o no. Les pagan medio sueldo por accidentes. Por resfríos, no les pagan.

En las melcocheras el horario es de 9 horas. Ganan ¢ 0.10 por enrollar y empacar. Pueden enrollar hasta 7 mil al día. Las más lentas, acaso sacan ¢ 1.75 por semana. Tienen que pelar los cocos. Cuando trabajan por la noche se les paga igual. Las mandadoras ganan más y explotan aprendices pues para enseñarlas las hacen trabajar dos semanas sin salario. En la panadería La Musmanni se paga ¢ 1.35 por 11 horas de trabajo, de 6 a 8 de la noche. En otras, pagan entre ¢ 7.00 y ¢ 12.00 por 7 días, incluido el domingo. Otras trabajan en los expendios de pan. En las fábricas de confites y de café molido ganan ¢ 2.00 diarios por 8 horas.

En Alajuela hay 10 talleres de puros. “El Meoño” es el mejor por el buen trato y las condiciones de trabajo. Emplea 6 operarias casadas y 5 solteras. Ganan por tarea: ¢ 1.00 por 500 puros, faena que terminan a las 6 p.m. Cuando hacen “puros de perilla” ganan ¢ 2.00 por 500 y los terminan a las 7 p.m. La desvenada se paga a ¢ 0.75 al día. Trabajan 5 días a la semana excepto cuando llueve porque paran porque las hojas de tabaco no se deben afectar. Las que trabajan en las casas ganan entre ¢ 4.00 y ¢ 12.00 semanal. Hay muchas obreras afectadas de tuberculosis. El mejor taller de cigarros es de Domingo Lizano. Las cigarreras ganan ¢ 0.25 por elaborar 20 rollos de 7 cigarros c/u. Una operaria rápida hace 3.312 cigarros y se gana ¢ 1.50 diarios. Se emplea 10 operarias, pero hace unos años ocupaba hasta 40 mujeres. Los cigarros amarillos han ido desapareciendo y se gana poco en ese oficio.

En San José, las cigarreras no trabajan toda la semana. Ganan por tarea y sacan ¢ 1.60 en 9 horas. En la fábrica Antillón pagan con víveres. En la Mendiola tratan muy mal a las mujeres. Trabajan de 7 a 5 p. m. con una hora para almuerzo. Después de las 5:30 laboran con una bombilla de luz frente a sus caras. Les pagaban a ¢ 0.55 cada 1.000 cajetillas, pero ahora les han rebajado a ¢ 0.40. Las rápidas hacen 5 mil al día. Todas las semanas deben lavar el pavimento, descalzas.

Hay varias camiserías y tiendas de ropa hecha. La Pascua, de Miguel Ayales, La Elegancia, de Piquín Solano, Pepe Longhi, Los Barzuna, El Gallo de Oro y los polacos. En todos esos talleres la hechura de una camisa se paga a ¢ 0.25 y ¢ 0.30, y a ¢ 3.00 y ¢ 3.70 la docena. Las cortadoras ganan ¢ 2.50 y ¢ 3.00 al día. Las ojaladoras ¢1.50 y ¢ 2.50. Las planchadoras ¢ 0.50 por docena. Las camisas ordinarias las pagan a ¢ 1.50 la docena con ojales, botones y aplanchadas, y hacen 12, de 7 a.m. a 10 p.m. En algunas partes pagan a ¢ 1.75 y ¢ 2.00 la docena. Los pantalones de hombre, de partida, los pagan a ¢ 3.50 la docena y a ¢ 1.75 los de niño.

En el mercado, las dueñas de tramos son a la vez patronas y operarias. Antes de la crisis la pasaban bien; ahora les cuesta ganarse un real y deben pagar hasta para ir al excusado. En el Laberinto trabajan de 7 a 5 con una hora de almuerzo. Las aprendices ganan ¢ 1.00 diario, las operarias ¢ 1.50 las 8 horas. A veces pasan hasta 9 horas de pie, alertas al trajín de las fajas y ruedas y en un ruido ensordecedor. Las que trabajan en tintorería lo hacen de pie y pasan el día sobre pisos mojados, con las ropas y calzado empapados. En las impresoras, las cajistas ganan ¢ 12.00 ¢ 18.00 y ¢ 22.00 por semana. En la Imprenta Nacional, las encuadernadoras reciben ¢ 16.00 por semana. (Trabajo 23-12-1934:1 y 30-12-1934:4)



La siguiente gacetilla publicada en el periódico Trabajo en 1936, sintetiza las condiciones de vida de las pantaloneras y camiseras. “Madre e hija deben pagar ¢ 12.00 mensuales de alquiler y alimentar 6 bocas. Viven en un barrio pobre por el río María Aguilar, al sur de la capital. Deben traer los avíos cortados del almacén y cuando terminan la confección de prendas han de llevarlos de nuevo a la ciudad. Su jornada comienza a las 7 a.m. y termina a las 10 p.m. Juntas confeccionan algo más de 24 camisas.

Al lado de ellas, dos vecinas con 15 años de experiencia, sacan 3 docenas de camisas diarias. Las pagan a 1.50 o 2 la docena. Los “polacos” pagan menos: ¢ 1.25 y hasta ¢ 1.00. En pantalones ¢ 2.50 y ¢ 3.00; y los judíos ¢ 2.00. Les dan de avío una carrucha de hilo por docena de prendas, y no siempre les alcanza. Deben comprar el faltante. Tienen que entregar las piezas con ojales, botones y planchadas. No les dan carbón para planchar. Compraron una máquina que les costó ¢ 525.00. Dieron ¢ 30.00 de prima y pagan ¢ 3.75 en abonos semanales. Les cosen a los Reimers, pues ahí sacaron la máquina herramienta. Tuvieron dificultades para pagar por enfermedad o falta de trabajo y entonces recurrieron al crédito, mediante el sistema de empeño. Así compraron otra máquina para hacer ojales, a ¢ 90.00. Crían cuatro hijos.” (Cerdas A. 1995: 143-144)

Entre 1920 y 1925 hubo alguna legislación protectora para estos trabajadores, hombres y mujeres. La Ley No. 100 del 9 de diciembre de 1920 estableció la jornada de 8 horas, excepto en el comercio que era de 10 horas. Dejó a criterio de jefes, patronos y empresarios la fijación del monto del jornal ya fuera por día, semana o mensual, según las jornadas. Las horas extras hasta 3 horas se pagan con sobresueldo del 25% y de 50% las restantes.

La Ley No. 51 del 24 de febrero de 1924 prohibió el trabajo de mujeres y niños menores de 14 años en lugares insalubres; y de menores de 18 en el manejo de máquinas. “Ningún obrero podrá trabajar más de 8 horas diarias en sitios insalubres”. El Art. 74 obligó al patrono a tener médicos y a remitir a los pacientes a los hospitales a cargo del empleador. También se estableció la ley de accidentes de trabajo, No. 53 del 31 de enero de 1925. Pero excluía el servicio doméstico. (Avilés, C. 1973:58-62).

IV. EL ENTORNO DE LAS LUCHAS DE LAS OBRERAS

El 6 de marzo de 1910 el periódico dominical Hoja Obrera, editado por José María Jiménez, publicó que algunas obreras habían solicitado admisión en la Sociedad de Trabajadores. La convergencia de intereses laborales entre artesanos asalariados, obreros y obreras de manufacturas, era percibida como necesaria para que las mujeres lograran salarios acordes con sus tareas, pues sus trabajos, además de mal pagados, se remuneraban por sumas menores a las que recibían los hombres.

«…La obrera, más explotada que el hombre, está más obligada a la unión…Costureras, pureras, obreras de fábricas, obreras al servicio doméstico... ¿habéis meditado si vuestras fuerzas alquiladas al patrón o patrona van en justa relación con el ínfimo salario que ganáis? ¿Habéis pensado alguna vez si de vuestras fuerzas se hace un robo cruel? Las fuerzas de la mujer no son remuneradas ni tomadas por lo menos en cuenta... (Hoja Obrera. 6-7-1910:2. En: Oliva, M. 1985:63)

Los derechos de la obrera, en particular a instruirse en los oficios, la maternidad y el sufragio fue tema de divulgación entre los obreros. En 1911 las obreras de la fábrica de calzado «El Acorazado de Oriente» de Alberto Bertheau, contribuyeron con ¢ 25.00 con la Sociedad de Trabajadores de San José para que enviara delegados al Primer Congreso Obrero Centroamericano, celebrado en San Salvador en noviembre de 1911. También lo hicieron Anita Mora, Lola Gutiérrez, Rosa Corella, Rosa Muñoz, Lastenia Durán y Juana Sancho. http://www.nuso.org/upload/articulos/2397_1.pdf En las organizaciones laborales había sólidas convicciones sobre los derechos “naturales” de las mujeres. En 1912 el panadero Félix Montes expresaba “…No vendrá la mujer a ser igual o superior al hombre en lo material por su delicada constitución, pero si puede llegar a ocupar su puesto en distintas profesiones... y gozar de las mismas prerrogativas y derechos que el hombre hábilmente ha sabido negarle”. (Oliva M. 1985: 153).

La Confederación General de Trabajadores (1913-1923) fue vocera y prestó su sede para conferencias sobre sociedad y economía a las que asistían algunas mujeres. En 1913 se celebró por primera vez el Día Internacional del Trabajo por iniciativa de ocho sociedades de obreros del Valle Central y del Centro de Estudios Sociales Germinal, liderado por Omar Dengo. En noviembre de 1914 se creó la Escuela Normal presidida por académicos e intelectuales imbuidos de las corrientes

de pensamiento y las doctrinas políticas y económicas del siglo XIX y el centro de estudios superiores fue faro de sociología y pensamiento política para el magisterio nacional.

Ese mismo año, Alfredo González Flores asumió la Presidencia de la República. A raíz de la crisis de la Primera Guerra Mundial propició avanzadas leyes liberales que lesionaban los poderes de la oligarquía cafetalera y, en consecuencia, se produjo el golpe militar del 27 de enero de 1917. Durante año y medio hubo gran agitación laboral y cívica con trasfondo de movimientos armados. La caída del dictador Tinoco restauró la República. No solo el sistema electoral. Se amplió la participación popular, femenina y la representación de los intereses sociales en el Congreso de 1920-1924. La mujer maestra líder y trabajadora, devino sujeto y protagonista político al lado de otras instancias ciudadanas, nacionalistas, de organizaciones de artesanos y obreros, y de agrupaciones electorales reformistas. A raíz de la guerra mundial, los medios de prensa relataban noticias y publicaban reportajes sobre las tareas productivas y de socorro que asumían las mujeres, en sustitución de los hombres atareados en los combates. La mujer erguía de nuevo su figura en las páginas de la historia.

Bastantes mujeres participaron activamente en las huelgas de febrero de 1920 por la jornada de 8 horas. En febrero, 20 obreras de los telares de Tejidos Saprissa demandaron un aumento de salario mediante el pago por tareas en yardas y no por tarifas. Entrelíneas existió la denuncia por abusos sexuales. Además, solicitaron que la empresa solo contratara a mujeres afiliadas a la CGT. El objetivo salarial fue satisfecho por mediación de los dirigentes de la CGT. Lograron alzar el pago a ¢12.00 por semana para quienes dieran más rendimiento y de ¢ 1.50 a ¢ 2.00 diarios para las demás. Se fijó un aumento en escala de 10%, 15% y 20% según los salarios altos, medios y bajos.

Un efecto de esas huelgas fue la actitud favorable de las trabajadoras hacia la organización, como forma de lucha para mejorar salarios y condiciones laborales. El cambio se evidenció en luchas de las obreras de la Cervecería Traube, pureras, cigarreras, costureras y lavanderas. Una comisión de obreras de la Traube visitó la CGT con el fin de organizarse, pedir aumento salarial y disminución de las horas trabajo. Algunas ganaban ¢ 0.65 diarios. Con objetivos similares se reunieron 57 pureras en la CGT, así como cigarreras de las fábricas «Magnolia» y “Astorga”. Demandaron alza de salario del 30%. Un número de 26 costureras fueron asesoradas en la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros; eligieron un directorio y demandaron aumento de 50% en los salarios. Patronos de lavanderas mejoraron los sueldos para evitar

que se declararan en huelga. http://www.historia.ucr.ac.cr/repositorio/bitstream/123456789/91/1/Libro%20Mora.pdf

El 11 de junio de 1919 se creó la Asociación Nacional del Magisterio, en funciones de hecho desde setiembre de 1918. En la directiva figuran 3 hombres y 5 mujeres: Lilia González, Graciela Martínez, María Isabel Carvajal, Anita Cantillano y María Francisca Caballero. En la primera sesión del Comité Especial Económico del Partido Constitucional (Julio Acosta) reunido el 2 de octubre de 1920, se acordó lo siguiente: "Nombrar por unanimidad presidentas de honor a las damas Amparo Zeledón, Esther silva y María Isabel Carvajal". (Abarca 2005: 41 y 43). Las presiones del magisterio fueron determinantes para la obtención de beneficios, ante todo para las maestras más pobres, con la aprobación de la Ley de Pensiones No. 29 del 28 de abril de 1920; la Ley de Socorro Mutuo No. 7 del 24 de diciembre de 1920, antecedente de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, y la Ley No. 182 del 11 de setiembre de 1923 que creó la Junta Administradora del Fondo de Pensiones para Maestros. (Abarca 2005: 48)

En marzo de 1922 se aprobó la Ley de Emergencia del Inquilinato, debate en el que hubo huelgas de no pago de alquileres y movilizaciones populares, con presencia en la Asamblea de grupos de mujeres con sus hijos. Les afectaban los desahucios y el alto costo de la vida. La efervescencia política de los años 1918-1922, prepararon a las mujeres para su involucramiento en la formación del Partido Reformista. Redactaron el "Manifiesto de las Mujeres Reformistas": un pronunciamiento sobre el alcoholismo, la prostitución y la provisión de casas cuna para madres solteras y pobres. El mismo año se fundó la Liga Feminista dirigida por mujeres maestras, estudiantes y egresadas del Colegio Superior de Señoritas.

Entre 1924 y 1928 no hubo ausencia de mujeres de esos estratos en las luchas cívicas y nacionalistas. En 1924 la Liga Feminista las convocó para presionar a los diputados y oponerse a un proyecto de ley para que los maestros hombres recibieran un aumento salarial superior a las maestras. En 1926 se fundó la Universidad Popular y en su Consejo Directivo figuran 7 mujeres, el 39% del directorio. El mismo año visitó el país Julio Díaz, delegado de la Federación de Trabajadores de Argentina y de la Confederación General de Trabajadores de México. El visitante influyó en la creación del "Comité de Acción Social Obrera", en el cual, el puesto de Secretaria General se asignó a la costurera Luisa Sojo.

En sus intereses específicos, en esos años tomó relieve la persistente demanda del derecho al sufragio, una bandera de mujeres de la clase

media y alta que, desde entonces, enrumbó su presencia hacia la forja de una democracia más representativa. Por esos años, buen número de mujeres participaban en las actividades de la Liga Cívica "Juan Rafael Mora" y en las conferencias antiimperialistas propiciadas por la sección del APRA abierta en el país. http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030190.pdf

El 21 de febrero de 1929 se fundó la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (ARCO) con el fin de reactivar la Universidad Popular y darle dimensión política nacional a la cultura popular y al significado histórico de las luchas sociales. Una comisión femenina participó en la Semana Nacional del Niño, percibiéndola en perspectiva de clase. Crearon el Comité del Niño Obrero y diagnosticaron el empleo de las personas menores de 15 años. Publicaban artículos en Repertorio Americano acerca de la madre soltera, los riesgos de las diversiones de la niñez y la constitución de una Junta o Patronato Nacional del Niño, pues desde 1915 existía el Patronato Nacional de la Infancia. Esta idea la propuso Carmen Lyra y fue acogida y divulgada por el Exministro de educación, Luis Felipe González Flores.

Durante la crisis 1929-1933 la desocupación despertó a la clase trabajadora y a la ciudadanía. En el clima de inestabilidad social y económica surgieron tres asociaciones de estudiantes, una de los maestros y otra de mujeres; muchos sindicatos, cooperativas y asociaciones. En marzo de 1930 se informa de 300 desahucios en trámite en la Alcaldía de San José por el cobro de alquileres de ¢ 20.00 y ¢ 35.00 que las familias pobres no podían pagar. http://www.anuario.ucr.ac.cr/24-1-2-98/welizondo.pdf Desde 1932 y hasta 1948 mujeres obreras y prestigiosas educadoras fueron protagonistas en luchas ciudadanas, campañas de solidaridad con el movimiento obrero y con la República Española, contra el eje nazi-fascita, y en pro de las reformas sociales y reivindicaciones políticas que dirigió el Partido Comunista. Luisa González ocupaba la Secretaria General de la Sección de Mujeres de ese partido.

El 17 de junio de 1933 más de 100 mujeres de oficios domésticos, empleadas de comercio y obreras de talleres y fábricas se reunieron en el Teatro Ideal convocadas por el PC. Se creó el Sindicato Único de Mujeres Trabajadoras. Las sindicalistas nombraron a Luisa González como Secretaría General, Ángela Díaz secretaria de actas, Erlinda de Franco en la de finanzas y las prosecretarias Carmen Lyra, Ricarda González, Esperanza Murillo y Eva Coto. Aprobaron la plataforma de lucha con objetivos acerca de salarios y jornadas laborales, higiene en los centros de trabajo, protección a las trabajadoras en estado de

embarazo; demandaron cuatro horas para amamantar, mejoras en vivienda, creación de casas cuna y de escuelas en los barrios obreros. En el primer Congreso del PC celebrado del 2 al 4 de diciembre de 1933, se designaron dos comisiones para estudiar la situación jurídica de las mujeres y las condiciones de trabajo de las obreras. (De la Cruz 1980:53 y 57).

El Partido Comunista no hizo del voto femenino, una consigna de lucha. Enfatizó en los reclamos de las obreras y trabajadoras; y percibió el derecho al voto en perspectiva de clase. No obstante, estas líderes comunistas sí tenían conciencia sobre las condiciones de opresión particulares de las mujeres en una sociedad capitalista y rechazaban las formas de servidumbre y desigualdad social a que eran sometidas las mujeres frente a los hombres. Eran conscientes de la dependencia y la desigualdad legal que tenían con respecto a sus esposos en el plano laboral y comercial, en relación con la patria potestad y en los casos de abusos y divorcios. Pero las reivindicaciones de género eran consideradas de valor político secundario. http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030190.pdf

La Segunda Guerra Mundial avivó las contradicciones estructurales del capitalismo y exaltó la crisis de desarrollo en los países no industrializados. Entraron en sincronía las luchas obreras y sindicales, la confrontación con el fascismo y el totalitarismo, la difusión del ideario democrático burgués y la deslegitimación de las relaciones de poder de tipo dictatorial, oligárquico y excluyente. Entre 1941 y 1943 se institucionalizaron la Caja Costarricense del Seguro Social, en un principio, protectora de los riesgos de enfermedad y maternidad; y el Código de Trabajo. Los artículos 23, 25 y 167 establecieron el marco de derechos laborales comunes a hombres y mujeres sin discriminar clases, profesiones u ocupaciones.

En un contexto agitado social y políticamente por la aprobación de las reformas sociales, a finales de 1940 el Partido propició la Unión de Mujeres del Pueblo, presidida por Carmen Lyra (Trabajo, 14-12-1940: 2). En julio de 1941 los educadores crearon el Frente Democrático del Magisterio (Trabajo 27-7-1941:1-4) y celebraron asambleas de repudio a los ejércitos nazis. En el campo sindical, el 23 de mayo de 1942 y el 12 de setiembre de 1942 estallaron dos huelgas de obreras en la fábrica de Tejidos Llobet, en Alajuela; se creó el Sindicato de la Industria del Vestido y el Comité Nacional Sindical de Enlace promovió el sindicato de la fábrica Fosforera Nacional. (Trabajo 12-19-1942:2 y 26-9-1942:2).

A partir de 1944, el Partido Vanguardia continuó la tarea de organizar



a la mujer trabajadora, obrera y ciudadana. El 19 de enero un grupo de mujeres convocó a la Convención Femenina de la Nueva Costa Rica. (Trabajo 8-1-1944:3). No era la primera vez que las mujeres adultas y jóvenes participaban en la organización, control y ejecución de tareas electorales; aunque no tuvieran derecho a sufragar. En noviembre de 1946 el Partido reactivó la Unión de Mujeres del Pueblo. Un año después, en octubre, se formó la Sección de Puntarenas dirigida por Mercedes de Palma.

El 11 de noviembre se creó la Alianza Femenina Costarricense, la cual "luchará por la defensa de la paz, la libertad y la democracia en Costa Rica". A la primera asamblea asistió la delegada ecuatoriana ante el Congreso Interamericano de Mujeres, Nela Martínez, quien explicó los acuerdos del evento celebrado en agosto en Guatemala. Se nombró a Amalia de Sotela, como Presidenta de la Alianza. (18-11-1947:2). Un mes antes de la Guerra Civil, la Unión de Mujeres del Pueblo celebró la primera y única Conferencia Nacional, el 16 de enero de 1948, bajo la secretaría general de Clemencia Valerín. (Trabajo 17-1-1948:8).

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

Entre 1890 y 1930 se configuró en la sociedad costarricense el sector femenino de clase obrera y trabajadora directa, en el parámetro de las estadísticas económicas oficiales. En esos 40 años se trazaron las líneas gruesas de una sociedad muy desigual, según la relación de las familias con la propiedad de medios de producción o el régimen salarial. El modelo oligárquico de educación general y de enseñanza pública no propició la calificación técnica del trabajo de las mujeres, ni su inserción en la producción. La educación privada, privilegio de las élites urbanas, fue más eficaz para distinguir las diferencias de estatus y de posición social entre las mujeres.

El auge del capitalismo después de la Primera Guerra Mundial reactivó la división internacional del trabajo en la fase imperialista y favoreció la transición de la artesanía tradicional a la elaboración de bienes de consumo moderno en talleres y fábricas manufactureras; algunas mecanizadas y la mayoría ubicadas en la capital y ciudades de provincia. La "urbanización" remarcó las diferencias entre campos y villas; oficios manuales e intelectuales, profesionales y "empíricos", asalariados y patronos. El sector femenino de la sociedad no fue ajeno a esas transformaciones. Se perfilaron grupos de trabajadoras delimitadas por el empleo remunerado de fuerza de trabajo en el sector comercial doméstico y citadino, la producción manufacturera, la educación y los servicios de salud pública.

Se puede conjeturar que en las décadas de 1930 a 1950 se formó dentro de los trabajadores directos un sector de clase obrera femenina que se compenetró con las protestas de las mujeres que disentían y se rebelaban contra los signos de la desigual explotación que experimentaban en cuanto género y clase social. En ese sustrato ancló el discurso proletario y reformador del Partido Comunista, con incidencias en los procesos de cambio que experimentaron las mujeres y hombres en el campo productivo, ocupacional y cultural. Ante todo, en las actitudes políticas que dieron fortaleza a la contenido social y popular a la derrota de la oligarquía cafetalera y la creación de un Estado Social de Derecho.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Abarca, V. Carlos. Perfil cotidiano de la educación primaria. Editor Carlos Abarca. Servicios Gráficos Z. San José 2003. P.343. Historia de la Sociedad de Seguro de Vidas del Magisterio Nacional. Editor SSVMN. Ediciones Azul. San José, 2005. P. 314

Avilés, Vargas Claudio A. Los derechos y las garantías sociales en el desarrollo constitucional de Costa Rica. Tesis UCR. San José. 1973.

Cerdas Albertazzi, José M. Los obreros en la época de la manufactura. Sistemas y condiciones de trabajo en San José (1930-1960). En: Revista de Historia No. 31. EUNa-EUCR. San José, 1995. Pp. 127-159

Churnside, Róger. Formación de la fuerza laboral costarricense. ECR. San José, 1985. P. 488

De la Cruz, Vladimir. “El primer congreso del Partido Comunista de Costa Rica”. En: Estudios Sociales Centroamericanos. No. 27. Setiembre-diciembre1980. Pp. 26-63.

Elizondo C. William. Vivienda y pobreza en San José en la década del veinte. En: http://www.anuario.ucr.ac.cr/24-1-2-98/welizondo.pdf

Fallas Monge, Carlos. El movimiento obrero en Costa Rica 1830-1902. EUNED. San José. 1983. 438 P.

Gudmundson, Lowell. “Nueva luz sobre la estratificación socio-económica costarricense al iniciarle la expansión cafetalera”. En Revista de Historia. No. 4. Enero-Junio 1977. EUNA. 1977. Pp. 149-197

Hidalgo, Roxana. Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX. En: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030190.pdf

Martino B. Mónica de... Género y clases sociales. Debates feministas en torno a E.P. Thompson. En: http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-23/genero-y-clases-sociales-debates-

Mora Carvajal, Virginia. Rompiendo mitos y forjando historias...En: http://www.historia.ucr.ac.cr/repositorio/



bitstream/123456789/91/1/Libro%20Mora.pdf

Mora Carvajal, Virginia. Las luchas de las obreras urbanas en Costa Rica 1900-1930. En

http://www.nuso.org/upload/articulos/2397_1.pdf

Oliva M. Mario. Artesanos y obreros costarricenses. ECR. San José. 1985. P.216.

Samper K., Mario. “Los productores directos en el siglo del café”. En Revista de Historia No. 7. Julio-Diciembre 1978. EUNA. Heredia.1979. Pp. 123-217.

Trabajo. Semanario del Partido Comunista de Costa Rica. Varios números.

EL ATLÁNTICO BANANERO (1960-1980), OTRO FRENTE DE LUCHAS OBRERAS

I. INTRODUCCION

La imagen de Centroamérica como una suma de "repúblicas bananeras", fue elaborada a finales del siglo XIX por la mentalidad neocolonial norteamericana y en estos países solo ha tenido históricamente un contestatario consecuente: el movimiento obrero y campesino de los litorales plataneros del Istmo. La apariencia de las zonas bananeras como áreas culturales silvestres, civilizadas por "la ayuda" del capital monopólico y el progreso burgués capitalista, fue reafirmada cuando emergieron unos cuantos productores de la fruta paradisíaca al alero de las corporaciones multinacionales.

Este artículo retoma el filón de los conflictos entre el capital extranjero y nacional, y el trabajador de la región bananera atlántica de Costa Rica. Realza la formación y desarrollo de un frente de lucha obrera y proletaria en esas plantaciones y fincas privadas, entre 1960 y 1980. Acentúa el relieve de esas luchas en la reconfiguración del movimiento obrero y popular. En el nivel regional, después de la gran huelga bananera de 1934. En el ámbito nacional, luego de la ilegalización de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, como parte de la estrategia de dominación de los triunfadores en la Guerra Civil de 1948.

El texto persigue los siguientes objetivos.

1.- Conocer la instalación y las estrategias productivas de las compañías bananeras multinacionales en la región atlántica para

apreciar la historia de luchas del movimiento obrero costarricense.

2.- Explicar el renacer del sindicalismo bananero en relación con los conflictos obrero-patronales y sus desenlaces en la forma de diversas protestas y nuevas normas laborales.

3.- Ordenar hechos y acontecimientos de la historia de los trabajadores bananeros para comprender el desarrollo desigual, regional y nacional, de la sociedad costarricense.

II. EL RETORNO DE LAS TRANSNACIONALES BANANERAS

Unos años antes del vencimiento del Contrato Soto-Keith de 1884, la United Fruit Co. (UFCo), firmó con el Poder Ejecutivo tres nuevos convenios que le facilitaron invertir ventajosamente en el Pacífico Sur entre 1930 y 1938. La transnacional mantuvo el cultivo de cacao en Limón y fincas de banano en Valle la Estrella y Sixaola. Controlaba también la Northern Railway Co. y el muelle, e inversiones en el comercio, la banca y los servicios.

Su mayor competidora, Standard Fruit Co., (SFCO) estaba radicada en Honduras desde 1899 e inició operaciones en 1907. Un año antes firmó otro acuerdo con el gobierno de Nicaragua por medio de la subsidiaria Bluefields Stemship Co., y debido a la crisis política de 1909 y la intervención de los marines norteamericanos, se trasladó a las cercanías de Puerto Cabezas. En esas plantaciones explotó hombres, tierras, aguas y bosques, hasta 1935. En 1940 compró a la UFCo, en Costa Rica, 3.000 Has en el Valle la Estrella y 1.400 en Línea Vieja. (Viales, R. 1998:139).

La reapertura del mercado europeo y la nueva configuración empresarial burguesa de los Estados en Centroamérica después de la guerra mundial, favorecieron la reactivación de la producción bananera en las regiones atlánticas del Istmo. El 26 de julio de 1956 se aprobó en Costa Rica la ley No. 2038 para fomentar las inversiones extranjeras y el 19 de agosto la SFCo expuso al gobierno la intención de invertir en Limón. Poco antes había comprado tierras a la Northern Raiway Co., negoció la reparación de las líneas del ferrocarril abandonadas y construyó otros ramales con cargo financiero a la cuenta de fletes por pagar a la empresa ferroviaria.

La SFCo innovó en dos áreas. Cultivó semilleros de la variedad de banano Giant Cavendish, resistente al “Mal de Panamá”, en terrenos

de la empresa Sasso-Pirie, en Santa Clara. En 1963 diseñó el empaque de fruta en cajas de cartón para 40 libras e instaló la fábrica en las plantaciones. Con ello revolucionó el transporte y mercadeo, extendió el consumo por varios países y la técnica de empaque se generalizó. www.flacso.org.ec/biblio/shared/exist_view.php?bibid.En tercer término, la SFCo inició operaciones mediante la firma de contratos de compra de banano a medianos finqueros. Esa práctica ya existía. En 1932 unos 2.000 productores del Atlántico le vendían fruta a la UFCo., sin contratos fijos. La cifra bajó desde que "la Yunai" se trasladó al Pacífico Sur. http://163.178.170.74/wp-content/revistas/19-20/valverde.pdf

El retorno de las multinacionales se produjo como parte de los procesos de concentración y fusión de capitales en el mercado de la postguerra. Entre 1964 y 1968 Standard Fruit Co. se convirtió en filial de la Castle and Cooke Inc.: una corporación establecida en Hawai desde 1894, que opera en 30 países y en 1978 tenía el control del 39% del comercio mundial de banano. En los años ochenta, SFCo tenía en Costa Rica 20 empresas bananeras subsidiarias, otras en textiles, finanzas y fumigación aérea. En 1966 produjo bananos en 2.168 has y compraba lo que cultivaban particulares en otras 2.252 Has. En esos contratos, mantuvo el 80 o 90% de las acciones de capital.

Poco después compró tierras al noroeste de Limón, en Guapiles. Hacia 1967 abrió semilleros en Finca 7 de Río Frío, Horquetas de Sarapiquí, e inició los cultivos en Finca 4 en 1969. Al año siguiente tenía cultivadas 4.700 Has y compraba la fruta de finqueros locales, en otras 5.000 Has. (Ellis, F. 1983:119) El 17 de abril del 2002, SFCo. cédula jurídica No. 3-101-105-181, inscribió 52.753.285 has en el Distrito 3 Horquetas, Cantón 10 de Sarapiquí por un valor fiscal de ¢ 300.867.384 millones, según Registro Público N. 501-04-952. Por esos años a lo sumo tenía cultivadas 4.000 hectáreas.

Además de la SFCo, hacia 1965 confluyeron en la región atlántica otras compañías transnacionales.

1.- La corporación Del Monte, una firma californiana dedicada a inversiones en frutas frescas con énfasis en piña. En 1967 entró al negocio bananero, al absorber a la West Indies Co. de Mami y su filial BANDECO que operaba en Guápiles y Siquirres. Dos años después, la Del Monte le vendió BANDECO a la UFCo. En 1978 R.J. Reynolds Industries Inc compró Del Monte en $ 621 millones.

2.- La United Brands se constituyó en 1969 por la fusión de la UFCo., conocida como la Compañía Bananera de Costa Rica desde 1930 y la



Cía. Bananera Atlántica (COBAL), propiedad de la Afrikanische Frucht-Compagnie Laeisz. Sólo la UFCo. comercializó en el nivel mundial el 33% del banano en 1977. Esa suma significó para la U.B. el 30% de $ 2 billones de ingresos por ventas y el 70% de las ganancias totales. http://163.178.170.74/wp-content/revistas/19-20/valverde.pdf ; (Ellis, F. 1983:120)

BANDECO y COBAL se instalaron en CR en el apogeo del Mercado Común Centroamericano. En la misma perspectiva agroindustrial, los empresarios Edmundo Taylor y Carlos M. Rojas abrieron en 1963 las fincas "Vesta" y "Bremen" respectivamente. Su éxito hasta 1969, despertó una "fiebre bananera". El Banco Central de Costa Rica financió a los nuevos productores la preparación de terrenos, siembra de semillas, gastos operativos y control de enfermedades. Las transnacionales por su parte, les compraban la fruta y les vendían asistencia técnica. En 1970, las exportaciones de banano rebasaron las ventas de café.

Pero los bananeros entraron en crisis financiera en 1969-70. En seis años de operación no pudieron pagar las deudas bancarias, al parecer, porque trabajaban con grandes deficiencias técnicas: "Sistemas de cable vía mal diseñados o deteriorados, empacadoras en pésimas condiciones, deficiencias en los sistemas de de agua y patios de fruta, drenajes mal construidos, deplorables plantas eléctricas, bombas de agua y vehículos de transporte, y carencia de viviendas y local administrativo. En esas condiciones, formaron la Cámara Nacional de Bananeros, integrada además con las transnacionales SFCo. BANDECO y COBAL". www.flacso.org.ec/biblio/shared/exist_view.php?bibid…tab

En 1971, la Cámara propuso a la Asamblea Legislativa la creación de la Asociación Nacional de Bananeros, ASBANA. En las gestiones parlamentarias concurrieron el Ministro de Agricultura y empresario bananero, Claudio Alpízar Vargas y los diputados –productores de banano- Teodorico Quirós y Moisés Soto. En las discusiones de la Comisión de Asuntos Económicos participaron los inversionistas bananeros Fernando Batalla Esquive y Rodolfo Gurdián Montealegre, El proyecto fue defendido con ardor por el diputado Luis Alberto Monge Álvarez, en abierta confrontación con el Presidente de la Comisión y copartidario, Genaro Valverde Marín. El 26 de octubre de 1971 se aprobó la ley 4895 que creó ASBANA y en 1974 se emitió la Ley de Fomento Bananero para financiar las siembras de los empresarios nacionales. (Asamblea Legislativa. Expediente No. 4677. En: Abarca V., 2005: 98-102).

En 1971 surgió una tercera compañía exportadora, la Tica Bananera

S.A. TICABAN. Funcionó de manera independiente hasta 1973, año en que BANDECO le compró toda la producción y expandió los contratos con los finqueros bananeros. Pero en 1974 redujo las compras a los productores de Pococí y Siquirres, y amplió sus propios cultivos. En 1976 "eran cultivadas 3.211 has por 17 productores en fincas de 265 has promedio, pero la corporación poseía 9 propiedades y solo una medía 959 Has. (Ellis, 1983:125)

Esa generación de productores criollos formó un empresariado agrícola capitalista por el tipo de inversión, organización técnica, administrativa y división del trabajo. Empleaban gerentes, abogados, jefaturas de operaciones, capataces y gran cantidad de fuerza asalariada. El 93.6% estaba en el Atlántico y el 6.4% en el Pacífico Sur. Entre 1972 y 1977 participaron con el 40% de las exportaciones de banano, a través de las transnacionales. La cifra bajó al 17% en 1976 y al 11.3% en 1977. De los 47 productores, 13 vendían la fruta a BANDECO, 16 a SFCo. 15 a COBAL y 3 a UFCO. La mayoría poseía fincas entre 50 y 500 has.

Según ASBANA, en 1978 el área plantada en el país era 25.213 hectáreas y el 40% representaba a los productores locales. Pero la SFCo tenía 10.000 Has. en descanso, mientras que los finqueros particulares utilizaban al máximo el área con altos costos y bajos rendimientos. La reserva de tierras de BANDECO era de 3.000 has. La UFCO poseía 67.712 has. en 1974 y sembraba con banano unas 6.800 has. El número de productores pasó de 61 en 1974, a 47 en 1978. "En 1983 existen 57 empresas de ASBANA que acaparan 40.704 Has pero siembran alrededor de 18.000 y emplean más de 15.000 trabajadores", publicó el abogado Arturo Fournier en la Revista Trabajo No. 17 de ese año. (Bermúdez, G. 2000:27).

Los suelos se agotaron y las tierras fueron vendidas a las corporaciones. Las ganancias acumuladas las trasladaron a inversiones inmobiliarias urbanas y la compra de tierras de valor turístico potencial. http://www.solidarismoenaccion.com/libros/Bananeros1.pdf Durante quince años estos productores se habían desarrollado en relaciones de dependencia con las multinacionales. En particular, no establecieron vínculos directos con el mercado mundial debido a su funcionamiento monopolista. En consecuencia, fueron forzados a vender la fruta a esas empresas y a comprarles tecnología mediante contratos que les restaron toda autonomía empresarial.

No podían vender las tierras, sembrar otras variedades, ni extender el área cultivada, hasta ciertos topes. No se les permitía usar las



empacadoras para fines distintos al quehacer bananero, ni usar la semilla a su conveniencia. Eran objeto de inspección técnica y la empresa extranjera tenía acceso a sus medios de comunicación, incluso en sus mismas oficinas. Si abrían fincas, debían dar exclusividad de compra a la corporación, la cual se reservó el criterio de rechazar o adquirir todo o parte de la fruta de la nueva área. Estaban obligados jurídicamente a que el Estado exonerara de impuestos los insumos para bajar los costos de producción, con lo cual las multinacionales maniobraban para bajar los precios de compra de la fruta. Debían usar los medios de transporte y de estiba de esas empresas. http://163.178.170.74/wp-content/revistas/19-20/valverde.pdf

III. LAS RELACIONES LABORALES

El futuro económico de la región atlántica se percibía muy sombrío entre 1940 y 1955. El cierre del ciclo bananero que explotó la UFCo. de 1890 a 1938 trajo desocupación, abandono de fincas, cierre de comisariatos, dispensarios médicos, fondas y líneas ferroviarias; contracción de las importaciones y de la producción e intercambios locales que dependían del enclave. El cacao, hule y abacá tuvieron dinamismo en la Segunda Guerra Mundial. El cacao subsistió, igual que el latifundio ganadero. La producción mercantil campesina se generalizó con la abras de inmigrantes que poblaron tierras baldías u ocuparon en precario partes de las propiedades desasistidas por la empresa monopólica.

El 26 de julio de 1956 la Asamblea aprobó la Ley No. 2038 para fomentar las inversiones extranjeras. Exoneró de impuestos y otorgó concesiones cambiarias a las operaciones internacionales en dólares. Al poco tiempo nuevos capitales norteamericanos propusieron renovar la producción de banano, la actividad ferroviaria y portuaria. En 1963 el Estado creó la Junta Administradora y Portuaria de la Vertiente Atlántica, JAPDEVA. Conjuntamente con los asentamientos agrarios del Instituto de Tierras y Colonización ITCO y el ingreso del país al Mercado Común Centroamericano, se logró que la región experimentara una activa reproducción del capitalismo. En 1965 en Valle la Estrella había más un millar de trabajadores. (Libertad, 20-11-1965:7). Ocho años después, “la Unión General de Trabajadores de Limón, UTRAL, estimó en más de 30.000 la cifra de asalariados en las plantaciones del Atlántico”. (Aguilar, M. 1989:158)

Pero los rasgos dominantes eran la inestabilidad y cesantía. El riesgo de despido dependía de caprichosas decisiones de mandadores, capataces y contratistas. Los superintendentes y gerentes estaban

atentos al clima de simpatías unionistas y a los indicios de organización sindical. El despido aumentaba en relación con los pliegos de demandas, o los trámites legales para abrir un conflicto colectivo, realizar una huelga o firmar una convención colectiva de trabajo. El desempleo asomaba con crudeza al cierre de las fincas bananeras o cuando la empresa consideraba necesario bajar los enganches. La tecnificación tuvo poca incidencia en la demanda de fuerza de trabajo. No así el clima de lucha laboral, ni las políticas económicas de Estado.

Entre el 5 y el 8 de marzo de 1974 los gobiernos de Panamá, Honduras y Costa Rica impulsaron la Unión de Países Exportadores de Banano. El convenio entró en vigencia al adherirse Ecuador y Nicaragua. Se trataba de resarcir el descenso en los términos de intercambio, originado en el alza en los precios del petróleo y la crisis de 1973, mediante la aplicación de un impuesto de $ 1.00 por caja de exportación. En Costa Rica el tributo se aprobó por Ley No. 5515 de 1974.

Las transnacionales reaccionaron. Declararon una guerra de producción y precios: una forma de combate contra el proteccionismo económico como recurso del Estado. La ofensiva de los monopolios apuntó directo a la autonomía de las naciones y al dogma y los valores asociados con la “libre competencia”. En Río Frío, Valle la Estrella y Siquirres, la SFCo. y BANDECO inyectaron tóxicos a las plantas, botaron matas en estado de maduración, suspendieron fumigaciones y rebajaron las cuotas y precios de compra de fruta a los proveedores criollos. (Libertad 22-6-1974: 2 y 17-8-1974:1)

Y ello, en coyuntura de crisis en la reproducción del capital. La tasa de desempleo pasó de 7.2% en 1963 - agravada por las erupciones del volcán Irazú- a 8% entre 1973-1975. Ascendió al 9% en la depresión siguiente, de 1979-1983. (Donato y Rojas 18). El desempleo repercutió en el precio de la fuerza de trabajo. Los salarios se congelaron o descendieron. Pero el administrador del comisariato, la fonda, la cantina y el lupanar, tanto como el usurero, eran insensibles a los ritmos de la devaluación, el empleo y los salarios.

Diez años después de la huelga de 1934, el Código de Trabajo había establecido dos formas de convenir los salarios en tareas colectivas: el Arreglo Directo y el Conflicto Económico Social. El primero no requiere que haya sindicatos. El segundo, sí. Además, en 1964 se incluyó en el Código la figura de la Convención Colectiva. En ésta se reconoce al sindicato como único interlocutor con personería jurídica para plantear demandas laborales, y los acuerdos entre empresa y sindicato se

acogen con carácter de ley laboral.

Algunos gobiernos levantaron censos de salarios y precios en las zonas bananeras. En Costa Rica se creó el Consejo Nacional de Salarios en 1949 y el contrato bananero de ese año, estableció que los salarios se fijarían según los índices de precios, pero sin tomar en cuenta los climas o las diferencias regionales que repercuten en los trabajos y el nivel de vida. No obstante, como logro de la huelga bananera del Pacífico Sur de 1953, el Presidente Figueres Ferrer decretó que los salarios pagados en la UFCo serían superiores en un 50% a los precios que fijara el Consejo. No hay certeza de que ese criterio se aplicara en la década del sesenta en las bananeras del Atlántico.

El periódico Libertad ofrece retratos y escenas discontinuas de las condiciones de trabajo en las empresas fruteras. La ausencia de sindicatos en casi todo el decenio 55-65, mantuvo indefensos a los trabajadores en áreas sensibles como el tiempo y los salarios según la variedad de ocupaciones y faenas agrícolas o industriales. El salario mínimo era más la excepción que lo habitual. Había retrasos. Era obligaba trabajar a precios normales, los domingos y feriados; los contratistas ofrecían pago por horas pero lo hacían efectivo por pieza. No había pago de vacaciones, ni de aguinaldos.

Lo ilustra esta gacetilla. “En Finca la Fortuna, ramal de la Estrella, los trabajadores se desgastan para ganar entre ¢ 3.00 y ¢ 5.00 por día. El trabajo de corta comienza a las 5 a.m. y concluye a las 6 p.m. Si la Standard pagara legalmente el salario mínimo, debería hacerlo a ¢ 28.90. Pero la represión de la empresa impide la organización sindical”. (Libertad 8-7-1962:3). Y los capataces controlaban los rendimientos por hora. “...En la tarea “carguero de banano” se arrastra hasta 25 racimos en rodillos jalados por medio de una cincha atada al pecho a través de grandes distancias y si el obrero no da rendimiento se le despide. (Libertad 10-4-1962:4)

En las bananeras el alojamiento de los trabajadores fue un problema durante todo el período. En Valle la Estrella, la Standard adquirió viejos barracones de la UFCo. y en los cuadrantes de las fincas usó los baches colectivos y viviendas en casos de trabajadores con esposa e hijos. Pocas familias tenían ese hospedaje. En los barracones las condiciones sanitarias e higiénicas eran de mínima calidad. Los obreros dormían sobre camalotes en habitaciones estrechas compartidas hasta por 8 trabajadores en unos pabellones llamados baches, habitados por 20 o más obreros. El suministro de luz eléctrica y agua era racionado porque estaban conectados al sistema de tuberías y cables de la finca y las

empacadoras. Los obreros no podían convivir libremente con mujeres de la zona en las propiedades de la empresa. Los días de pago llegaban a los bananales hasta 200 mujeres que trabajaban como prostitutas en lupanares o "donde hubiera lugar". http://www.solidarismoenaccion.com/libros/Bananeros1.pdf

En los agudos inviernos con ciclos de inundaciones en los cuadrantes, en las fincas se vivían días y noches de angustias y zozobra. "En el Valle de la Estrella, en Fortuna de Limón, los bananales se llenaron de agua, los caseríos se inundaron en todas las fincas sin excepción y los trabajadores y sus familias no tienen donde refugiarse. Faltó el agua de las cañerías y no había ni para cocinar. En el Valle no hay sitios en donde la gente pueda refugiarse. Los jefes de la Standard viven en La Loma, en Pandora este. Están a salvo de las llenas, mientras que los obreros y sus hijos no tienen protección alguna". Esa situación afectó ese año a más de 500 trabajadores. (Libertad 17-1-1970:10)

Las condiciones de trabajo en las fincas de los productores del país eran peores. Carecían de vivienda fija o no había suficientes habitaciones, no los cubría el seguro de accidentes de trabajo, tampoco recibían aguinaldo completo, ni asistencia médica permanente. Los salarios eran más bajos que los pagados por las transnacionales. Los despidos eran frecuentes cuando se abrían procesos de negociación y conflictos económico-sociales. La oferta de brazos era pues muy inestable. (Aguilar, M. 1989:67)

El contrato bananero según el Decreto No. 30 del 15 de diciembre de 1934 estableció que la UFCo. debía rebajar el 1% del valor de las compras de banano a finqueros particulares para depositarlo al Estado y destinarlo a atención hospitalaria. Pero no había centros médicos estatales y la empresa deducía a los trabajadores ese porcentaje para dar atención en sus dispensarios. (La Voz del Atlántico 2-2-1935:1). En febrero de 1964 se inauguró en Pandora, ramal del Valle la Estrella, el primer hospital de la CCSS. Los sindicatos apreciaron la obra, porque "las empresas se despreocupan por la salud de los trabajadores que dejan su juventud en los bananales. Aunque sólo hay un médico que no da abasto ni para la población en edad infantil".

Desde 1970 aumentó el número de médicos y con ese criterio se repartían 30 citas por cada uno, cada 15 días. "Gran cantidad de personas y trabajadores llegan a los dispensarios después de recorrer kilómetros, con fuertes gastos por transporte y alimentación, y no son atendidos porque el médico ya cumplió la cuota de servicio". El STAPPG logró que los accidentes cubiertos por pólizas del INS, éste pagara

hospedaje, pasaje y alimentación en San José; pero los dineros no se depositaban oportunamente.

En setiembre de 1981, el SITAGAH denunció que médicos de la CCSS y del INS escamoteaban el seguro de riesgos profesionales. “Las incapacidades por accidentes menores no se extienden, o postergan, y los obreros las necesitan para pedir a la empresa que los reubiquen en otras tareas. Ha habido casos en que la empresa fuerza la renuncia del trabajador, con pérdida de derechos laborales”. (Libertad 28-9-1981:6)

En julio de 1981 un centenar de obreros del Valle la Estrella firmaron una carta para que se destituyera a una doctora. “En actitud servil con la Standard, se niega a dar incapacidades, presta mala atención y trata de que los obreros no abandonen el trabajo por razones de salud. Tampoco ha tomado las medidas necesarias en relación a hechos deshonestos que el personal a su cargo comete contra las esposas e hijas de los trabajadores”. La profesional rehusó dialogar con los sindicatos y el memorial fue enviado al Director de la CCSS.

Desde 1978 comenzaron las quejas por las intoxicaciones y supuesta esterilidad que provocaban unos productos químicos usados en sanidad vegetal. En 1979 el Ministerio de Salud prohibió el “Nemagón” utilizado para fumigar. La empresa se negó a referir a los afectados a exámenes médicos. “Algunos trabajadores reaccionaron con la amenaza de no salir a fumigar. Denunciaron el efecto tóxico sobre la fauna y el sindicato solicitó la intervención del Dpto. de Sanidad del Ministerio de Agricultura. (Libertad 5-6-1981:6; 16-7-1981:5)

La Compañía siguió usando los tóxicos. Amenazó con despedir a los se negaran a fumigar e influyó en el personal médico y sanitario para desestimar incapacidades por supuesta intoxicación. “Son muchos los trabajadores que afrontan enfermedades como alergias, dolores estomacales y náuseas. A todo eso contribuye el riego aéreo para controlar la sigatoka y otras plagas. Fumigan sobre los cuadrantes donde viven trabajadores y familias”. (Bermúdez, U. 2000:85) El Sindicato incluyó la demanda en el trámite de la V Convención Colectiva.

El NEMAGON causó estragos. El 5 de noviembre de 2007 un jurado de Los Ángeles condenó a la SFCo.

(Dole Fresh Fruit Co.) a pagar altas sumas por indemnización a trabajadores esterilizados por el uso del nematicida DBCP. Después de la sentencia los sindicatos costarricenses tramitaron alrededor de 2.300 denuncias en el Bufete Provost & Umphrey, California. http://tlc-no.blogspot.com/2007/11/triunfo-histrico-de-los-afectados-de.htm Según

trabajadores de Río Frío, la cifra de los afectados es superior a los 15.000 hombres.

IV. CONFLICTIVIDAD Y NUEVAS NORMAS DE TRABAJO

El 23 de agosto de 1934 el periódico La Información de Bluefield denunció que 45 trabajadores nicaragüenses fueron expulsados desde Costa Rica en una acción dirigida por el Coronel Ricardo Monge, al mando de 200 militares. Los rechazados vivían en la zona varios años atrás, algunos eran hijos de madres costarricenses y padres nicas, otros nacieron en Guanacaste y emigraron a la zona bananera. Los militares llegaron a La Línea para proteger la propiedad, amenazada por una “turba de huelguistas”. Se les acusó de incitar a la revuelta y de destruir propiedades. (La Voz del Atlántico 5-11-1934:1-5). La mayoría de esos trabajadores habían sido liberados de la prisión por gestiones del PCCR. (Trabajo 7-10-1934:1)

Al mes siguiente se formó el Partido Anticomunista de Limón, según manifiesto del grupo firmado por 101 ciudadanos. Tenían 22 miembros en el Comité de Guápiles y 36 en el de Siquirres. (La Voz del Atlántico 15-9-1934:1-5). En San José se formó la Liga Anticomunista con las secciones conocidas como “Los Vigilantes”. Se dedicaban a espiar los movimientos de los dirigentes comunistas. Estaba dirigido por Jorge y Roberto Zeledón, Ramón Madrigal, Víctor Guardia Quirós, Lucas Raúl Chacón y un sujeto de apellidos Albertazzi Avendaño. (Trabajo 14-10-1934:1). Esas condiciones no favorecían la reorganización sindical después que el gobierno reprimió la huelga de 1934.

La conflictividad y organización sindical en el Atlántico descendió entre 1935 y 1939. Durante la crisis de la Segunda Guerra Mundial el desempleo, escases, especulación y alza en el precio de artículos importados y de consumo interno; así como la aprobación del Código de Trabajo en 1943, estimularon el clima pasivo y consensual que promovió en aquellos años el Partido Comunista. De 1940 a 1947 se organizaron 13 sindicatos en Limón: 4 en fincas bananeras, 1 en plantaciones de abacá y 2 federaciones. Actuaban en el sector de Guácimo, Siquirres, Pococí. En Siquirres el sindicato tenía representantes de las fincas bananeras San Alberto, Canadá, La Esperanza, Cultivés (abacá) y Las Indias. (Libertad. Varios números)

El evento relevante fue la creación de la Federación de Trabajadores de Limón, FETRAL, el 2 de octubre de 1944, presidida por el Secretario General, Joaquín Hernández P. y afiliada a la CTCR. En ella figuraban

los dirigentes Federico Picado Sáenz e Isaías Marchena Moraga. Picado fue vilmente asesinado en diciembre de 1949 junto a otros cuatro dirigentes del Partido Vanguardia Popular. El suceso es recordado con referencia a “los mártires de Codo del Diablo”. Isaías Marchena fue otro gran dirigente que dedicó su vida al movimiento obrero del Pacífico Sur. (Trabajo 7-10-1944:1). La FETRAL fue disuelta de hecho al fragor de la crisis política y militar de 1948.

Al año de la Guerra Civil se creó la Comisión Obrera Sindical COS. Nació con el objetivo de presionar para que las Garantías Sociales fueran incluidas en la Asamblea Constituyente “dado que no se contemplan” en el proyecto. La COS reorganizó 29 sindicatos entre 1949 y 1952. En ellos, el Sindicato de Trabajadores del Cacao de Sixaola. Además, de 1950 a 1962 se involucró en cuatro huelgas en la región atlántica, 2 de obreros ferroviarios y dos en fincas de cacao y abacá. En enero y agosto de 1956 hubo dos paros parciales de bananeros, y otro en junio del 57. Se paralizaron 4 fincas de la UFCo., en Sixaola.

Otras dos huelgas ocurrieron en diciembre de 1958. Una en la Northern Railway Co. y otra en las fincas de la UFCo. La huelga de los trabajadores de cacao fue dirigida por la CCTRN y surgió por la negativa de la empresa a discutir un conflicto colectivo económico-social. Las demandas cubrían las fincas San Alberto, Indiana 2 y 3, Brand Star, Bees Line, Bristol, Zent, Búfalo, Strafford, Liverpool y el Toro. El “sindicato democrático” planteó alza de salarios, reducción de jornadas, eliminar el destajo en el riego de “spray”, aumentar y mejorar los baches y viviendas, aumentar el fluido eléctrico, dar mantenimiento a servicios sanitarios y garantías sindicales. Participaron 550 trabajadores. El conflicto tuvo apoyo de 334, el 62% del total de empleados; pero los jueces negaron el derecho de huelga. Durante la huelga de hecho, los trabajadores se organizaron en comisiones de vigilancia, financiamiento y alimentación. Resistieron 12 días. (Abarca, 1978:129)

La UTRAL convocó a un mini congreso de trabajadores bananeros en diciembre de 1964, con el objetivo de “luchar por el restablecimiento de las libertades sindicales”. El 10 de octubre de 1965 la CGTC realizó una concentración de trabajadores en la Finca “Ley River”, en Fortuna de Limón. Poco después hubo otro mitin en el sector de Atalanta bajo resolución del Juez Penal, indicando a los personeros de Standard y a la policía que era ilegal obstaculizar el libre tránsito de los trabajadores por las fincas y propiedades. (Libertad 6-11-1965:5) A pesar de eso fueron detenidos varios dirigentes sindicales de UTRAL y de la FUNATRAFOPA. El acto represivo acicateó la voluntad de lucha y organización. El 26 de octubre de 1966 se realizó la Asamblea General de UTRAL en Fca.

La Fortuna a pesar de que la empresa boicoteó con un campeonato relámpago de futbol.

La SFCo. tuvo éxito en neutralizar e impedir la afiliación sindical, entre 1962 y 1968 la SFCo. Tenía el apoyo de los agentes de policía quienes impedían que los trabajadores se movilizaran entre los bananales para asistir a las actividades sindicales. En 1962 fue arrestado el activista de la CGTC, Rodrigo Paniagua. En 1964 fueron apresados cinco trabajadores nicaragüenses con el cargo de estar ilegales en el país. Los jueces denegaron un recurso de Hábeas Corpus que se interpuso con el criterio de que tenían cónyuges e hijos costarricenses. (Libertad 29-3-1964:6). Pasado un tiempo, hubo sentencia judicial contra la norma de la empresa que prohibía el uso público de las trochas y veredas de sus propiedades. En noviembre de 1965 fueron detenidos los sindicalistas Juan Rafael Solís Barboza, Rodrigo Paniagua y Wright Lindo. Estuvieron 10 días en la cárcel de Finca 6 de Río Frío (Libertad 25-12-1965:5)

"El sindicato llegó entre el 68 y el 69. Le decían a uno que la Compañía tenía que hacerle unos papeles para tener derechos. Llegaban de noche y le dejaban un papelito para que lo estudiara; o el sábado que uno andaba en la calle o en los "refuegos", llegaban y debajo de la puerta del bache le metían un papelito y cuando uno abría se encontraba con ese papel diciéndole lo que tenía que hacer y dándole valor, que no tuviera miedo, porque si la Compañía se daba cuenta que uno leía eso lo votaban. La Compañía no quería al sindicato porque sabía que iban a pedir muchas cosas para el trabajador, cómo le dijera, derechos. Los del sindicato nos decían estudien, analicen entre los mismos compañeros y el día que dicen me quiero afiliar, que nos afiliemos toda una finca y casi toda la gente de otra finca para que cuando la Compañía quiera votar a un trabajador, que le digan no, tiene que votarnos a todos porque ya todos estamos afiliados. Bueno. Así se comenzó.

El sindicato entró más de lleno, más en lleno y de un pronto a otro había de cada finca más o menos el 80% ya afiliado. Uno pagaba a escondidas un tiquetillo. Era poco lo que pagaba... La Compañía creía que eran comunistas. Pero ellos no le hablaban a uno de comunismo, sino nada más de los derechos que uno tenía como trabajador. Era nada más para que uno, pues, se defendiera. Mucha gente se sindicalizó y un día se paró la Compañía. ¡Juepuña! ¡Los trabajadores la paramos! Yo duré como tres años ahí. Me vine para Guápiles al final del 69, trabajando siempre en banano en el mismo Standard, pero en Santa Clara de Guápiles, una finca de otra persona pero que era como de la Standard". (Flores V. Manuel. Entrevista.)

Las actividades con miras a la Primera Convención Colectiva de Trabajo a La SFCO, desplegaron a partir de abril de 1969. El 19 hubo un mitin en Finca 5 del Valle la Estrella con asistencia de 300 obreros. Se entregó a la empresa un pliego de peticiones y el gerente lo rechazó. Con ello abrió la vía conciliatoria administrativa, previa acción judicial.

Entre 1965 y 1981 los sindicatos recurrieron en 27 ocasiones, en situación de conflicto, a diversos trámites y procesos administrativos o jurídicos de conciliación laboral con la Standard. En tres de ellas mediaron representantes de instancias como el ICE, CNP y el MEP. En casos de quejas y memoriales el MTSS actuaba de interlocutor. La UTRAL y SITAGAH dirigieron 25 de esas acciones y actuaron en forma unitaria a partir de 1972.

Entre 1965 y 1969 los sindicatos litigaron tres Conflictos Colectivos y un Arreglo Directo. De 1970 a 1981 firmaron cinco Convenciones Colectivas, únicamente con SFCo. "En el sector bananero, sólo en 1971 los trabajadores plantearon 9 de las 15 Convenciones tramitadas". (Donato E, y M. Rojas 1987:53). Durante los plazos de aceptación o no de las convenciones entre octubre de 1969 y noviembre de 1980, se realizaron 50 gestiones administrativas y/o jurídicas: 14 Conflictos Colectivos, 21 Convenciones Colectivas en fincas de productores del país, un Arreglo Directo y 14 resoluciones administrativas

Esos procesos fueron precedidos de diálogos tripartitos: empresa, sindicatos y Ministerio de Trabajo. Se planteaban en torno a pliegos de demandas acerca de condiciones laborales, quejas por incumplimiento de acuerdos, querellas sobre relaciones interpersonales o para convenir en temas como salarios, despidos u obstrucción de la labor sindical. Pero no siempre hubo conciliación entre las partes. Tampoco la mediación política del Estado logró impedir las huelgas.

Sólo en la SFCo., en Valle de la Estrella y/o Río Frío, entre 1969 y 1981 se produjeron 12 huelgas y paros de corta duración; cifra que representa el 31% en un total de 39 movimientos que ocurrieron esos años en la región bananera. De las restantes 27 huelgas o paros, 2 se suscitaron contra la Northern Raiway Co. y 25 en las fincas de los productores del país. La cifra total de 39 protestas se distribuye por años, así: 10 entre 1950-1969, 20 de 1970 a 1979, 9 entre 1980-1981. Pero sólo en la década 71-81, hubo 17 huelgas y 9 paros en las fincas de BANDECO y de los empresarios criollos las cuales surgieron en el trámite de negociaciones de Conflictos Colectivos y Convenciones de Trabajo.

En síntesis, en las plantaciones de banano del Atlántico propiedades de SFCo., BANDECO y COBAL, y de empresarios del país, se presentaron 37 huelgas y/o paros de corta duración, 17 Conflictos Colectivos Económicos Sociales, 2 Arreglos Directos 25 Convenciones Colectivas y 41 gestiones administrativas sindicales.

La primera huelga contra SFCo ocurrió en mayo de 1969. Durante tres días, en la zona bananera atlántica hubo un ambiente tirante, de demostración de fuerza. Los trabajadores lograron que se reconociera la personería jurídica de UTRAL como entidad interlocutora. Aumento general de salarios, estabilidad para los huelguistas, reducción de la jornada a 7 horas, mejoras en los baches y construcción de más viviendas familiares. En febrero de 1970 se produjo la segunda huelga realizada por más de 2.000 obreros. La causa fue el incumplimiento del convenio que puso fin a la huelga del 69. Duró 9 días y la empresa aceptó la primera Convención Colectiva, firmada en octubre de ese año.

A calor de estas luchas se fundó el Sindicato de Trabajadores de las Plantaciones de Siquirres, SITRAP, y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de las Plantaciones de Pococí y Guápiles, STAPPG. El Sindicato Industrial de Trabajadores Agrícolas, Ganaderos y Anexos de Heredia, SITAGAH logró mayor libertad de acción. Esas instituciones de los trabajadores retomaron la lucha por firmar convenciones colectivas. ”A principios de los años 70, de las 57 fincas que había en la zona Atlántica, en 53 de ellas las relaciones obrero patronales se regulaban por convenciones colectivas que fueron logradas mediante paros y huelgas sucesivas”. (Aguilar H., 1989:158-159)

Otra huelga de mucho impacto, estalló en las plantaciones ASBANA-BANDECO en 1978. Los sindicatos pedían 40% de alza salarial. No tuvieron éxito, pues “significó la disolución del sindicato con pérdidas registradas en 39 fincas”. La huelga de agosto de 1979 contra varias fincas privadas fue dirigida por la recién creada FETRAL. “Desarrolló amplia solidaridad en el frente comunal y sindical bananero; legitimó la solidaridad en el Valle Central. Soportó alto grado de represión y coacción y por ello los sindicatos no lograron hacer cumplir posteriormente los acuerdos. La huelga contra la SFCo., de diciembre 1979-enero 1980, suscitó gran apoyo entre los trabajadores de las fincas particulares y hubo huelgas de solidaridad en Guápiles, Siquirres, Bataán, Valle la Estrella y Río Frío. En ella participaron SITAGAH, UTRAL, STAPPG Y SITRAP. (Smith y Rivera. 1988:53)

V. COMPLEMENTO FINAL

El aspecto sistémico, multisectorial y multifacético que mostró la crisis capitalista de 1979-1983, animó la transición del capitalismo industrial de la postguerra a un modo de dominación planetario e imperialista. En América Latina, las agencias financieras internacionales exigieron, no sólo el pago de la deuda externa; también, el desmantelamiento de las bases sociales que indujeron desde 1930 un período de desarrollo con alguna dosis de estatismo, reformas sociales, avances en las libertades y auge de la democracia burguesa representativa.

La historia del movimiento obrero y popular; de las luchas gremiales, sindicales, cívicas y comunales que se forjaron en Centroamérica y el Caribe entre 1960 y 1980, exhibe al menos dos aristas. Por un lado la renuencia de las clases asalariadas a soportar pacientes un modelo desenfrenado de acumulación de la riqueza y de disfrute del progreso cultural, alcanzados por el desarrollo de las fuerzas sociales productivas. Por otra parte, excitó el rencoroso enfrentamiento del capital y de sus expresiones estatales contra el avance de las libertades. En particular, contra el derecho de las clases asalariadas y sectores medios a organizarse para luchar, en el marco de la legislación laboral, por la defensa de sus condiciones de trabajo y un nivel mejor de vida.

Dos décadas de lucha del proletariado y la clase obrera bananera, culminaron en Costa Rica en la derrota política de las organizaciones sindicales de las regiones bananeras en el Pacífico Sur y el Atlántico. En esta zona “desde 1980 hasta 1990, solamente quedó en funcionando un sindicato bananero”, según el dirigente Gilberth Bermúdez. Al anularse las convenciones colectivas, las corporaciones transnacionales y los empresarios agrícolas amparados por el Estado y la dirigencia de Iglesia Católica, retrocedieron a la figura jurídica de los Arreglos Directos. En las fincas y plantaciones, las coaliciones de trabajadores y las Asociaciones Solidaristas sustituyeron a los sindicatos, desde 1983. Eran los tiempos del “consenso de Washington” y el “Plan para la Cuenca del Caribe” orquestados por la diplomacia y el garrote anglosajón.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Abarca V. Carlos. El movimiento huelguístico en Costa Rica 1950-1960. Tesis. UCR. 1978

Obreros de la Yunai. Editor Carlos Abarca. Servicios Gráficos Z. San José, 2005. P. 454

Aguilar Hernández, Marielos. Clase trabajadora y organización sindical en Costa Rica. 1943-1971. Editorial Porvenir, FLACSO e ICES.

San José. 1989. P. 203

Bermúdez Umaña, Gilberto. El solidarismo y los arreglos directos en las fincas bananeras de Costa Rica. S.p.i. Servicios Gráficos Zeta. San José. 2000. P. 92

Chaverri Rodríguez, Camilo. Grandes personajes bananeros. Tomo I. En: http://www.solidarismoenaccion.com/libros/Bananeros1.pdf

Donato Elisa y Manuel Rojas B. Sindicatos. Política y Economía. 1972-1986. Editorial Alma Mater y CEPAS. San José, 1987. P. 128.

Ellis, Frank. Las transnacionales del banano en Centroamérica. EDUCA. San José, 1983. P. 463

Goluboay Montoya, Juan M. y Herbert Vega Rodríguez. La actividad bananera en Costa Rica. En: www.flacso.org.ec/biblio/shared/exist_view.php?bibid...tab

Smith David y Rolando Rivera. "Organización, movilización popular y desarrollo regional en el Atlántico costarricense". En: Revista de Ciencias Sociales Nos. 37-38. EUCR. San José 1987. Pp.43-59

Valverde Obando, Luis A. "Empresas multinacionales y su relación con los productores bananeros de Costa Rica". Revista de Ciencias Sociales Nos. 19-20. En: http://163.178.170.74/wp-content/revistas/19-20/valverde.pdf

Viales Hurtado, Ronney. Después del Enclave. EUCR-Museo de CR. San José, 1998. P.153

http://tlc-no.blogspot.com/2007/11/triunfo-histrico-de-los-afectados-de.htm

Periódicos. Trabajo. Varios números. San José. 1934-1948

Libertad. Varios números. San José 1962-1981

La Voz del Atlántico. Varios Números. San José. 1934.

Entrevista. Flores Valverde, Manuel. Huetares, Horquetas, Sarapiquí. 18 de julio 2007.



Publicación del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)



COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y SUSCRIPCIONES:

El Socialista Centroaméricano: elsoca@elsoca.org
Guatemala: psoca_guatemala@elsoca.org
El Salvador: psoca_salvador@elsoca.org
Honduras: psoca_honduras@elsoca.org
Nicaragua: psoca_nicaragua@elsoca.org
Costa Rica: psoca_costarica@elsoca.org

www.elsoca.org